



Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado Primer Semestre de 2018



30 de julio de 2018

EL SALVADOR, CENTROAMERICA



TITULARES DEL RAMO

MINISTRO

LIC. CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ

(Hasta el 31 de marzo de 2018)

LIC. NELSON EDUARDO FUENTES MENJIVAR

(A partir del 1 de abril de 2018)

VICEMINISTRO

ING. ROBERTO DE JESÚS SOLORZANO CASTRO

(Hasta el 3 de junio de 2018)

LIC. OSCAR EDMUNDO ANAYA SÁNCHEZ

(A partir del 4 de junio de 2018)

VICEMINISTRO DE INGRESOS

LIC. ALEJANDRO RIVERA

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL

LIC. INMAR ROLANDO REYES

SUBDIRECTOR GENERAL

LIC. HUMBERTO BARRERA SALINAS

INTRODUCCIÓN

COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018

8

CAPITULO I

1. GOBIERNO CENTRAL

1.1	Modificaciones del Presupuesto General del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018.....	40
1.2	Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018.....	49
1.3	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018.....	59

CAPITULO II

2. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

2.1	Modificaciones de los Presupuestos Especiales del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018.....	66
2.2	Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018.....	70
2.3	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018.....	78

CAPITULO III

3. SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

3.1	Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018.....	84
3.2	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018.....	88

APENDICE DEL INFORME

Gobierno Central – Estados del 1 al 3

Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas – Estados del 1 al 3

Sector Público Consolidado – Estados del 1 al 3

ANEXO DEL INFORME

Nómina de Instituciones incluidas en el Informe al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública¹, la que en el inciso segundo del Artículo 10, establece la obligación que tiene el Ministerio de Hacienda de presentar y publicar semestralmente, un Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del Estado, dentro de los treinta días siguientes a la finalización de cada semestre que contenga las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria.

En cumplimiento a esta disposición legal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha preparado el presente documento denominado “INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2018”, el cual contiene la ejecución presupuestaria realizada por los distintos sectores con sus notas explicativas y comentarios generales de las actividades más relevantes llevadas a cabo tanto por las Unidades Primarias de Gobierno Central, como por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

En este documento que contiene información presupuestaria preliminar del período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se consignan las cifras preliminares remitidas por 28 Entidades del Gobierno Central, 45 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, 6 Instituciones adscritas al Ramo de Salud, 4 Instituciones de Seguridad Social, 30 Hospitales Nacionales y 4 Empresas Públicas que conforman un total de 117 entidades del Sector Público. Para el caso del sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) y el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) han presentado información hasta el mes de abril de 2018; y el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), y la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) hasta el mes de mayo de 2018. Es importante aclarar que la Universidad de El Salvador (UES) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), no han presentado información contable de 2018 por lo tanto su información tanto del presupuesto votado como del presupuesto ejecutado no se incluye en el presente informe. La información utilizada para preparar este documento ha sido procesada, generada y remitida a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda por las Unidades Financieras Institucionales de las Entidades que están bajo la cobertura del Artículo 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI), además de acuerdo a lo establecido en el Artículo 108 de la citada Ley, las Unidades Financieras Institucionales tienen la responsabilidad de reconocer en su información financiera, todos los hechos económicos que modifiquen la composición de sus recursos y obligaciones, así como sus asignaciones presupuestarias.

Considerando que la información presupuestaria ha sido preparada cumpliendo con el marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente informe tiene como objetivo contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público y está orientado a rendir cuentas e informar a la ciudadanía en general, sobre la forma en que han sido utilizados los recursos públicos que han sido asignados a las diferentes entidades públicas, de manera que se conozca a mayor detalle de las principales actividades que realiza el Estado.

Para una mejor interpretación de la información por parte de los usuarios y sectores interesados o de la ciudadanía en general, en el presente informe se presentan, cuadros, gráficos, notas explicativas y comentarios

¹ Decreto No. 534 de fecha 02 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial número 70, tomo 391 del 08 de abril de 2011.

sobre los aspectos más relevantes de la información de los diferentes componentes del sector público, que se incluyen en el presente informe, el cual se ha estructurado en tres capítulos y un apéndice de Estados. Cada capítulo contiene información del sector, relacionada a los estados de ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, incorporando también notas explicativas y comentarios con el objeto de contribuir a una adecuada interpretación de la información detallada. El contenido de los capítulos se resume a continuación:

CAPÍTULO I. Está conformado por el detalle del presupuesto votado y de la ejecución presupuestaria que presentan los 28 entes contables que integran el Gobierno Central. También se muestra un detalle de las modificaciones presupuestarias realizadas en el semestre, que tuvieron efecto sobre el presupuesto votado para las Unidades Primarias del **Gobierno Central**, mostrándose el destino que tuvieron tales modificaciones; presentándose a continuación la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del primer semestre de 2018, por Clasificación Económica y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación, con sus correspondientes notas explicativas. Algunas notas se complementan con gráficos, cuadros, y comentarios, que buscan facilitar la comprensión e interpretación de los datos.

CAPÍTULO II. Incluye la información presupuestaria correspondiente a 89 entidades clasificadas como **Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas**, tanto las incorporadas en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, como aquellas instituciones cuyos presupuestos son aprobados por otros cuerpos legales, de acuerdo a las facultades que les confieren sus propias leyes de creación. En este capítulo se detalla el presupuesto votado de dichas instituciones y las modificaciones realizadas en el transcurso del semestre, las cuales han sido autorizadas a través de los correspondientes instrumentos legales. Al igual que en el capítulo I, se detallan en notas, y cuadros, los aspectos más relevantes de la gestión pública a través de la ejecución de los recursos en base a su Clasificación Económica, por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación.

CAPÍTULO III. Está integrado por el detalle de la información presupuestaria correspondiente al **Sector Público Consolidado**, que comprende a las Entidades y Unidades Primarias que conforman el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y las Empresas Públicas. Esta información ha sido sometida a un proceso de consolidación a través de la eliminación de operaciones interinstitucionales que permite obtener información consolidada del Sector Público no Financiero. La información consolidada incluye la ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación. Se incluyen también notas explicativas que se complementan con gráficos y cuadros, que tienen como fin facilitar la comprensión e interpretación de la información presupuestaria consolidada.

APÉNDICE. Con el objeto de presentar información más detallada relacionada con la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de las Instituciones del Sector Público, se incluye en el presente informe un Apéndice de estados que agrupa diferentes reportes con información más desagregada de los distintos Sectores que conforman el Estado Salvadoreño, de acuerdo a la clasificación que se revela en cada uno de los capítulos del presente informe. Dichos datos se presentan con un mayor detalle con el objetivo de que los usuarios interesados en la información tengan más elementos de juicio que les permita interpretar de mejor manera la información que se presenta. Además también se agrega un anexo que contiene la nómina de instituciones que están incluidas en el informe en cumplimiento a la cobertura que establece al Art. 2 de la Ley AFI.



COMENTARIOS GENERALES Y RESÚMEN EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO

COMENTARIOS GENERALES

La Ley de Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Financiero Fiscal 2018, fue aprobada por el Órgano Legislativo, mediante Decreto N°878, de fecha 15 de enero de dos mil dieciocho y publicado en el Diario Oficial N° 9, Tomo N° 418 de fecha 16 de enero del mismo año, presentando para el Gobierno Central un monto votado de US\$5,467.5 millones, tanto para los Ingresos como para los Gastos.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones generales del Estado, durante el proceso de ejecución se han autorizado mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, modificaciones al monto del presupuesto votado, incrementándolo en US\$20.8 millones, quedando al 30 de junio de dos mil dieciocho un presupuesto modificado de US\$5,488.3 millones.

Política Presupuestaria

La Política Presupuestaria 2018 se fundamenta en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su orientación y contenido guarda coherencia con las prioridades, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, "El Salvador Productivo, Educado y Seguro"; y con las proyecciones fiscales y macroeconómicas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva.

Con el objetivo principal de mejorar la administración y la calidad del gasto público y que la gestión del sector público se desarrolle en el contexto de indicadores de desempeño, que permitan realizar una medición de los resultados obtenidos, en el ejercicio fiscal 2018, se continúa avanzando en la Reforma del Sistema de Presupuesto que esté orientada a fortalecer la gestión presupuestaria, mediante la implementación del Presupuesto por Programas con enfoque de resultados y el Marco de Gastos de Mediano Plazo.

Durante el presente ejercicio la gestión presupuestaria y de las finanzas públicas está enfocada a propiciar condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera que permitan acelerar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo; reducir la pobreza y la desigualdad; elevar los niveles de seguridad ciudadana y fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

La Política Presupuestaria durante 2018, establece como objetivos estratégicos de país, los siguientes:

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país.
2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.
3. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.
5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.
7. Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.
8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.
9. Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
10. Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.
11. Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.

En este marco, en vista que el país enfrenta múltiples desafíos y necesidades y una severa escasez de recursos económicos es imperativo que se establezcan prioridades por lo que en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, se han establecido tres prioridades nacionales de carácter estratégico:

1. Empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento sostenido, lo cual es prioritario para el Gobierno, para cambiar la historia de bajo crecimiento e inversión y de altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad.
2. Educación con inclusión y equidad social, que es un componente central para construir un El Salvador educado.
3. Seguridad ciudadana efectiva, el cual es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar a todos los ciudadanos.

Los techos presupuestarios asignados a las Instituciones Públicas responden a las prioridades antes descritas, y complementados con la atención de otras necesidades de la población.

Política Fiscal

La Política Fiscal para el año 2018 está orientada en un nivel estratégico a generar condiciones para la estabilidad macroeconómica y financiera, que a su vez propicie la reactivación de la economía, la atracción y fortalecimiento de la inversión privada y la generación de empleo productivo. Para lograr dicho objetivo se están impulsando las siguientes acciones: a) Aumentar la recaudación de impuestos, b) Elevar y mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública c) Mejorar la eficacia de los programas sociales y de los subsidios y d) Generar ahorro primario para que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano y largo plazo; además, dando continuidad a la aplicación de medidas orientadas prioritariamente al financiamiento de inversiones estratégicas en infraestructura, los programas sociales, el servicio de la deuda pública interna y externa, entre otros. También para coadyuvar a la estabilidad fiscal se está impulsando el fortalecimiento de la reforma del sistema previsional autorizada por la Asamblea Legislativa en septiembre de 2017 que garantizará a la población el derecho a una pensión digna y a la sostenibilidad financiera del mismo, que brinde de manera progresiva cobertura universal especialmente a los sectores más excluidos y que opere en un marco de equidad y protección solidaria tanto colectiva como individual.

Además, en 2018 se continúa con el objetivo de conseguir la consolidación de la estabilidad fiscal a través de proyectos de fortalecimiento y modernización de las áreas tributaria, aduanera y la gestión financiera, la racionalización de las exenciones fiscales y la reducción de los niveles de evasión y elusión tributaria, con el propósito de buscar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

Los objetivos de la política fiscal según el Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador Productivo, Educado y Seguro” son los siguientes:

- a. Corregir progresivamente los factores estructurales que han generado por décadas el desequilibrio de las finanzas públicas.
- b. Generar confianza y predictibilidad en torno a las finanzas públicas mediante la implementación de reglas de responsabilidad fiscal que garanticen, como parte de una estrategia ordenada, un proceso gradual de consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- c. Mejorar la calidad del gasto público en términos de su eficacia, eficiencia e impacto redistributivo, protegiendo la inversión y el gasto social destinado a favorecer a los segmentos de la población más pobre y excluida.

- d. Desarrollar una cultura administrativa honesta, efectiva y transparente en el manejo de los recursos del Estado, fortaleciendo, modernizando e innovando los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.
- e. Promover una política tributaria progresiva y la configuración de un sistema tributario equitativo y eficiente que genere suficientes recursos para el financiamiento de las prioridades del Estado.
- f. Impulsar una política de endeudamiento (externo e interno) que sea innovadora y sostenible, enfocada en el fortalecimiento de la inversión pública y de los programas sociales, y acorde con la capacidad de pago actual y futura del país.

Es así como en lo referente a la política fiscal de ingresos para el ejercicio fiscal 2018, las principales líneas de acción se fundamentan en el lineamiento estratégico de “Consolidar un sistema tributario integral basado en los principios de justicia, equidad y eficiencia”. Considerando la situación de las Finanzas Públicas se requiere de un proceso gradual de consolidación del sistema de ingresos públicos, basado en la implementación de medidas fiscales que permitan corregir de manera progresiva el desbalance fiscal estructural, siendo estas las siguientes:

a) Aumentar el coeficiente de recaudación tributaria con respecto al PIB de tal forma de disponer de mayores recursos fiscales para atender las necesidades de desarrollo y aquellas fundamentales de la población; b) Fortalecer la recaudación Tributaria conforma al marco legal establecido para combatir la evasión fiscal e impulsar medidas de eficiencia administrativa y planes de fiscalización y anti-evasión, ente otros; c) Promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción; d) Desarrollar un régimen tributario especial que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas, en el marco de lo que establece la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa; e) Reorientar el sistema de incentivos y exenciones fiscales a partir de criterios congruentes con las Políticas de Desarrollo Productivo; f) Mejorar los sistemas informáticos, el registro de Contribuyentes, el cruce y la verificación de información, así como los acuerdos de cooperación e intercambio de información con otros países.

En cumplimiento a los aspectos antes mencionados para el ejercicio fiscal 2018 y con el fin de mejorar la recaudación de los principales impuestos, en materia de Gestión Tributaria y Aduanera, se han llevado a cabo y se están implementando las siguientes medidas específicas:

Gestión Tributaria

- ✓ Fue habilitado un nuevo Centro Express del Contribuyente en San Salvador, en el cual podrán realizar las consultas y trámites relacionados con la presentación de las Declaraciones de Renta, Asistencia para registrarse como Declarante en Línea, Asesoría en la Elaboración de Declaraciones de Renta en Línea, Consulta del Estado de Devolución de Renta. Además, se contará con la Subdirección de Grandes Contribuyentes, para el servicio de Colecturía para el Pago de Impuestos, Solicitud de Pago a Plazos del Impuesto sobre la Renta entre otros.
- ✓ Se recaudaron US\$97.4 millones como efecto de la ampliación del período para la amnistía fiscal.
- ✓ Se desarrolló un plan de capacitaciones para usuarios del novedoso Módulo de Servicio del Dictamen Fiscal.

- ✓ Se continúa fortaleciendo la gestión fiscal, protegiendo la inversión pública y el financiamiento de programas sociales a través del Programa de Fortalecimiento Fiscal para el Crecimiento Inclusivo, el cual apoyará medidas para mejorar la gestión del gasto público.

Gestión de Aduanas

- ✓ Se anunció el primer Comité de Usuarios para Puestos Fronterizos cuya principal función es definir propuestas conjuntas que permitan el paso de personas y mercancías de forma ágil y segura a través de los puestos fronterizos.
- ✓ Se hicieron mejoras de infraestructura realizadas en las fronteras La Hachadura, que incluyen la modernización en el proceso de importación, exportación y paso de mercancías, mediante la implementación de la Tecnología de Identificación de Unidades de Transporte por Radiofrecuencia.
- ✓ Se continúa facilitando el comercio al sector exportador, que consiste en un enfoque de integración de procesos y de uso de tecnología de información y comunicación para facilitar el comercio exterior y el cumplimiento tributario, de manera rápida, fácil y segura a los servicios que ofrece la Administración Tributaria al sector exportador.
- ✓ Se impartieron conocimientos sobre temas aduaneros al personal del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), y personal del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), sobre marcos legales relacionados con los procesos de importación de productos que ingresan al país de manera temporal y los tipos de documentos que deben presentar en las aduanas.
- ✓ Se presentaron 10 nuevos servicios en línea, con el objetivo de acercar los servicios a la población que realiza trámites aduaneros. Serán en total 16 servicios en línea que ofrecerá la Administración Tributaria los cuales pueden ser realizados en la página web del Ministerio de Hacienda, entre los cuales se pueden mencionar:

Importación temporal de mercancías con reexportación en el mismo estado; registro de conductores de los transportistas de carga internacional terrestre; retiros de medios de transporte de caja internacional terrestre; presentación de listas de precios de bebidas y tabacos, entre otros.

- ✓ Se divulgó el nuevo modelo de despacho de mercadería Sidunea World, buscando la consolidación de modernización del sistema aduanero del país, hacia una Aduana sin Papeles. El proyecto consiste en una plataforma tecnológica en ambiente web para hacer frente a la creciente demanda del comercio internacional y lograr mayor seguridad en las operaciones aduaneras.
- ✓ Se han puesto a disposición cinco proyectos importantes en sentido tecnológico, social y operativo, para mejoras para los usuarios y transportistas, como: multiplicar las aduanas intermedias; la eliminación de los semáforos que se encuentran a la salida de la Aduana del Aeropuerto Monseñor Romero; el nuevo sistema de gestión Sidunea World; un expedito procedimiento para recibir las encomiendas de nuestros compatriotas en Estados Unidos y la transformación de los puestos fronterizos.

- ✓ Se inauguró moderno call center para asuntos fronterizos, con el propósito de mejorar la gestión que se realiza por parte de las instituciones, además de impulsar mecanismos de prevención y combate a la corrupción y transparencia.
- ✓ Se aprobaron reformas a la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, lo cual permitirá un equilibrio entre la facilitación del comercio y el control aduanero y forman parte del Plan 10 que está implementando el Gobierno de la República.

En lo que respecta a la política de gastos para el ejercicio fiscal 2018, ésta continúa enfocándose en criterios de eficacia, eficiencia e impacto, atendiendo de forma prioritaria las necesidades básicas e ineludibles que sean de carácter indispensable para la gestión institucional, reflejando las prioridades, compromisos y programas estratégicos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo. En ese sentido a continuación se detallan los diferentes proyectos y programas ejecutados:

I. Programas Educativos

En el marco del buen vivir y de la visión de largo plazo, una de las prioridades para el quinquenio 2014-2019, fue impulsar la educación con inclusión y equidad social, la cual se convierte en el vector cualitativo para transformar la vida; garantizar la movilidad positiva de las personas en la sociedad y el desarrollo sustentable; asimismo busca generar importantes transformaciones socioeconómicas y posibilitar la democracia integral con base en un ejercicio pleno de ciudadanía efectiva. Entre los programas más destacados para el periodo en que se informa se encuentran los siguientes:

1. Dotación de Paquete Escolar

El Programa Paquetes Escolares reivindica los derechos a la educación de la niñez y juventud del país. Esto permite no solo equiparar las condiciones de estudio en el país; sino también, generan empleo que aportan a la economía nacional.

- ✓ El paquete escolar ha beneficiado a casi 1.3 millones de estudiantes de 5,145 centros educativos.
- ✓ Los paquetes escolares para parvularia tienen un costo de US\$5.50, primer ciclo de básica el costo es de US\$6.75, el segundo ciclo de básica asciende a US\$7.25, tercer ciclo el monto asciende a US\$11.75 y el paquete de los estudiantes de educación media cuesta US\$11.70.
- ✓ Este programa ha permitido dinamizar la economía local a través de las contrataciones de cerca de 3,000 proveedores de bienes y servicios, por cuenta propia, micro y pequeños empresarios cercanos a los centros educativos.

2. Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)

Con este programa se busca la mejora del estado nutricional del estudiantado a fin de propiciar mejores condiciones de aprendizaje, por medio de un refrigerio diario, servido en las primeras horas de la jornada, el cual incide en la mejora de los índices de asistencia a clases, permanencia en el sistema escolar, y constituye un incentivo para que los padres envíen a sus hijos a la escuela.

- ✓ El PASE beneficia a 1,196,021 estudiantes de parvularia a bachillerato de 5,065 centros educativos, lo que representa el 100% de la matrícula nacional, además de la niñez de los 232 Centros de Atención Inicial del ISNA y 41 Centros Rurales de Nutrición del Ministerio de Salud (MINSAL).

3. Alfabetización

El Programa Nacional de Alfabetización es una respuesta al compromiso social del gobierno de mejorar la calidad de vida de las personas a través de la educación, especialmente de aquellos que no tuvieron la oportunidad de aprender a leer y escribir.

- ✓ Con el Programa Nacional de Alfabetización el Estado enseña a leer y escribir a 26,938 personas (entre ellas a 250 en contexto de encierro y 119 con discapacidad sensorial).
- ✓ En lo que va del año se han declarado nueve municipios libres de analfabetismo: Ciudad Delgado, Cuscatancingo y Mejicanos (en San Salvador), Candelaria, Oratorio de Concepción y Santa Cruz Michapa (en Cuscatlán), Tecapán y Alegría (en Usulután), y Tecoluca (en San Vicente).

4. Universidad en Línea

Esta iniciativa busca acercar el beneficio de la educación superior a todo el territorio nacional, por medio de la instalación de sedes equipadas con tecnología de punta y excelente conectividad.

- ✓ A la fecha se cuenta con 16 sedes a nivel nacional y se creará la nueva sede de universidad en línea en el Instituto Nacional de Nueva Esperanza del Bajo Lempa, Usulután.

5. Programa: Jóvenes Talento y Becas de alto nivel en las áreas de Ciencia y Tecnología

- ✓ A través del programa de jóvenes talento se efectuó la clausura de futuros dirigentes científicos, éste curso fue desafiante, intenso y potencia las capacidades en áreas científicas, esto coloca a los estudiantes en un contexto universitario de mayor prestigio internacional.
- ✓ Se realizó el lanzamiento del programa de becas complementarias que forma parte del Programa de Becas de Formación Científica, Maestros y Doctores en Ciencia y Tecnología. El programa, que se realiza a través del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (NCONACYT), incluye dos líneas: las Becas Complementarias para estudios de postgrados en centros de formación del extranjero y las Becas a estudiantes del Programa de Maestrías y Doctorados en Matemáticas, Ciencias para la Vida e Ingenierías de la Universidad de El Salvador (UES).

6. Fortalecimiento de la Comunidad Educativa

Huertos Escolares

El proyecto se desarrolla con el fin de promover los huertos escolares como estrategia para el desarrollo integral de los estudiantes, relacionándolos a sus competencias productivas y ciudadanas a través de procesos educativos, participativos e integrales.

De la mano con El Huerto Escolar se desarrolla el proyecto de la Granja Escolar al Emprendimiento, con el que se busca impulsar granjas escolares como una estrategia metodológica que permita el desarrollo de conocimientos teóricos-prácticos, relacionándolos a sus competencias productivas y ciudadanas a través de procesos educativos, participativos e integrales, con un enfoque auto sostenible, orientado a establecer emprendimientos y cambios actitudinales en la población estudiantil.

- ✓ Un total de 122 centros escolares del departamento de Ahuachapán recibieron materiales e insumos agrícolas para el proyecto del Huerto Escolar al Emprendimiento.

- ✓ Un total de 180 centros escolares de San Salvador participaron en el lanzamiento del proyecto del Huerto Escolar al Emprendimiento en el cual recibieron los insumos necesarios para el inicio de los huertos escolares como: herramientas de labranza, semillas, abono, foliares y otros, éstos son un componente importante de nuevas prácticas pedagógicas, ahora los estudiantes no solo saben la importancia de una buena alimentación, sino también sobre el trabajo cooperativo.

7. Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

El Gobierno está impulsando un modelo pedagógico y de gestión escolar que se enmarca en la Política Nacional de Educación Inclusiva para ello ha articulado un conjunto de proyectos que han permitido contar con la asistencia técnica y financiera para colocar y potenciar el Modelo de Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (EITP) en un conjunto de centros educativos a nivel nacional.

Como parte de la ejecución de este programa se inauguraron los siguientes proyectos:

- ✓ Remodelación del Centro Escolar Daniel Hernández, en el municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, bajo el nuevo modelo de Centro Escolar Integral, la inversión asciende a US\$1.0 millones.
- ✓ Nuevas obras de infraestructura de los primeros centros educativos integrales del municipio de Tenancingo, departamento de Cuscatlán. El monto de inversión asciende a US\$1.6 millones.
- ✓ Servicios del Aula de Integración Sensorial, Centro de Orientación y Recursos, y Ludoteca, en la Escuela de Educación Especial de La Libertad. Forma parte de un total de 6 áreas creadas recientemente en las Escuelas de Educación Especial a nivel nacional, con una inversión de US\$27,100 con lo que se beneficiara a un total de 500 estudiantes.

8. Formación Docente

El Instituto de Formación Docente es un proyecto de desarrollo nacional que tiene por objeto promover el mejoramiento de los procesos de la formación inicial y permanente para el ejercicio de la carrera docente, el desarrollo curricular para completar una oferta integral, la formación para el desarrollo de capacidades nacionales, investigación educativa y establecimiento de alianzas, entre otras funciones.

Con este programa se busca desarrollar el subsistema de formación de docentes en servicio como elemento estratégico del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente y como plataforma de reformulación de la formación inicial, a través de la creación de los núcleos de expertos y especialistas y del fortalecimiento de las capacidades de la planta docente en servicio en el sector público. Como parte del proceso de formación se realizó lo siguiente:

- ✓ Curso de formación de formadores para la prevención del cibercrimen en el Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los docentes para la prevención y el abordaje del fenómeno del cibercrimen en las aulas de El Salvador.
- ✓ Alrededor de 300 maestros de educación media, de cerca de 60 centros escolares de Santa Ana, iniciaron su proceso de formación en el módulo de Desigualdad y Educación, con el que se espera que el enfoque vaya a la solución de aquellas situaciones que generan desigualdad en el aula, la escuela, la familia y la comunidad, lo que nos va a generar un beneficio social.

- ✓ Cerca de 21 mil docentes de educación básica iniciaron el proceso de formación sobre el Plan Nacional para desarrollar habilidades comunicativas en educación básica, el cual es ejecutado por la Dirección Nacional de Educación Básica en todo el país.
- ✓ El Viceministerio de Ciencia y Tecnología inició la capacitación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) dirigida a docentes que forman parte del programa Una Niña, Un Niño, Una Computadora. En esta capacitación participaron más de mil docentes que son atendidos en 72 centros educativos que funcionan como sedes en todo el país.
- ✓ Autoridades del Ministerio de Educación (MINED), FOMILENIO II y la Corporación Reto del Milenio (MCC) presidieron el inicio del proceso de actualización pedagógica de 150 especialistas formadores del Plan Nacional de Formación de Docente en Servicio en el Sector Público 2015-2019. Este esfuerzo de formación de especialistas responde a la estrategia del Gobierno de sentar las acciones del fortalecimiento de la calidad educativa en la cualificación de la planta docente nacional a través del Plan de Formación Docente.

9. Programa Educación Flexible

- ✓ A través del Programa Modalidades Flexibles el Ministerio de Educación (MINED) graduó a 700 jóvenes y adultos que el año pasado concluyeron el bachillerato general; algunos bajo la modalidad semipresencial y otros con la modalidad acelerada.
Para la ejecución del Programa Modalidades Flexibles se invierten US\$7.5 millones, monto que conlleva la dotación de cuadernillos y módulos de autoestudio en lenguaje y literatura, estudios sociales, matemáticas, ciencias naturales e inglés.
- ✓ Un total de 2,042 estudiantes regresaron al sistema educativo gracias a la oferta de educación flexible, modalidad acelerada, ejecutada por el Ministerio de Educación (MINED), con apoyo de Plan Internacional. La oferta tuvo una inversión de US\$0.9 millones de la contribución especial del Plan El Salvador Seguro (PESS), y una contrapartida de Plan Internacional de US\$0.2 millones.
- ✓ 266 jóvenes de Ahuachapán reciben sus títulos de bachillerato a través de este tipo de modalidad
- ✓ 72 jóvenes y adultos a través de la prueba de suficiencia, una de las modalidades de educación flexible del Ministerio de Educación
- ✓ Se dio a conocer un moderno sistema de lectura óptica de evaluación de resultados, valorado en más de US\$10 mil con el que, en menos de tres minutos, las personas que, en este año, realicen la prueba de suficiencia; al término de la misma, sabrán si aprobaron o no.

10. Programa Niñez y Juventud del Futuro: Una niña, un niño, una computadora

- ✓ Un total de 3,218 estudiantes y 154 docentes de 27 centros educativos de los municipios de Concepción Batres, Ereguayquín, Jiquilisco, Jucuapa, Jucuarán, Estanzuelas y Villa el Triunfo, fueron beneficiados con la entrega de 790 equipos informáticos
- ✓ Un total de 696 estudiantes de nueve centros escolares de Nueva Granada, Usulután y 39 docentes, se beneficiaron con la entrega de 180 computadoras lempitas, como parte del Programa Una Niña, Un Niño, Una Computadora, impulsado por la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación (MINED).

II. Programa Erradicación de la Pobreza y Prevención de la Violencia

1. Pensión Básica Universal

Este proyecto busca proporcionar transferencias monetarias y acompañamiento a los participantes adultos mayores de 70 años, y a menores de 70 años con discapacidad, residentes en municipios en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar sus condiciones de vida.

- ✓ En el periodo que se informa El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) entre sus transferencias monetarias ha otorgado a 1,956 personas adultas mayores la Pensión Básica Universal. La distribución de beneficiarios por municipio se muestra a continuación:

Municipio	Beneficiarios
San Esteban Catarina	301
Ozatlán	600
Guaymango	582
Santa Isabel Ishuatán	473
Total	1,956

- ✓ Asimismo, en el municipio de San Esteban Catarina se realizó la entrega de bonos de salud y educación a 348 familias. Además, en el municipio de Monte San Juan se entregaron 483 transferencias monetarias en concepto de Pensión Básica Solidaria por Vejez.

2. Programa Apoyo a la Prevención de la Violencia

- ✓ El Gobierno de El Salvador a través del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) llevó a cabo proyecto de remodelación de un complejo deportivo en el municipio de Apopa, la obra consistió en la colocación de grama artificial en la cancha de futbol, construcción de graderíos y pista de atletismo, iluminación y cerca perimetral; habilitación de área de juegos infantiles y estaciones de gimnasio para prácticas de ejercicio con el fin de contribuir a la salud física y mental de la población.

Además, el complejo deportivo cuenta con senderos peatonales, forestación ornamental, iluminación led, servicios sanitarios, sistemas de drenaje para aguas lluvias negras, y cercado en el perímetro del inmueble.

El proyecto se realizó con una inversión de US\$0.3 millones provenientes de un préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento del proyecto de Apoyo Integral a la estrategia de Prevención de la Violencia. Este monto incluye una contrapartida de la municipalidad de Apopa de US\$15,000 para la construcción de un muro en el área de la cancha de fútbol.

Los beneficiados serán más de 10,000 mil personas quienes tendrán el acceso a un espacio idóneo para diversas actividades deportivas y culturales, que promuevan el sano esparcimiento y la convivencia entre personas de todas las edades como una forma para prevenir la violencia.

- ✓ El FISDL finalizó la creación de un espacio recreativo y la remodelación del parque comunal de la comunidad Tinetti, la obra consistió en la construcción de un salón de usos múltiples, un módulo de servicios sanitarios, una cancha de grama artificial con protección de cerco perimetral, una pérgola, luminarias para el exterior, senderos de concreto, bancas, obras de protección, juegos mecánicos, graderíos, obras hidráulicas, entre otros, beneficiando de esta forma a 1,055 personas, principalmente jóvenes y niños, con la posibilidad de realizar actividades deportivas, artísticas, sociales y culturales que contribuyan a la prevención de violencia en la zona.

La inversión en este proyecto asciende a US\$0.2 millones provenientes de un préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinado al financiamiento del proyecto de Apoyo integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia.

3. Programa Emprendimiento Solidario (PES)

- ✓ En el periodo que se informa el Gobierno de El Salvador a través del FISDL entregó equipamiento productivo a 250 personas participantes del Programa Emprendimiento Solidario en los municipios de Nejapa, Santo Tomas, San Luis Talpa, Guazapa y Atiquizaya.

Los participantes se han organizado en socios para desarrollar emprendimientos como panadería, corte y confección, carpintería, serigrafía, crianza de pollos y producción de helados, cosmetología, alimentos, artesanías entre otros.

Los fondos para la ejecución del proyecto provienen del Gobierno de El Salvador y ascienden a US\$264,320.0, los cuales fueron ejecutados por FISDL en coordinación con las municipalidades favorecidas.

En cada municipio se entrega un fondo de US\$52,864, del cual US\$25,000 fueron destinados a la adquisición de bienes e insumos productivos y US\$27,864 se invirtieron en la formulación de los perfiles y planes de negocios y capacitación técnica de las personas emprendedoras.

La entrega se enmarca en el trabajo que el FISDL realiza como parte del subgabinete de Prevención de violencia, para apoyar el desarrollo social y económico de los habitantes de los municipios priorizados en la tercera fase del Plan El Salvador Seguro.

Municipio	Inversión (En US\$)	Beneficiarios	Emprendimientos (Iniciativas Productivas)
Nejapa	52,864.0	50	17
Santo Tomás	52,864.0	50	14
San Luis Talpa	52,864.0	50	18
Guazapa	52,864.0	50	22
Atiquizaya	52,864.0	50	18
Total	264,320.0	250	89

III. Programa de Ciudad Mujer

Este programa genera cambios reales en la vida de las mujeres al empoderarlas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, y al facilitarle condiciones y servicios especializados para que alcancen un desarrollo íntegro. Actualmente funcionan 6 sedes de Ciudad Mujer en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Usulután, Santa Ana, San Miguel y Morazán. En los 7 años de funcionamiento El programa ha dado resultados de gran beneficio para las mujeres en todo su curso de vida a través del otorgamiento de créditos para el desarrollo de iniciativas productivas; la formación técnica y vocacional de más de 68,000 mujeres, en diferentes áreas que hasta la fecha eran exclusivas para los hombres, como la carpintería, jardinería, electricidad, mecánica automotriz, entre otras. Ciudad Mujer también ha contribuido a salvar la vida de más de 80,710 mujeres que se practicaron un examen para la detección temprana del cáncer cervico uterino y de más de 48,422 que se hicieron una mamografía.

Dentro de este programa, en el periodo que se informa se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Un grupo de mujeres adultas mayores recibieron jornadas sobre alimentación y cocina saludable en la sede de Ciudad Mujer San Miguel, donde aprendieron sobre la importancia de los alimentos que se consumen y la preparación de éstos para contribuir a mejorar con ello su salud y la de sus familias.
- ✓ Más de 400 mujeres de diferentes municipios del departamento de la Unión, fueron formadas en los diferentes cursos de capacitación en la sede Morazán, procurando con ello el mejoramiento económico de las familias de la zona oriental del país, puesto que la mayoría de las mujeres graduadas ya cuentan con negocios y emprendimientos propios.
- ✓ En Santa Ana se realizó La Declaratoria “Más mujeres más igualdad” la cual fue firmada por las candidatas de los diferentes partidos políticos legalmente inscritos y la ciudadanía, para sellar un compromiso por el avance y garantía de los derechos de las mujeres, en materia de igualdad sustantiva y una vida libre de violencia.
- ✓ A través de Fondo Mujer de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) se otorgaron 88 créditos productivos a emprendedoras de las sedes de Ciudad Mujer en Morazán y Usulután cuyo financiamiento alcanzó los US\$142,120
- ✓ En Colón se realizó Clausura del Proyecto Modelo de promoción comunitaria para la prevención de la violencia de género con el objetivo de crear un modelo de educación comunitaria para promover la equidad de género y prevenir la violencia contra las mujeres, sobre todo, en los centros de estudio. Al cierre del proyecto se cuenta con 44 docentes que fueron formados junto a 1,154 jóvenes mujeres y 1,240 jóvenes hombres de los 17 Centros Escolares que participaron en el proceso.
- ✓ Se llevó a cabo una jornada de atención a personas adultas mayores del municipio de Nahuizalco, siendo 150 personas de más de 70 años que fueron atendidas, con los cuales se busca hacer una evaluación más especializada de las diferentes condiciones de salud características de la población adulta mayor.

- ✓ Se graduaron de Ciudad Mujer Morazán 293 usuarias en diferentes cursos de formación vocacional y técnicas beneficiando no solo a las mujeres que recibieron las capacitaciones, sino también a sus familias.
- ✓ Más de 700 usuarias de Ciudad Mujer San Miguel recibieron un total de 40 cursos en diferentes especialidades, lo cual es determinante para lograr los cambios que las mujeres necesitan para impulsar su desarrollo.
- ✓ Más de 300 usuarias de Ciudad Mujer Usulután fueron capacitadas en diferentes cursos y talleres técnico-vocacionales, contribuyendo así a fomentar la autonomía económica de gran importancia para su desarrollo.
- ✓ Ciudad Mujer continúa formando mujeres electricistas para abrir nuevos campos de trabajo. El curso facilita a las participantes las directrices y los conocimientos básicos necesarios para la instalación de un sistema eléctrico residencial, a fin de que puedan desarrollar este tipo de trabajo de manera confiable, eficiente y segura, en una vivienda básica. En estos cursos se encuentran capacitando a 83 usuarias de las sedes de Ciudad Mujer de Santa Ana, San Martín, Morazán y San Miguel.

IV. AGRICULTURA

1. Programa de Renovación del Parque Cafetalero

- ✓ Se obtuvo dictamen favorable para suscribir contrato de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económico (BCIE) por un monto de US\$86.0 millones el cual será destinado al Programa de Renovación Cafetalera de alta productividad sostenible y resiliente. Con este programa se busca contribuir al desarrollo de una caficultura de alta productividad, sostenible, Resiliente, con aceptación de los mercados nacionales e internacionales, mediante la renovación del parque cafetalero, acceso al crédito, innovación y asistencia técnica.
- ✓ El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) por medio de CENTA-CAFÉ ha hecho la entrega de 9,132,503 plantas de café a pequeños y medianos productores de un total de 18.0 millones de plantas a entregarse en el 2018, por lo que el proyecto posee un progreso de 50.7%. La distribución de productores beneficiarios por organización territorial se muestra a continuación:

Zona	N° de plantas de café entregadas
Occidental	4,014,795
Central	3,054,570
Oriental	2,063,138
Total	9,132,503

2. Entrega de Paquetes Agrícolas

El programa de Paquetes Agrícolas consiste en la entrega de paquetes de maíz y frijol de subsistencia a nivel nacional, con el objetivo de propiciar las condiciones para la producción de alimentos básicos a precios accesibles y de calidad.

- ✓ El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) reporta hasta el primer semestre la distribución de 388,563 paquetes agrícolas a productores de pequeña escala de un total de 412,775 paquetes. Esto significa que el 94.13% de los paquetes están en manos de los productores, quienes en su mayoría están sembrando ya la semilla de maíz certificada.

Los beneficios que brinda este programa son: el fortalecimiento de cooperativas productoras de semillas, potenciando la actividad económica de las cooperativas, asociaciones y pequeñas empresas agropecuarias productoras de semilla, garantiza el autoabastecimiento de granos básicos, igualmente el acceso de los salvadoreños a los granos básicos y con ellos la seguridad alimentaria.

3. Desarrollo de la pesca y Acuicultura

- ✓ En mayo del 2018 el MAG anunció el levantamiento oficial de la primera Veda del Camarón Marino 2018, la cual se llevó a cabo desde el 17 de abril al 31 de mayo. En el transcurso de duración de la Veda, el MAG realizó las siembras siguientes:
 - a) 2 millones de postlarva de camarón marino y 150,000 semillas de curil o concha, en el muelle artesanal de San Luis la Herradura.
 - b) 3 millones de postlarva de camarón marino, 1 millón de larvas fueron sembradas en la Bahía de Jiquilisco.
 - c) Igualmente, en 4 zonas del estero de Jaltepeque se realizó la siembra de 2 millones de postlarvas de camarón marino y 150,000 de semillas de curil o conchas. Dicho complejo es el segundo bosque salobre más importante del país, con una extensión de 49,454 hectáreas.

- ✓ Durante el período de veda del camarón marino se hicieron otras gestiones, tales como:
 - a) Entrega de 2,381 paquetes alimenticios para beneficio de igual número de pescadores artesanales de 91 cooperativas a nivel nacional, con una inversión de US\$275,000.00.
 - b) Capacitaciones a nivel nacional relacionadas a la Veda de camarón marino, con la participación de 3,000 pescadores individuales, incluyendo a pescadores de la industria camaronesa.
 - c) Capacitación de 67 patrones de embarcaciones industriales sobre el nuevo Sistema de Seguimiento y Control Satelital (CSCS), cuyo centro de monitoreo opera en la sede de CENDEPESCA en el municipio de Santa Tecla.
 - d) Realización de controles en inventarios en diferentes establecimientos comerciales para garantizar el cumplimiento de la medida de ordenación establecida, contabilizando más de un millón de libras de carne de camarón disponible en el mercado. Con esta iniciativa se garantizó el abastecimiento del producto y la estabilidad de precios.

4. Programa de competitividad territorial rural (Amanecer Rural)

Es un programa impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través de la Dirección General de Desarrollo Rural que tiene como propósito contribuir a mejorar las oportunidades de generación de ingreso y empleo de las familias de los pequeños productores rurales, a través de la diversificación de la producción agropecuaria, la capitalización y el acceso a mercados competitivos. Entre los logros de este programa cabe destacar los siguientes:

- ✓ El MAG realizó un curso intensivo de una semana sobre manejo y cuidado de apiarios con una inversión de US\$12,500, en el proceso formativo participaron 27 jóvenes que son hijos e hijas de asociados en cooperativas agropecuarias y

asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) de diferentes zonas rurales del país, establecidos en los departamentos de Cabañas, Morazán, La Unión, Usulután y Santa Ana.

- ✓ Con una inversión de US\$30,164 el MAG entregó 73 estufas mejoradas a la Asociación de Desarrollo Comunal Integral de Mujeres Emprendedoras de Lucha por los Derechos Humanos, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales (ADECIME) en el departamento de Ahuachapán. El buen uso de las estufas mejoradas permitirá reducir hasta un 60% el consumo de leña, además de evitar la contaminación por las emisiones de humo dentro del hogar, el calor y fuego directo, contribuyendo de esta manera en la protección del medio ambiente.
- ✓ En el marco del programa Amanecer Rural, el MAG ha inaugurado la construcción de letrinas aboneras en los municipios de Zacatecoluca y San Julián. Beneficiando a 190 familias por un monto de US\$95,375.0 y 33 familias con una inversión de US\$15,000.00, respectivamente.
- ✓ El Ministerio de Agricultura y ganadería realizó durante 3 meses un curso sobre Extensionismo Comunitario, dirigido a 60 productores representantes de organizaciones cooperativas de la zona oriental, el objetivo del curso consiste en formar y potenciar a través de un modelo de enseñanza teórico-práctico las habilidades, destrezas, conocimiento técnico y transferencia tecnológica a hombres y mujeres, para fomentar el desarrollo productivo de sus comunidades.
- ✓ El ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través del programa de Competitividad Territorial Rural “Amanecer Rural” entregó 230 diplomas a jóvenes becarios del área rural. El objetivo de estas becas es facilitar la formación técnica a los jóvenes, para que aporten conocimientos en beneficio de las organizaciones rurales a las que pertenecen, así como asegurar su participación en un negocio o la posibilidad de desarrollar un emprendimiento productivo propio. Los becarios residen en los departamentos de Sonsonate, Usulután, San Miguel, La Unión y son familiares de miembros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS).
- ✓ El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, ejecutó la construcción de un Centro de Acopio para el manejo adecuado de la post cosecha de hortalizas bajo condiciones protegidas, la inversión asciende a US\$151,398.80, provenientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de la Asociación Cooperativa Las Cristalinas establecida en el municipio de Candelaria de la Frontera.

V. PROGRAMA VIVIENDO MAS Y MEJOR: LA SALUD

- ✓ Se entregaron 45 ambulancias a directores y directoras de hospitales nacionales de la red pública y de Unidades Comunitarias de Salud Familiar, 29 ambulancias tipo “B” para 25 hospitales, una tipo “A” para el Hospital San Juan de Dios de San Miguel y 15 ambulancias tipo C para 15 Unidades Comunitarias de Salud Familiar del país.

- ✓ Inauguración de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) en el Cantón San Antonio Las Iglesias, jurisdicción de San Luis de La Reina, departamento de San Miguel, que beneficiará a más de 2 mil habitantes de la zona y población fronteriza de Honduras.
- ✓ Entrega de una ambulancia en la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia de Altavista.
- ✓ Inauguración de la Unidad Especializada de Atención a Víctimas de Violencia (UEAVV), la Unidad de Salud Mental y la Clínica de Salud Integral en el Hospital Nacional de Zacatecoluca.
- ✓ Se oficializó el Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Nacional, para la Implementación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco (CMCT) en El Salvador.
- ✓ Se lanzó el Plan Nacional y Herramientas para el Uso Racional de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias. Como parte del plan se entregó equipo para 7 hospitales a los que se les dieron: vitrinas refrigerantes exclusivas y específicas para el almacenamiento de medicamentos, cada vitrina refrigerante está valorada en US\$7,000 con las cuales se verán beneficiadas seis farmacias con un monto que asciende a US\$51,302.00.
- ✓ Entrega de ambulancia a la Unidad Comunitaria de Salud Familiar, del municipio de El Paraíso, Chalatenango.
- ✓ Remodelación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar, UCSF de Jucuapa, de ese municipio en el departamento de Usulután, con una inversión de más de US\$35,000, que fue entregada a la población.
- ✓ Con una inversión de más de US\$0.1 millones fue construida la Unidad Comunitaria de Salud Familiar, UCSFB en el cantón San Julián, municipio de San Jorge, en el departamento de San Miguel, con la cual se beneficiará a 2,500 habitantes.
- ✓ Remodelación, adecuación y equipamiento de Unidad de Consulta Externa del Hospital Nacional de Ahuachapán, la cual beneficiará a más de 400 pacientes que solicitan diariamente servicios de salud ambulatorios.
- ✓ Inauguración del pabellón de Pediatría del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana “Ángela Bernal de Meza Ayau”, con una inversión de US\$1.4 millones. Se beneficiará a más de 350 mil niños y niñas menores de 12 años de escasos recursos de la zona occidental y fronteriza del país
- ✓ Inauguración del Centro de Recolección de Leche Humana (CRLH) en la Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) del municipio de Nejapa, en el departamento de San Salvador. Con la inauguración del CRLH de Nejapa totalizan 43, los cuales están distribuidos en la Región Occidental (13), Oriental (17) y Metropolitana (12).
- ✓ Se inauguró el Laboratorio Nacional de Biomédica invirtiendo un monto de US\$1.3 millones. Con dicho laboratorio se apoyará la implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo Médico Hospitalario, dando asesoría técnica y actualización tecnológica en el área de biomédica tanto al personal técnico dedicado al mantenimiento

de equipos médicos como a los médicos y enfermeras usuarios de los mismos, en los 30 hospitales de la red pública y las 5 regiones de salud.

VI. Programas de Comercio, Inversión y Productividad

- ✓ El Ministerio de Economía a través del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) realizó la entrega de US\$5,749.84 a cuatro empresas pertenecientes a los sectores económicos de alimentos y bebidas, química y farmacia y cosmética natural entre otros, ganadores de los concursos INNOVA EMPRENDE y ventanilla abierta. A través de estos concursos se busca potenciar el nacimiento de nuevas empresas que utilicen la innovación y las tecnologías para crear bienes y servicios, concediendo a cada ganador incentivos económicos no reembolsables.
- ✓ En el periodo que se informa el Ministerio de Economía, a través del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), realizó la entrega de US\$0.3 millones a 10 empresas que participaron en el concurso PIXELS PRO en sus diferentes categorías: animación, audiovisuales y videojuegos, dirigidos a emprendedores innovadores y empresarios atendidos bajo el mecanismo de ventanilla abierta. Las empresas ganadoras pertenecen a los sectores de alimentos y bebidas e industrias creativas.

Para las empresas en concurso el primer desembolso servirá para ejecutar sus proyectos planteados según sus planes, mientras que para las empresas de ventanilla son para oficializar el cierre de sus proyectos inyectándoles sus últimos reintegros de fondos. La entrega de estos fondos tiene como finalidad fomentar y financiar las ideas innovadoras de los empresarios en el país, así como potenciar positivamente el crecimiento económico que es uno de los objetivos fundamentales del FONDEPRO.

- ✓ En el primer trimestre se otorgó cofinanciamiento a dos proyectos y tres fast track por un monto de US\$0.1 millones a cinco MIPYMES de los sectores Industria de Alimentos y bebidas, Químicos farmacéutico y Cosmética Natural, entre otros. El 64% de cofinanciamiento se realizó con recursos GOES y el 36% con Fondos de Taiwán.
- ✓ El MINEC brindó seis asistencias técnicas a empresas del sector calzado, alimentos y bebidas y manufactura, las cuales contribuyeron a la estandarización de procesos y productos, informe técnico de equipo de nuevos procesos, el cumplimiento de requisitos RTCA, entre otros.
- ✓ Durante el primer trimestre del 2018 el Ministerio de Economía brindó a 90 empresas (64 se atendieron por primera vez en CRECEMOS TU EMPRESA) 147 asesorías a través de las ventanillas de trámites, legal, financiamiento y exportación. De las 112 empresas apoyadas, 64 fueron en temas de financiamiento para presentar documentación a la banca pública y privada (BANDESAL, Banco Hipotecario y Promérica) por un valor de US\$0.3 millones, el cual ha sido aprobado y desembolsado a las empresas.

VII. Programa de inversión en Infraestructura

- ✓ Se presentaron avances en el mejoramiento de 260 metros de calles principales de la Colonia Nueva Suchitoto, las obras tienen como finalidad mejorar la transitabilidad y alargar la vida útil de la vía que antes de ser intervenida era de balasto en mal estado, la obra incluye el manejo de la escorrentía superficial por medio de obras de drenaje, para evitar el deterioro de la superficie de rodaje. Al periodo que se informa se han finalizado 80 metros de un total de 260 metros lineales, logrando un avance del 48%. La obra beneficiara directamente a 1,640 habitantes de la Colonia Nuevo Suchitoto, e indirectamente a 2,132 de colonias y comunidades aledañas. El monto de la inversión total asciende a US\$0.1 millones

- ✓ Se ha iniciado la renovación de la autopista El Poliedro-Sonsonate. Las obras de modernización consisten en el retiro del antiguo asfalto, excavación y relleno de la vía; construcción de base estabilizada; colocación de malla geotextil que prolonga la vida útil entre otros. La inversión en la renovación total será mayor a US\$37.1 millones, modernizando 28.2 nuevos kilómetros y generando más de 300 empleos directos e indirectos. A junio de 2018 ya se ha modernizado 17 kilómetros de la autopista de un total de 28.2 kilómetros que se renovara de la vía. Los avances se distribuyeron de la siguiente manera.
 - a) En el tramo I desde el desvío El poliedro-cantón Ateos ya están habilitados 7.6 km desde la gasolinera Texaco (Ateos) al poliedro, en el sentido de San Salvador a Sonsonate y 6.8 kms del Dv. El Tigre a Nuevo Lourdes, en el sentido de Sonsonate a San Salvador, mostrando un avance del 71%.
 - b) En el tramo II que va desde Ateos a desvío San Isidro (adelante del desvío de Armenia) se han habilitado 7.9 kms del desvío El Tigre al desvío Los Mangos (Armenia), en el sentido de Sonsonate a San Salvador con un avance en las obras del 52%.
 - c) El tercer tramo desde el desvío San Julián hasta la entrada del Baipás Sonsonate ya hay paso en 2.0 kms.

- ✓ Se finalizaron tres proyectos de pavimentación y construcción de drenajes en el municipio de Apopa. Los proyectos se realizaron con una inversión de US\$0.5 millones, y el número de beneficiarios es de 2,600 personas que transitan y habitan en la zona. En total son 775 metros los que fueron mejorados con pavimentación y adoquinado en estos proyectos con la finalidad de optimar las condiciones de la calle, que anteriormente eran de tierra o con adoquín en mal estado. Las obras realizadas son:
 - a) Construcción de cordón cuneta y pavimento asfáltico en calle principal de Colonia El Sunzal.
 - b) Construcción de cordón cuneta, adoquinado y fraguado de calle principal de Colonia El Sunzal, Apopa.
 - c) Pavimentación, construcción de cordón cuneta y prolongación de la calle Padre Antonio Ibáñez.

- ✓ Se continuó con las ampliaciones a cuatro carriles de la carretera al Puerto de La Libertad, las cuales presentan un avance del 22.5% y 8.8% en sus dos grandes frentes de trabajo que interviene: el primero que inicia en el km 22, en la salida Sur de Zaragoza y el otro que termina en el km 31 de la curva conocida como El Papaturre. El tercer segmento, que es la construcción del Bypass en La Libertad está en la etapa final de diseño.

- ✓ Las obras de contribución en el Rancho Navarra tienen un progreso del 75%; se ha finalizado la pista y la armadura del paso peatonal; además se han habilitado dos nuevos carriles en el paso desnivel que se construye en el Rancho Navarra,

lo cual permitirá a los automovilistas circular en el deprimido del Navarra. Las obras también han finalizado en la construcción de muros Soil Nailing en la rampa que se San Salvador conduce hacia la Cima en la parte baja. En el deprimido se ha finalizado el 95% de muros de concreto en lado sur y norte, equivalente a 800 metros lineales, con alturas variables hasta los 12 metros. En relación a la pasarela peatonal se ha finalizado con la colocación de las 12 estructuras metálicas que conforman el anillo.

- ✓ Se está ejecutando la etapa final de la construcción del Puente Los Almendros, en el municipio de Ciudad Delgado sobre el Rio Acehuate, beneficiando a 16,500 personas; dicha obra garantiza la circulación del tráfico liviano y pesado transita desde la Carretera Troncal del Norte a la Urbanización Los Almendros y caseríos vecinos. La estructura al periodo que se informa ya fue instalada y únicamente falta para la finalización de la obra, el colado de algunos elementos de concreto reforzado que son parte de las bases del puente. La inversión de este proyecto asciende a US\$0.6 millones.
- ✓ Se realizó la construcción de dos muros de un total de tres, como parte del proyecto Mejoramiento de calle de acceso al Malecón de La Unión. Esta obra se enmarca en el Programa de Corredores Productivos, cuyos fondos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El diseño de la obra, incluye la construcción de estructuras en la colindancia con el borde de playa que permitan obtener una mayor área para el mejoramiento de la geometría de la vía en las zonas de estrechez de la calzada. Con la obra se busca mejorar el nivel de desarrollo y condiciones de vida de la población en la Franja Costero-Marina, una de las zonas menos desarrolladas del país que comprende el 34% del territorio nacional, 75 municipios y el 22% de la población total del país. Las personas beneficiadas directamente son 36,282 habitantes de La Unión e indirectamente a 67,167 personas, la inversión realizada asciende a US\$0.6 millones.
- ✓ El MOPTVDU como parte de la modernización de las vías terrestres que incluye obras como la apertura, mejoramientos, pavimentaciones y mantenimiento de calles, durante el primer trimestre del 2018 ha invertido US\$33.5 millones en 73 proyectos enfocados en obras de distintos tipos como carreteras y caminos, obras de protección y mitigación, puentes y obras de paso entre otras. Esta información se detalla en el siguiente cuadro:

Categoría de Obra	31/03/2018	
	Monto (En US\$ millones)	Proyectos
Carreteras y caminos	21.5	39
Obras de protección y mitigación	0.9	4
Puentes y obras de paso	8.8	22
Otras obras	2.3	8
Total	33.5	73

- ✓ El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) continuó desarrollando obras de mantenimiento de infraestructura vial, con una inversión de US\$24.6 millones hasta abril del 2018. El detalle de algunas obras se detallan a continuación:

Tipo de Obra	Monto en (US\$ millones)
Mantenimiento periódico	5.1
Obras de mitigación y protección	2.7
Puente y obras de paso	1.2
Señalización y seguridad vial	1.4
Otras Obras	14.2
Total	24.6

VIII. PROGRAMAS DE VIVIENDA Y HABITAT

- ✓ Se entregaron apartamentos en Condominios San José a 17 familias en riesgo de zona Rancho Navarra, la obtención del inmueble representó una inversión de US\$0.4 millones.
- ✓ Se entregó la Nueva Ciudadela Villas de San Pedro a 250 familias afectadas por inundaciones en el municipio de San Pedro Masahuat, La Paz. El proyecto se ejecuta con una inversión de más de US\$4.8 millones. Además 198 familias de esa ciudadela recibieron escrituras de propiedad.
- ✓ Se entregaron 112 títulos de propiedad a igual número de familias que habitan la comunidad Cooperativa Las Tablas, del municipio de Jujutla, departamento de Ahuachapán. El proceso se realizó con una inversión de US\$50,400.
- ✓ Se entregaron láminas en los departamentos de San Miguel y la Unión a más de 300 familias cuyos techos de sus viviendas fueron afectados durante el enjambre sísmico con una inversión de US\$50 mil, como parte de su programa de Mejoramiento de Techos.
- ✓ Se entregaron a 65 familiar de Excombatientes del FMLN y veteranos de la Fuerza Armada subsidios para la construcción o mejoramiento sus viviendas, ambos grupos de familias beneficiadas suman una inversión total de US\$0.2 millones.

IX. SEGURIDAD CIUDADANA

1. Impulso de la Prevención:

- ✓ Con una inversión de US\$0.2 millones se construyó un minicomplejo deportivo en la comunidad Tinetti que beneficiará a cerca de 4 mil personas de esa comunidad y sus alrededores.
- ✓ Inauguración de la primera etapa del primer Resguardo Metropolitano, el cual consiste en la habilitación de 4 módulos que incluye 3 celdas cada uno, con capacidad para 20 personas por celda, transformación y rehabilitación de espacios en 7 edificaciones, entre ellos muros perimetrales, garitones, puntos de control y acceso, sistema eléctrico subterráneo, sistema hidráulico para agua potables, aguas lluvias, grises y negras con capacidad para albergar a 240 adolescentes, en un espacio físico de 6,106.69 metros cuadrados.

La inversión para la realización de la obra asciende a US\$1.0 millones provenientes de fondos del Gobierno de El Salvador, y el Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTELE).

- ✓ Miembros del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) del área metropolitana de San Salvador se graduaron en prevención de la violencia. El monto total del proyecto fue de US\$0.6 millones. Se tiene previsto capacitar para finales del año a un total de 1,500 agentes.
- ✓ Fue lanzado en el municipio de la Unión el plan de prevención “La Unión Seguro”, en el que también serán intervenidos 18 centros educativos donde estudian aproximadamente 4,912 niñas y niños de ese municipio.
- ✓ Se implementó Plan de Remodelación del Parque Saburo Hirao y en el Parque Infantil, en éste último se está finalizando la construcción de una cancha, ambos proyectos suman un total de US\$0.1 millones con fondos de la contribución especial para la Seguridad (CESC).
- ✓ Se inauguró complejo deportivo en el reparto la campanera en Soyapango con una inversión de US\$0.2 millones provenientes del CESC beneficiando a más de 4 mil 500 niñas, niños y jóvenes de la zona.
- ✓ Se lanzó red de comités municipales de prevención de la violencia, la cual integran 20 municipios entre los que se encuentra: Conchagua, La Unión, Usulután, Tecoluca, Zacatecoluca, Olocuilta, Santo Tomás, San Vicente, Ilobasco, Cojutepeque, Santa Cruz Michapa, Guazapa, Apopa, Mejicanos, San Salvador, Quezaltepeque, Sonsonate, Acajutla, Chalchuapa, y Ahuchapán.
- ✓ Se lanzó plan de prevención “Ayutuxtepeque Seguro” con el que se busca dar un tratamiento integral a los factores de riesgo en las comunidades priorizadas de dicho municipio.
- ✓ Se inauguraron las instalaciones del complejo deportivo en Comunidad las Palmas de Mejicanos con una inversión de US\$0.3 millones
- ✓ Se inauguró cancha con área de juegos para niños y niñas en la colonia Santa Isabel de Ahuachapán beneficiando a cerca de 400 familias y con una inversión de US\$29,781.00

2. Una Policía más Técnica, Especializada y Eficaz:

- ✓ Se implementó proyecto de videovigilancia entre los municipios de Apopa, Cuscatancingo, Mejicanos, Ayutuxtepeque y Soyapango, que busca disminuir la incidencia delincinencial en puntos clave de estos territorios. En total se han instalado 208 cámaras que se interconectarán a más de 700 que ya funcionan en diferentes puntos del Gran San Salvador. El monto para este proyecto de video vigilancia asciende a US\$3.7 millones

3. Reforma al Sistema Penitenciario Avanza:

- ✓ Se inauguró el primer “Centro especial para privados de libertad que sufren enfermedades crónicas”, el cual se encuentra ubicado en la Penitenciaría Occidental, de la ciudad de Santa Ana. La infraestructura que tuvo una inversión aproximadamente de US\$0.3 millones.
- ✓ Se graduaron del Programa Nacional de Alfabetización un total de 74 jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, que se encuentran en la granja de Ilobasco.

4. Fortalecimiento de la Institucionalidad

- ✓ Se está promoviendo el uso del Sistema de Vigilancia Electrónica, como medida para reducir el hacinamiento carcelario en Centros Penales.

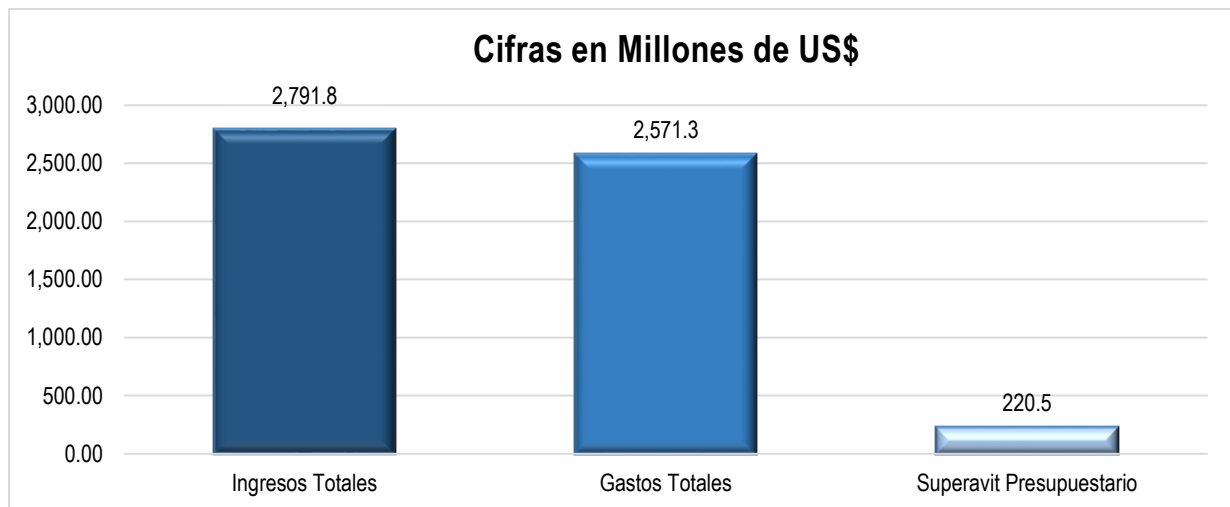
- ✓ Se realizó la entrega de bienes muebles e inmuebles a instituciones públicas que trabajan coordinadamente contra la criminalidad, fueron 25 bienes, entre vehículos e inmuebles, incautados en Operación Jaque y otros casos emblemáticos por un monto de US\$0.2 millones.
- ✓ Se realizó un fuerte combate a delitos en diferentes puntos del país, a través del sistema de video vigilancia que cuenta con 750 cámaras en la zona metropolitana de San Salvador enlazadas con 500 kilómetros de fibra óptica, esto ha contribuido al esclarecimiento de gran cantidad de hechos delictivos.
- ✓ Se inauguró edificio departamento de experticias de la PNC para vehículos automotores, para brindar un mejor servicio a los usuarios.
- ✓ Se entregó moderna Delegación Policial en el departamento de La Paz con una inversión de US\$6.8 millones

1. Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria del Estado

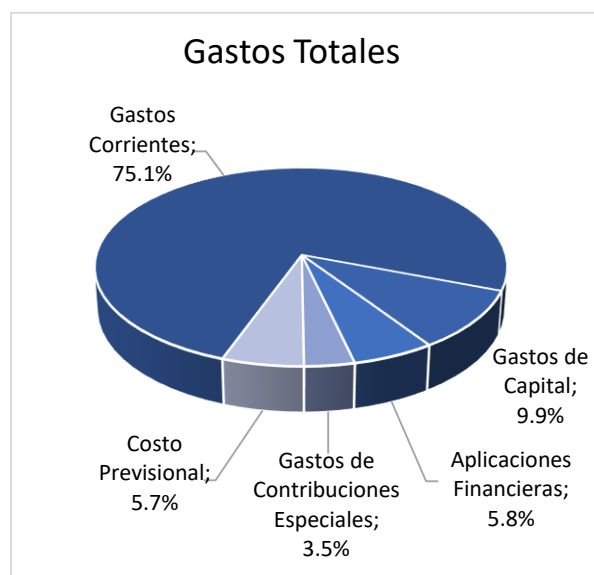
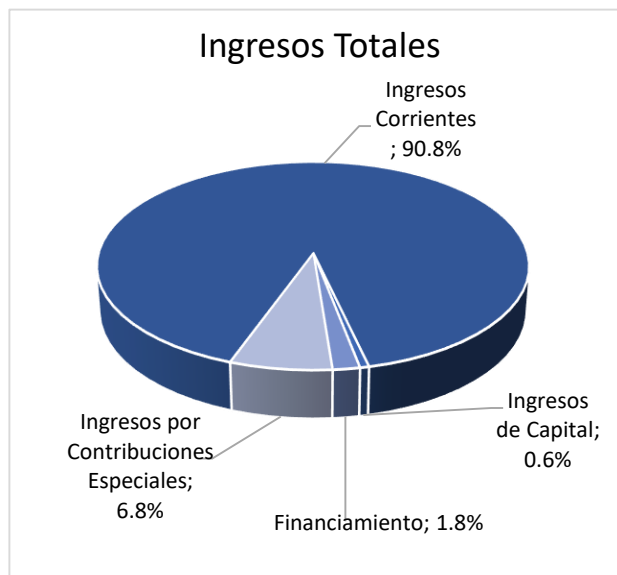
1.1 Gobierno Central (Recursos Ordinarios)

La gestión presupuestaria del ejercicio fiscal 2018 de las entidades que conforman el Gobierno Central, se inició con un presupuesto votado de US\$5,467.5 millones, mostrando un incremento neto de US\$509.7 millones con respecto al presupuesto votado del ejercicio 2017. Durante la ejecución del periodo que se informa dicho presupuesto se incrementó en US\$20.8 millones, producto de modificaciones autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos con lo cual se llegó al 30 de junio de 2018 con un presupuesto modificado de US\$5,488.3 millones.

Al comparar la ejecución presupuestaria preliminar tanto de Ingresos como de Gastos del Gobierno Central, ésta muestra al cierre del primer semestre del ejercicio 2018 un superávit presupuestario de US\$220.5 millones, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y gastos totales devengados durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2018 están conformados de la siguiente manera:



A continuación, se presenta un resumen según su clasificación económica, de los ingresos y gastos totales del Gobierno Central:

INGRESOS

▪ ***INGRESOS CORRIENTES***

Los Ingresos Corrientes muestran un monto total devengado al primer semestre de 2018 de US\$2,533.9 millones, los cuales están integrados por los Impuestos Directos e Indirectos, Ingresos no Tributarios tales como las Tasas y Derechos, la Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Transferencias Corrientes, destacando en este rubro los impuestos que se establecen como la primera fuente de ingresos del Gobierno Central, alcanzaron un monto devengado de US\$2,420.9 millones, que representan el 86.7% de los ingresos totales del período que se informa. Al compararlo con el monto del primer semestre del año 2017 esta cifra presenta un incremento neto de US\$151.7 millones. El impuesto que más aportó a la recaudación del periodo que se informa es el Impuesto Sobre la Renta (ISR), que revela un monto de US\$1,127.6 millones, conformado el 46.6% del total de ingresos recaudados en concepto de impuestos.

▪ ***INGRESOS DE CAPITAL***

Este rubro de ingresos refleja un monto ejecutado de US\$16.0 millones, integrado por las Transferencias de Capital recibidas, Venta de Activos Fijos y la Recuperación de Inversiones Financieras, cuyo valor devengado ha aumentado en US\$15.3 millones en relación al del primer semestre del 2017.

▪ ***INGRESOS POR FINANCIAMIENTO***

El monto de ingresos devengados por este concepto fue de US\$51.2 millones, el 100.0% lo integran desembolsos de préstamos externos, de los cuales el 95.9% ha sido contratados con Organismo Multilaterales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Comparado con el saldo del primer semestre de 2017, muestra una disminución de US\$140.7 millones.

▪ ***INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

Este rubro de ingresos durante el primer semestre de 2018, muestra un monto total devengado de US\$190.7 millones, integrados por las contribuciones siguientes: Contribución Especial de Grandes Contribuyentes con US\$69.5 millones, contribución Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL) con US\$46.7 millones, Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social US\$23.7 millones, Contribución Para la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo US\$23.4 millones, Contribuciones Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD)US\$21.1 millones, Promoción Turística US\$5.7 millones y US\$ 0.6 millones para Libra de Azúcar Extraída. Comparado con los ingresos del primer semestre del ejercicio 2017, presenta un incremento de US\$7.8 millones.

GASTOS

▪ ***GASTOS CORRIENTES***

Los Gastos Corrientes, al final del primer semestre de 2018, muestran un valor total devengado de US\$1,932.0 millones, que están integrados por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, conformados por el rubro de Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios; los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes. En esta clasificación destacan los Gastos de Consumo o Gestión Operativa como las erogaciones más representativas efectuadas por el Gobierno Central, alcanzando un monto total devengado de US\$1,062.9 millones, representando el 41.3% del total de los gastos registrados en el primer semestre de 2018. A este rubro le siguen en importancia las Transferencias Corrientes integradas por las erogaciones que realiza el Tesoro Público a las diferentes instituciones para cubrir sus gastos de funcionamiento, con un monto de US\$494.8 millones.

▪ ***GASTOS DE CAPITAL***

Los Gastos de Capital fueron de US\$255.4 millones, integrados por las Inversiones en Activos Fijos, en Capital Humano, Transferencias de Capital e Inversiones Financieras. De esta clasificación, el rubro más significativo está representado por las Transferencias de Capital cuyo monto asciende a US\$235.4 millones, y corresponden a recursos otorgados a través del Tesoro Público a las diferentes entidades para la ejecución de diferentes proyectos de Inversión Pública, incluyendo dicho monto las transferencias en concepto de FODES que se realizó a los Gobiernos Locales, a través del ISDEM el cual ascendió a US\$173.1 millones. Al comparar los Gastos de Capital con el periodo de enero a junio de 2017, estos reflejan un aumento de US\$5.8 millones.

▪ ***AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO***

Refleja un monto ejecutado de US\$148.3 millones, integrado por US\$3.0 que corresponde a la Amortización de Empréstitos Internos y US\$135.9 millones a Amortización de Empréstitos Externos, ambos montos representan el 93.7% del total de amortizaciones realizadas en el primer semestre de 2018. Comparando el monto total devengado con el del mismo periodo del año 2017, refleja un aumento de US\$6.2 millones.

▪ ***GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

Reporta un total devengado de US\$89.5 millones, y corresponden a los recursos entregados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$46.7 millones, la contribución para la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con US\$23.4 millones, al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$16.7 millones, a la Corporación Salvadoreña de Turismo un valor de US\$2.1 millones y US\$0.6 millones para el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Salvadoreña. Los mayores montos recibidos les corresponden al Fondo de Conservación Vial y a la Contribución para Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, la cual es entregada a los transportistas del servicio público de transporte de pasajeros a través del MOPTVDU conformando ambos el 78.3% del monto ejecutado.

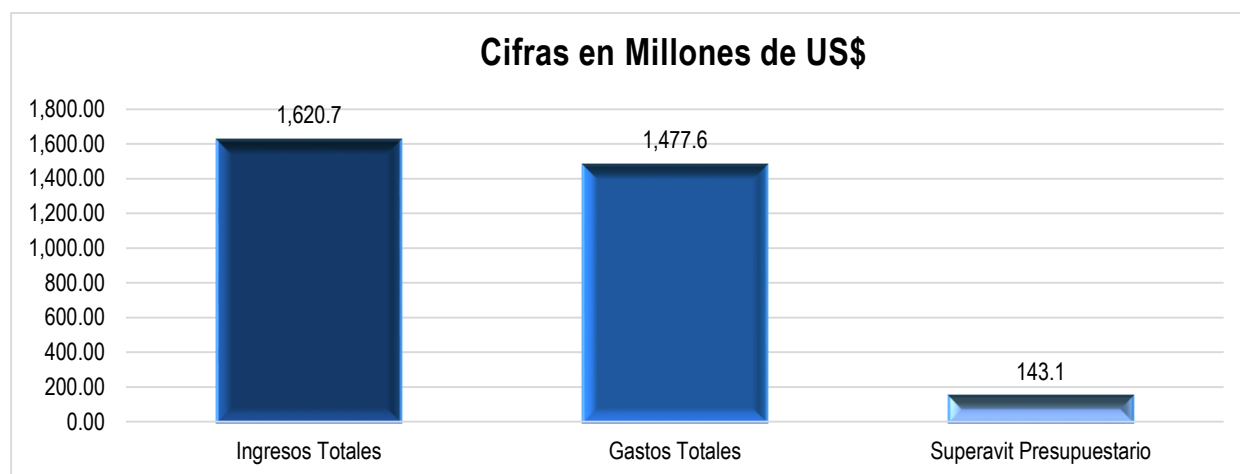
▪ ***COSTO PREVISIONAL***

Este concepto corresponde al pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, el cual al final del primer semestre de 2018 ascendió a US\$146.1 millones, presentando un aumento de US\$47.8 millones con respecto al monto erogado en el mismo periodo de 2017.

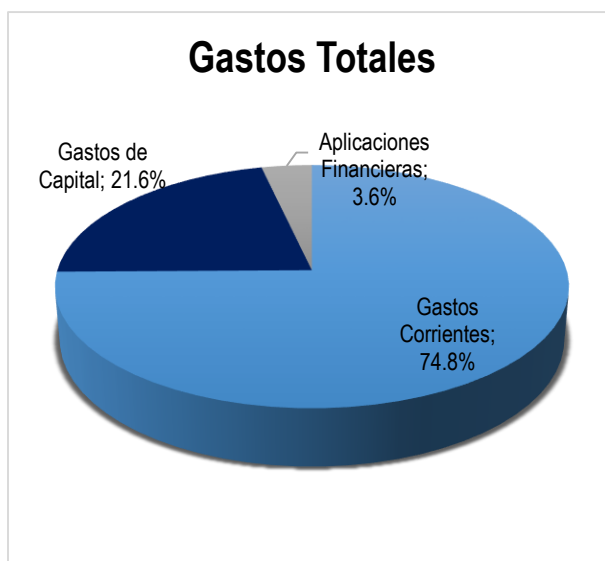
1.2 Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas (Recursos Especiales)

La gestión presupuestaria durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2018, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, inició con un presupuesto votado de US\$4,019.1 millones, sin embargo, durante el primer semestre de 2018, el presupuesto votado se incrementó en US\$87.5 millones, para finalizar al 30 de junio de 2018 con un presupuesto modificado de US\$4,106.6 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, el resultado neto reflejado al cierre del primer semestre de 2018, es un superávit presupuestario de US\$143.1 millones, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y gastos totales devengados durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2018 están conformados de la siguiente manera:



Un resumen de los principales conceptos de ingresos y gastos se presenta a continuación:

INGRESOS

▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Los Ingresos Corrientes devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas durante el primer semestre de 2018, reflejan un monto total de US\$1,301.6 millones, el cual se encuentra conformado por las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y las Transferencias Corrientes. De los conceptos anteriores los montos más significativos son los ingresos por Transferencias Corrientes con US\$493.7 millones, y las Contribuciones a la Seguridad Social con US\$372.4 millones, que en conjunto representan el 66.5% del total de los Ingresos Corrientes devengados por dicho sector durante el período que se informa.

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Éstos ascendieron a US\$285.5 millones y están conformados por las Transferencias de Capital, por la Recuperación de Inversiones Financieras y por la Venta de Activos Fijos. De dichos conceptos, el rubro más representativo de ingresos durante el primer semestre de 2018 lo conforman las Transferencias de Capital con US\$227.4 millones que representa el 79.6% del total de los Ingresos de Capital, seguido en importancia por la recuperación de Inversiones Financieras con US\$55.2 millones equivalentes al 19.3% del total de ingresos de dicho Rubro.

▪ **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Reflejan un valor ejecutado de US\$33.6 millones, equivalentes al 2.1% del total de los ingresos percibidos durante el primer semestre de 2018. Está conformado por fondos provenientes de la Contratación de Empréstitos Internos con US\$7.3 millones y de los Empréstitos Externos por US\$26.3 millones.

GASTOS

▪ **GASTOS CORRIENTES**

En Gastos Corrientes, durante el primer semestre de 2018, éstos reflejan un monto devengado de US\$1,477.6 millones, y lo conforman los Gastos de Consumo o Gestión Operativa (que comprende el pago de las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios), el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social, que incluye las pensiones, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes. En los conceptos anteriores destaca, el monto que conforma los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$684.8 millones, que representa el 61.9% del total de los Gastos Corrientes ejecutados durante el período que se informa. De dichos gastos, el 58.3% corresponde al pago de Remuneraciones y el 41.7% a la Adquisición de Bienes y Servicios.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

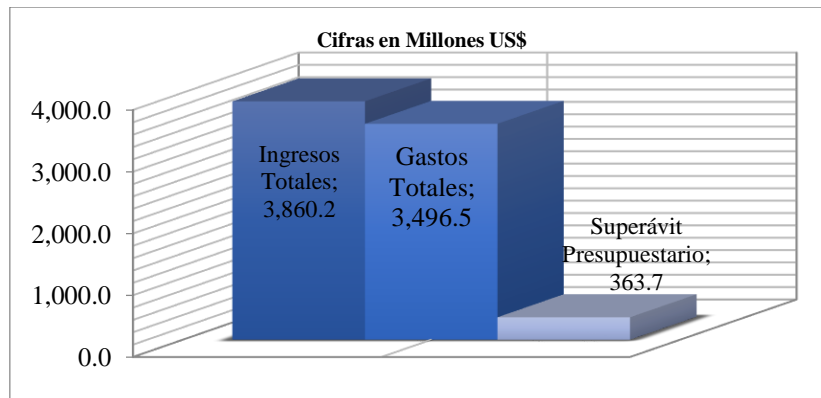
Muestran un total ejecutado de US\$318.6 millones, el cual está integrado por la inversión en Activos Fijos, la Inversión en Capital Humano, las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras. De dicha clasificación, los mayores montos ejecutados durante el primer semestre de 2018 corresponden a las Transferencias de Capital los cuales en su mayoría están destinados al apoyo del desarrollo local con US\$176.0 millones, y las Inversiones en Activos Fijos con US\$68.7 millones, que en conjunto representan el 76.8% del total de los Ingresos de Capital del periodo comentado.

▪ **AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

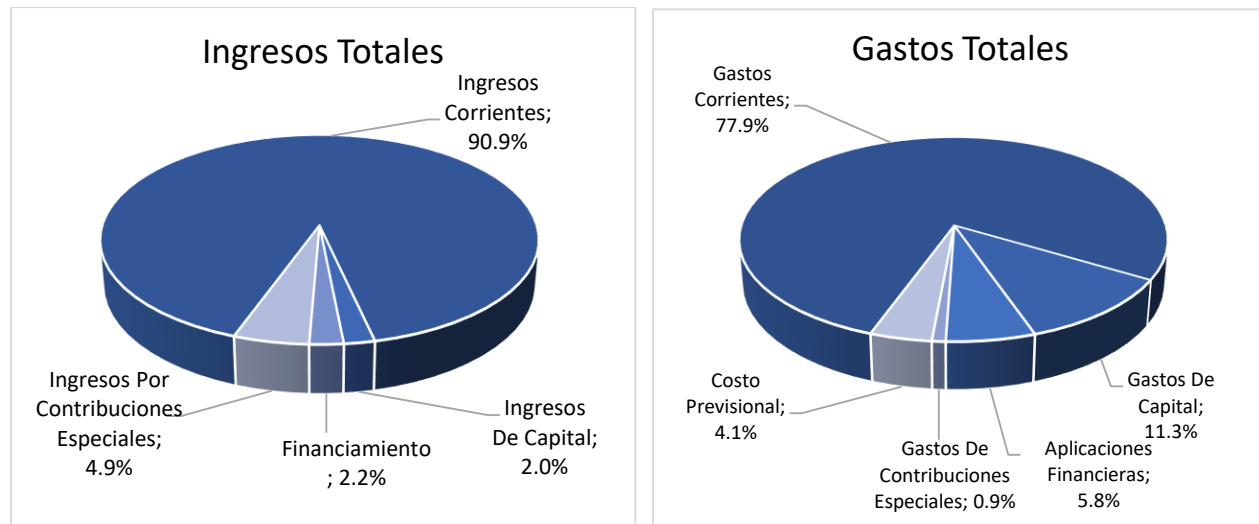
Este concepto ascendió a un valor de US\$52.8 millones, de cuyo monto el 76.3% está integrado por la Amortización de Empréstitos Internos y Externos, que en conjunto totalizan US\$40.3 millones, el restante 23.7% corresponde al Rescate de Títulos Valores colocados en el Mercado Nacional.

1.3 Sector Público Consolidado.

Está conformado con la información consolidada de las Instituciones del Gobierno Central y la de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, presentando al cierre del primer semestre de 2018, una ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que refleja un superávit presupuestario de US\$363.7 millones, el cual se muestra en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y los gastos totales devengados durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2018 están conformados de la siguiente manera:



Un resumen de los conceptos de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado se presenta a continuación:

INGRESOS

▪ ***INGRESOS CORRIENTES***

Estos fueron de US\$3,507.6 millones, los cuales en términos globales representan el 90.9% del total de los ingresos devengados por el Sector Público No Financiero durante el primer semestre de 2018. De acuerdo a la clasificación de dicho rubro, los ingresos tributarios conformados por los Impuestos con US\$2,420.9 millones son la principal fuente de ingresos del Estado, los cuales solo son recaudados por el Gobierno Central a través del Tesoro Público y representan el 69.0% de los Ingresos corrientes; por su parte, las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y Otros y las Transferencias Corrientes, que están relacionados con la gestión de las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas, representan el 31.0% restante del total de este concepto de ingresos.

▪ ***INGRESOS DE CAPITAL***

Reflejan un total devengado de US\$77.0 millones, equivalente al 2.0% del total de los ingresos del período que se informa. De los conceptos que lo integran, la Recuperación de Inversiones Financieras y las Transferencias de Capital representan el 94.5% del total ejecutado en el periodo.

▪ ***INGRESOS POR FINANCIAMIENTO***

Los Ingresos por Financiamiento obtenidos de las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fueron de US\$84.9 millones que equivale al 2.2% de los ingresos totales devengados, los cuales provenientes de Contratación de Empréstitos Internos y Externos con valores de US\$7.3 y US\$77.6, millones respectivamente.

▪ ***INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

Alcanzaron un total de US\$190.7 millones, equivalentes al 4.9% de los ingresos totales registrados al cierre del primer semestre de 2018. De acuerdo a la composición de dicho rubro cuyos recursos son recaudados por el Tesoro Público en cumplimiento de leyes especiales, los principales ingresos fueron generados por las contribuciones de los Grandes Contribuyentes para la seguridad pública con US\$69.5 millones, Sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL) con US\$46.7 millones, Seguridad Ciudadana y Convivencia con US\$ 23.7 millones, US\$23.4 millones que corresponden a la contribución para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$21.1 millones, Promoción Turística con US\$5.7 millones y US\$0.6 millones que corresponde a la contribución que pagan los ingenios y centrales azucareras por libras de azúcar extraída.

GASTOS

▪ ***GASTOS CORRIENTES***

Los gastos corrientes consolidados del sector público no financiero, al 30 de junio de 2018, ascendieron a US\$2,722.0 millones, representando 77.9% de los gastos totales ejecutados durante dicho periodo. De los rubros que lo conforman, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa son el principal concepto de gasto con US\$1,747.6 millones, equivalentes al 64.2% de los Gastos Corrientes, tal como se mencionó en las notas anteriores, dichos gastos corresponden a las erogaciones que se realizan para el pago de remuneraciones a todos los empleados públicos, así como para la Adquisición de Bienes y Servicios para el funcionamiento institucional y para la producción, distribución y prestación de los distintos servicios.

▪ ***GASTOS DE CAPITAL***

Representaron el 11.3% del total de los gastos del primer semestre de 2018 con un monto equivalente a US\$396.2 millones, de los cuales el 59.0% corresponde a las Transferencias de Capital, y corresponde a los recursos entregados principalmente a los Gobiernos Locales a través del ISDEM y FISDL, para la ejecución de proyectos de Inversión en beneficios de sus comunidades, el 20.5% Inversiones en Activos Fijos, cuyos recursos se utilizaron para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, entre otras, el 13.9% erogaciones para realizar Inversiones Financieras y el restante 6.6% corresponde a la Inversión en Capital Humano.

▪ ***AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO***

La amortización de la deuda del Sector Público No Financiero, ascendió al cierre del primer semestre de 2018 a un monto de US\$201.2 millones, equivalente a 5.8% del total de gastos ejecutados, que de acuerdo a los conceptos que lo integran el 81.1% corresponde a la Amortización de Empréstitos Externos, el 8.0% a la Amortización de Empréstitos Internos y el 10.9% al Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional.

▪ ***GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

Con un total devengado de US\$31.0 millones, dichos gastos el 75.5% corresponden principalmente a las erogaciones realizadas a través del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, para el sector de transportistas, para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros.

▪ ***COSTO PREVISIONAL***

La ejecución de este rubro ascendió a US\$146.1 millones y representa el 4.1% del total de gastos, el cual corresponde a transferencias corrientes para financiar al Fondo de Amortizaciones y fideicomisos del Sistema de Pensiones.



CAPÍTULO I: GOBIERNO CENTRAL

1.1 Modificaciones al Presupuesto General

CUADRO No. 1						
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO						
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL						
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018						
(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	ADICIONES	TRANSFERENCECIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
INGRESOS CORRIENTES	4,612.0	84.4	17.2		4,629.2	84.3
Ingresos Tributarios	4,400.4	80.5	1.2		4,401.6	80.2
Ingresos No Tributarios	56.0	1.0			56.0	1.0
Venta de Bienes y Servicios	2.5	0.1			2.5	0.0
Ingresos Financieros y Otros	127.3	2.3	15.8		143.1	2.6
Transferencias Corrientes	25.8	0.5	0.2		26.0	0.5
INGRESOS DE CAPITAL	24.3	0.4	0.8		25.1	0.5
Transferencias de Capital	23.4	0.4	0.8		24.2	0.5
Recuperación de Inversiones Financieras	0.9	0.0			0.9	0.0
FINANCIAMIENTO	528.1	9.7	1.7		529.8	9.7
Endeudamiento Público	528.1	9.7	1.7		529.8	9.7
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	303.1	5.5	1.1		304.2	5.5
Contribuciones a Productos Especiales	303.1	5.5	1.1		304.2	5.5
TOTAL DE INGRESOS	5,467.5	100.0	20.8		5,488.3	100.0
GASTOS CORRIENTES	3,890.1	71.2	16.9	105.7	4,012.7	73.1
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,197.6	40.2	5.7	122.0	2,325.3	42.4
Gastos Financieros y Otros	760.7	13.9		(2.7)	758.0	13.8
Transferencias Corrientes	931.8	17.1	11.2	(13.6)	929.4	16.9
GASTOS DE CAPITAL	715.9	13.1	2.8	(25.3)	693.4	12.6
Inversiones en Activos Fijos	207.6	3.8	1.9	(9.6)	199.9	3.6
Inversión en Capital Humano	21.4	0.4	0.9	(5.1)	17.2	0.3
Transferencias de Capital	486.9	8.9		(11.1)	475.8	8.7
Inversiones Financieras				0.5	0.5	0.0
APLICACIONES FINANCIERAS	320.9	5.9			320.9	5.9
Amortización Endeudamiento Público	320.9	5.9			320.9	5.9
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	303.1	5.5	1.1	(80.4)	223.8	4.1
Transferencias de Contribuciones Especiales	303.1	5.5	1.1	(80.4)	223.8	4.1
COSTO PREVISIONAL	237.5	4.3			237.5	4.3
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	237.5	4.3			237.5	4.3
TOTAL DE EGRESOS	5,467.5	100.0	20.8	0.0	5,488.3	100.0

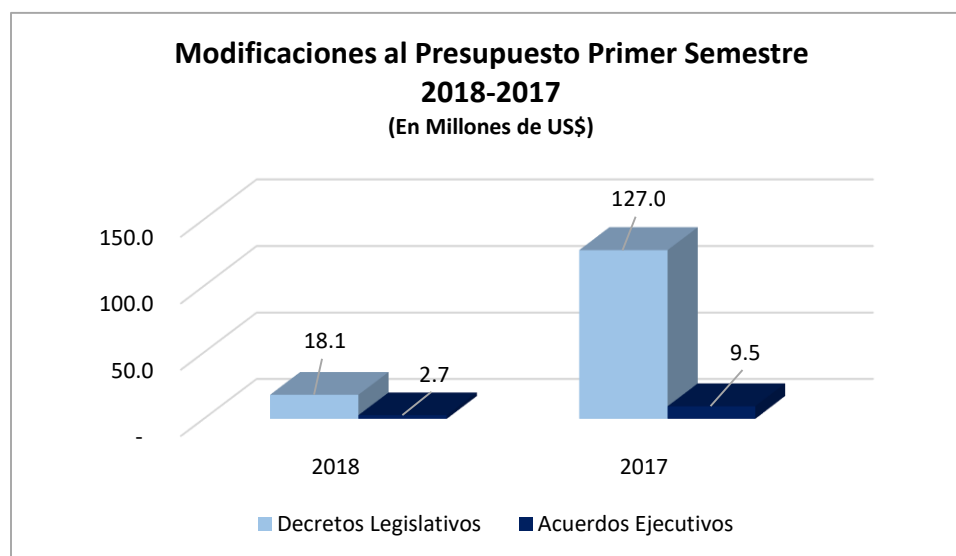
Notas al Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2018, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 878 de fecha 05 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 9, Tomo No. 418, del 15 de enero del mismo año, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal que inició el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de 2018.

Con relación al presupuesto votado del Gobierno Central, tanto de Ingresos como de Egresos, el monto total fue de US\$5,467.5 millones, el cual, durante el primer semestre de 2018, tuvo modificaciones, cuyos recursos provienen del incremento de Ingresos Corrientes, aumento en la recaudación de Contribuciones Especiales, por

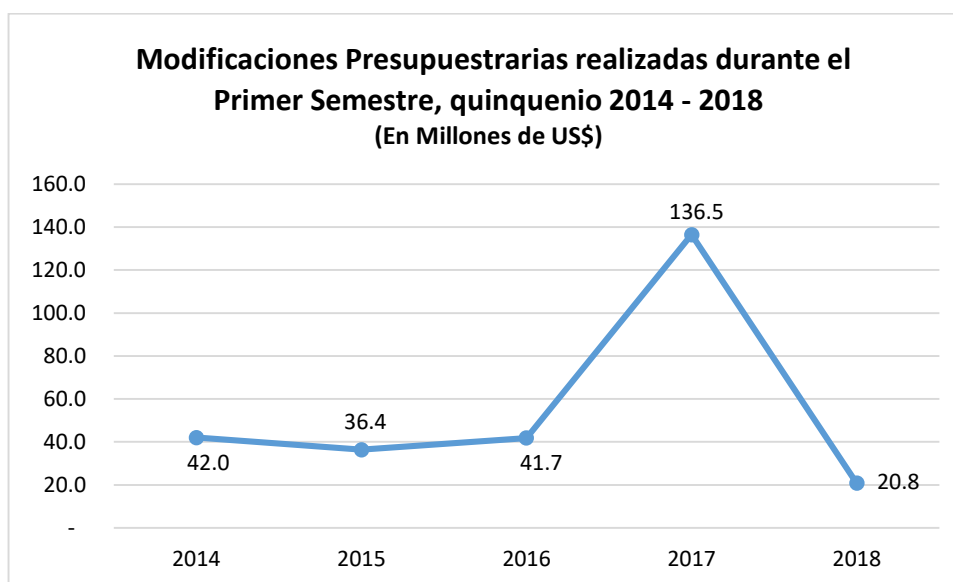
operaciones de Endeudamiento Público y por Transferencias de Capital recibidas del Sector Externo. Las modificaciones en referencia fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que ha permitido al Gobierno contar con recursos adicionales para fortalecer la implementación de las distintas políticas sociales, y atender las diversas necesidades de la población, adicionándose al presupuesto votado en concepto de modificaciones un monto de US\$20.8 millones, con lo cual el presupuesto modificado al 30 de junio de 2018 ascendió a US\$5,488.3 millones.

2. Las modificaciones presupuestarias realizadas al 30 de junio 2018 tuvieron una disminución de US\$115.7 millones con respecto al monto autorizado durante el mismo período del año anterior. En el periodo del presente año, los aumentos incorporados mediante Decretos Legislativos son los más importantes, tal como se presenta a continuación:



3. Con respecto al quinquenio 2014-2018, con excepción de 2017, en el cual hubo un alza en las modificaciones, generadas por el aumento en los Ingresos Corrientes y por la emisión de bonos, la tendencia de las modificaciones presupuestarias

realizadas durante del primer semestre del último año ha sido decreciente, mostrándose gráficamente a continuación el comportamiento de las modificaciones:



4. El detalle de los incrementos a las estimaciones de ingresos del presupuesto por tipo de

Documento legal y por clasificación económica del período que se informa se presenta a continuación:

	(Millones de US\$)		
INGRESOS CORRIENTES			17.2
ACUERDOS EJECUTIVOS			2.7
Acuerdo Ejecutivo No. 864 , de fecha 25 de junio de 2018, emitido de conformidad a las facultades conferidas en el Artículo 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, que faculta incorporar el excedente de recaudación de ingresos de la Fuente Específica del Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE). Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Específica 15799 Ingresos Diversos, excedente de recaudación acumulado por comercialización de gasolina de enero a junio 2018, destinado al subsidio del gas licuado de petróleo. Ramo de Economía.		2.7	
DECRETOS LEGISLATIVOS			14.5

<p>Decreto Legislativo No. 917, de fecha 20 de febrero de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 42, Tomo No. 418, de fecha 01 de marzo del mismo mes año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente Transferencia efectuada por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) que corresponden el noventa por ciento por el pago por la renovación de las frecuencias del Espectro Radioeléctrico que utiliza para la prestación del Servicio de Telecomunicaciones, relacionado con Decreto Legislativo No. 372, de fecha 5 de mayo de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 91, Tomo 411, del 18 del mismo mes y año, reformado mediante Decreto Legislativo No. 714, de fecha 21 de junio de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 115, Tomo 415, del 22 del mismo mes y año, así como el exceso del monto recaudado en concepto de tasa anual por la gestión, administración, y vigilancia del espectro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Telecomunicaciones, que serán destinados a la Universidad de El Salvador para poder atender prioridades y objetivos estratégicos del Plan El Salvador Educado. Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Específica 15799 Ingresos Diversos. Ramo de Educación.</p>		6.2	
<p>Decreto Legislativo No. 921, de fecha 26 de febrero de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 42, Tomo No. 418, de fecha 01 de marzo del mismo mes año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos excedentes del Fondo de Actividades Especiales del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, con el propósito de atender necesidades urgentes y prioritarias del Tribunal Supremo Electoral, Ramo de Relaciones Exteriores y Fiscalía General de la República. Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Específica 15799 Ingresos Diversos.</p>		3.3	
<p>Tribunal Supremo Electoral (Registro Nacional de las Personas Naturales)</p>	1.6		
<p>Ramo de Relaciones Exteriores (Representaciones Diplomáticas)</p>	1.3		
<p>Fiscalía General de la República (Dirección y Administración, Delitos contra la Sociedad, Acciones Legales a Favor del Estado, Intervención de las Telecomunicaciones, Construcción y Equipamiento de Edificación)</p>	0.4		
<p>Decreto Legislativo No. 964, de fecha 26 de abril de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 78, Tomo No. 419, de fecha 30 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente los recursos excedentes del Fondo de Actividades Especiales del Ramo de Agricultura y Ganadería, y de Justicia y Seguridad Pública, con el propósito de atender necesidades urgentes y prioritarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Procuraduría General de la República y Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Específica 15799 Ingresos Diversos.</p>		3.4	
<p>Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (Dirección y Administración, Atención de Infraestructura Socio-Económica y Riesgo)</p>	1.6		
<p>Ramo de Agricultura y Ganadería (Dirección Superior, Administración General Institucional, Administración del Desarrollo Rural, Información Estadística Agropecuaria, Sanidad Vegetal, Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego, Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, CENTA, ENA, Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero)</p>	1.5		
<p>Procuraduría General de la República (Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia)</p>	0.3		
<p>Decreto Legislativo No. 965, de fecha 26 de abril de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 78, Tomo No. 419, de fecha 30 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente, los recursos provenientes de reintegro del MAG a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda provenientes de una multa a la empresa DYCSA, S.A. de C.V. pago al MAG por incumplimiento de contrato MAG-BCIE No. 003/2016. destinados a contrapartida a la incorporación de recursos del Préstamo BCIE No. 2077. Incrementase en el Apartado II Ingresos, Rubro 15 Ingresos Financieros y Otros, cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Específica 15799 Ingresos Diversos. Ramo de Agricultura y Ganadería.</p>		0.2	

<p>Decreto Legislativo No. 968, de fecha 26 de abril de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 78, Tomo No. 419, de fecha 30 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente los recursos provenientes de la aplicación de medidas fiscales y a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, que serán destinados a dotar a la Procuraduría General de la República de un refuerzo presupuestario para ajuste salarial. Incrementátese en el Apartado II Ingresos, Rubro 11 Impuestos. Procuraduría General de la República.</p>		1.2	
<p>Decreto Legislativo No. 4, de fecha 24 de mayo de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 100, Tomo No. 419, de fecha 01 de junio del mismo año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos provenientes del Convenio de Administración del Programa de Becas para realizar estudios de Educación Superior entre el Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL-FANTEL y el Ministerio de Educación, de acuerdo a Decreto Legislativo No. 605 de fecha 06 de mayo de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 90, Tomo No. 343 del 18 del mismo mes y año y con el artículo 44 de su Reglamento. Incrementátese en el Apartado II Ingresos, Rubro 16 Transferencias Corrientes, cuenta 165 Otras Transferencias Corrientes del Sector Público, Fuente Específica 16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público. Ramo de Educación.</p>		0.2	
<p>INGRESOS DE CAPITAL</p>			0.8
<p>Decreto Legislativo No. 3, de fecha 24 de mayo de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 100, Tomo No. 419, de fecha 01 de junio del mismo año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes del Convenio de Financiación No. LA/2016/39034, suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a apoyar al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social (PAPSES), según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345, del 09 de noviembre de 1999. Incrementátese en el Apartado II-Ingresos, Rubro 22 Transferencias de Capital, cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Educación.</p>		0.4	
<p>Decreto Legislativo No. 5, de fecha 24 de mayo de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 100, Tomo No. 419, de fecha 01 de junio del mismo año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, los recursos provenientes del Convenio de Financiación No SVD/021-11 884, suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador", según el Acuerdo General de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 869, de fecha 6 de junio de 2002, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355, del 27 del mismo mes y año. Incrementátese en el Apartado II Ingresos, la cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales. Ramo de Salud.</p>		0.4	
<p>FINANCIAMIENTO</p>			1.7
<p>FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS</p>			1.7
<p>Decreto Legislativo No. 968, de fecha 30 de abril de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 78, Tomo No. 419, de fecha 30 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, los recursos provenientes del contrato de Préstamo No. 2077, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 245, de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397, del 20 del mismo mes y año, destinado a financiar el "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Incrementátese en el Apartado II Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, la Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Agricultura y Ganadería.</p>		1.7	
<p>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</p>			1.1

<p>Decreto Legislativo No. 951, de fecha 11 de abril de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 69, Tomo No. 419, de fecha 17 del mismo mes y año, de conformidad a lo autorizado en Decreto Legislativo No. 909 de fecha 13 de febrero de 2018, publicado en el Diario Oficial No 32, Tomo No. 418, del 15 del mismo mes y año, donde se estableció en US\$0.000706, la contribución que deberán aportar los productores de caña y las centrales azucareras o ingenios, por libra de azúcar extraída durante la Zafra 2016/2017, la cual servirá para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera CONSAA. Incrementase en el Apartado II-Ingresos, Rubro 41 Ingresos por Contribuciones Especiales, cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, específico 41102 Contribución por Libra de Azúcar Extraída. Ramo de Economía.</p>		1.1	
TOTAL DE INGRESOS			20.8

5. A continuación, se presenta un detalle por clasificación económica de los ingresos que permitieron realizar las modificaciones presupuestarias durante el primer semestre de 2018:

INGRESOS	(Millones de US\$)
CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	18.3
Transferencia de SIGET relacionadas con la Renovación de Frecuencias, Administración y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico	6.2
Los recursos excedentes del Fondo de Actividades Especiales de los Ramos de Agricultura y Ganadería y de Justicia y Seguridad Pública	3.4
Los recursos excedentes del Fondo de Actividades Especiales del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.	3.3
Excedente Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	2.7
Impuestos	1.2
Contribución por Libra de Azúcar Extraída - CONSAA	1.1
Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	0.2
Recursos obtenidos por reintegro de fondos al Fondo General del Estado por incumplimiento del contrato MAG-BCIE No. 003/2016	0.2
FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS	1.7
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	1.7
CAPITAL (DONACIONES)	0.8
Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo	0.4
Unión Europea	0.4
TOTAL	20.8

6. Los recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación en el primer semestre de 2018, autorizados a través de las disposiciones legales vigentes, fueron utilizados para incrementar las asignaciones presupuestarias de algunas Instituciones del Gobierno Central, para atender demandas

adicionales, de acuerdo a las prioridades de la política social y económica definida por el Gobierno. A continuación, se detalla la distribución de las modificaciones al presupuesto de egresos por institución y por instrumento legal

(En Millones de US \$)

Instituciones	Presupuesto Votado	Aumentos			Transferencia	Presupuesto Modificado
		Decretos	Acuerdos	Total		
ORGANO EJECUTIVO	2,696.4	14.6	2.7	17.3	80.4	2,794.1
Ramo de Hacienda	97.8				4.5	102.3
Ramo de Relaciones Exteriores	41.9	1.3		1.3		43.2
Ramo de la Defensa Nacional	141.1				27.1	168.2
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	416.6				48.8	465.4
Ramo de Educación	940.4	6.8		6.8		947.2
Ramo de Salud	622.5	0.4		0.4		622.9
Ramo de Economía	84.3	1.1	2.7	3.8		88.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	74.2	3.4		3.4		77.6
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	277.6	1.6		1.6		279.2
MINISTERIO PÚBLICO	112.6	1.9		1.9	4.6	119.1
Fiscalía General de la República	76.1	0.4		0.4	4.0	80.5
Procuraduría General de la República	27.0	1.5		1.5	0.5	29.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.5				0.1	9.6
OTRAS INSTITUCIONES	16.6	1.6		1.6		18.2
Tribunal Supremo Electoral	16.6	1.6		1.6		18.2
SUBTOTAL INSTITUCIONES	2,825.6	18.1	2.7	20.8	85.0	2,931.4
Ramo de Hacienda	1,026.4				(85.0)	941.4
Obligaciones Generales del Estado	104.4				0.5	104.9
Transferencias Generales del Estado	922.0				(85.5)	836.5
Resto de Instituciones	1,615.5					1,615.5
TOTAL	5,467.5	18.1	2.7	20.8	0.0	5,488.3

7. De los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General de la Nación a junio 2018, que ascendieron a US\$20.8 millones, US\$6.8 millones

fueron destinados al Ramo de Educación, de los que US\$ 6.2 fueron trasferidos a la Universidad de El Salvador; US\$3.8 millones para al Ramo de Economía,

de los cuales se utilizaron US\$2.7 para el pago del Subsidio al Gas Licuado de Petróleo y US\$ 1.1 millones provenientes de la contribución especial para financiar al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA); US\$3.4 millones fueron asignados al Ramo de Agricultura y Ganadería de los que US\$1.8 millones fueron para el Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural y

US\$0.7 millones para apoyar a Instituciones Adscritas, entre los más importantes. En conjunto los montos de todas las instituciones antes mencionadas representan el 67.3% del total de incrementos presupuestarios realizados durante el primer semestre de 2018; el destino de dichos incrementos por instituciones se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	
Ramo de Educación		6.8
Universidad de El Salvador		6.2
Adecuación de Institutos Técnicos de Educación Superior en el marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza		0.4
Becas FANTEL		0.1
Apoyo a la Gestión Institucional		0.1
Ramo de Economía		3.8
Subsidio al precio del Gas Licuado de Petróleo		2.7
Contribución por libra de azúcar extraída para financiar al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)		1.1
Ramo de Agricultura y Ganadería		3.4
Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural		1.8
Innovación Agropecuaria	1.8	
Apoyo a Instituciones Adscritas		0.7
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	0.5	
Escuela Nacional de Agricultura	0.2	
Dirección y Administración Institucional		0.4
Administración General Institucional	0.4	
Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero		0.1
Información Estadística Agropecuaria		0.1
Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego		0.1
Desarrollo de la Pesca y Acuicultura		0.1
Sanidad Vegetal		0.1
Ramo de Obras Públicas		1.6
Dirección y Administración		1.4
Atención de Infraestructura Socioeconómica y Riesgo		0.2
Tribunal Supremo Electoral		1.6
Registro Nacional de la Personas Naturales		1.6
Procuraduría General de la República		1.5
Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación		1.4
Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia	0.8	
Defensa de los Derechos del Trabajador	0.1	
Defensa de la libertad Individual	0.1	
Defensa de los Derechos Reales y Personales	0.1	

Servicios de Mediación y Conciliación	0.1	
Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	0.1	
Servicios de Fondos de Terceros	0.1	
Dirección y Administración		0.1
Ramo de Relaciones Exteriores		1.3
Representaciones Diplomáticas		1.3
Fiscalía General de la República		0.4
Delitos contra la Sociedad		0.3
Dirección y Administración		0.1
Ramo de Salud		0.4
FOCAP-Programa Comunidades Solidarias		0.4
TOTAL		20.8

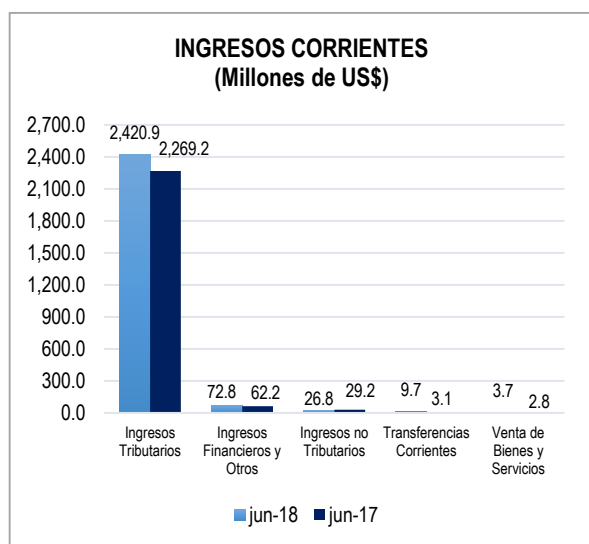
1.2 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 2				
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018				
(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	4,629.2	84.3	2,533.9	90.8
Ingresos Tributarios	4,401.6	80.2	2,420.9	86.7
Ingresos no Tributarios	56.0	1.0	26.8	1.0
Venta de Bienes y Servicios	2.5	0.0	3.7	0.1
Ingresos Financieros y Otros	143.1	2.6	72.8	2.6
Transferencias Corrientes	26.0	0.5	9.7	0.4
INGRESOS DE CAPITAL	25.1	0.5	16.0	0.6
Venta de Activos Fijos			1.3	0.1
Transferencias de Capital	24.2	0.5	14.6	0.5
Recuperación de Inversiones Financieras	0.9	0.0	0.1	0.0
FINANCIAMIENTO	529.8	9.7	51.2	1.8
Endeudamiento Público	529.8	9.7	51.2	1.8
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	304.2	5.5	190.7	6.8
Contribuciones a Productos Especiales	304.2	5.5	190.7	6.8
TOTAL DE INGRESOS	5,488.3	100.0	2,791.8	100.0
GASTOS CORRIENTES	4,012.7	73.1	1,932.0	75.1
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,325.3	42.4	1,062.9	41.3
Gastos Financieros y Otros	758.0	13.8	374.3	14.6
Transferencias Corrientes	929.4	16.9	494.8	19.2
GASTOS DE CAPITAL	693.4	12.6	255.4	9.9
Inversiones en Activos Fijos	199.9	3.6	12.5	0.5
Inversión en Capital Humano	17.2	0.3	7.0	0.3
Transferencias de Capital	475.8	8.7	235.4	9.1
Inversiones Financieras	0.5	0.0	0.5	0.0
APLICACIONES FINANCIERAS	320.9	5.9	148.3	5.8
Amortización Endeudamiento Público	320.9	5.9	148.3	5.8
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	223.8	4.1	89.5	3.5
Transferencias de Contribuciones Especiales	223.8	4.1	89.5	3.5
COSTO PREVISIONAL	237.5	4.3	146.1	5.7
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	237.5	4.3	146.1	5.7
TOTAL DE EGRESOS	5,488.3	100.0	2,571.3	100.0
RESULTADO PRESUPUESTARIO			220.5	
TOTAL IGUAL INGRESOS			2,791.8	

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

1. Al cierre del primer semestre del año 2018, el Gobierno Central ha recaudado Ingresos de US\$2,791.8 millones y realizado una ejecución de gastos por un valor de US\$2,571.3 millones, lo cual genera un resultado presupuestario positivo de US\$220.5 millones.

2. De los ingresos que se han percibido en el periodo que se informa, el 90.8% corresponde a Ingresos Corrientes con un monto de US\$2,533.9 millones, reflejando un incremento neto de US\$167.4 millones con respecto al mismo período del año 2017, el cual es originado en su mayoría por el aumento de los Ingresos Tributarios, tal como se demuestra en la siguiente gráfica:



Los Ingresos Tributarios, muestran un aumento neto de US\$151.7 millones, cuyo efecto lo origina principalmente el desempeño en la recaudación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con un monto de US\$1,056.9 millones, equivalente al 43.7% del total de impuestos, reflejando un incremento de US\$98.0 millones con respecto a lo recaudado en el primer semestre del año anterior, seguido del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con un monto de US\$1,127.6 millones,

equivalentes al 46.6% de total de impuestos, mostrando un aumento de US\$42.4 millones; el impuesto al Comercio Exterior también aumentó en US\$7.5 millones, el Impuesto a Productos Específicos también lo hizo aunque en menor proporción que el resto en US\$ 1.3 millones. A continuación, se presenta el detalle comparativo de los montos recaudados por tipo de impuesto, durante el primer semestre de los años 2018 y 2017:

IMPUESTOS	Millones de US\$		
	jun-18	jun-17	Variación
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)	1,056.9	958.9	98.0
Renta (ISR)	1,127.6	1,085.2	42.4
Comercio Exterior	105.4	97.9	7.5
A Productos Específicos	66.1	64.8	1.3
Resto de Impuestos	64.9	62.4	2.5
Total	2,420.9	2,269.2	151.7

El ISR es el que aportó más en los Ingresos Tributarios para el periodo que se informa con una representación del 46.6%, a continuación, se muestra la clasificación de ingresos devengados por tipo de contribuyente, en donde el impuesto cancelado por las personas jurídicas representa el monto más significativo con US\$588.2 millones.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Millones de US\$		
	jun-18	jun-17	Variación
Personas Jurídicas	588.2	570.2	18.0
Personas Naturales Asalariadas	317.9	337.2	(19.3)
Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	116.3	107.5	8.8
Personas Naturales no Asalariadas	83.8	50.3	33.5
Personas Naturales	21.4	20.0	1.4
Total	1,127.6	1,085.2	42.4

El IVA representó el 43.7% de los Ingresos Tributarios recaudados en el primer semestre del año 2018, con un valor de US\$1,056.9 millones, en donde los impuestos sobre transacciones en el interior y sobre transacciones externas son las más significativos, equivalentes ambos al 92.4% del total ejecutado.

IVA	Millones de US\$		
	jun-18	jun-17	Variación
Sobre transacciones externas	551.5	490.8	60.7
Sobre transacciones Internas	425.3	386.9	38.4
Sobre transacciones internas vía retención y percepción	80.1	81.2	(1.1)
Total	1,056.9	958.9	98.0

En cuanto a los Ingresos de Capital durante el periodo que se informa, éstos acumularon un monto de US\$16.0 millones, los cuales, al compararlos con los obtenidos en el mismo período de 2017, muestran un aumento de US\$15.3 millones. A continuación, se presenta el detalle comparativo de los Ingresos de Capital al 30 de junio de 2017 y 2018:

INGRESOS CAPITAL	Millones de US\$		
	jun-18	jun-17	Variación
Transferencias de Capital	14.6	0.1	14.5
Venta de Activos Fijos	1.3		1.3
Recuperación de Inversiones Financieras	0.1	0.6	(0.5)
TOTAL	16.0	0.7	15.3

4. En lo que respecta a los Ingresos por Financiamiento, durante el primer semestre de 2018, éstos alcanzaron un monto de US\$51.2 millones los cuales muestran una disminución del 73.3% equivalente a US\$140.7 millones, con respecto al monto del mismo período de 2017. Esa disminución se debe a que en 2018 no se han emitidos bonos tal como fue en el año anterior. En 2018 solo se tiene la contratación de empréstitos de Gobierno y Organismos Gubernamentales con una participación del 4.1% y el 95.9% restante corresponde a préstamos contratados con Organismos Multilaterales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), entre otros, cuyo detalle comparativo con respecto a 2017 se muestra a continuación:

FINANCIAMIENTO POR CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	Millones de US\$		
	jun-18	jun-17	Variación
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	2.1	0.1	2.0
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)	0.4		0.4
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	1.7	0.1	1.6
De Organismos Multilaterales	49.1	23.8	25.3
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	10.8	11.7	(0.9)
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	28.2	8.0	20.2
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	2.4	3.1	(0.7)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	6.4	1.0	5.4
Fondo de la OPEP	1.3		1.3
TOTAL	51.2	23.9	27.3

Los Ingresos por Financiamiento que se obtuvieron durante el primer semestre de 2018, provenientes de Organismo Multilaterales han sido

destinados para dar continuidad a los proyectos y programas implementados por el Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

Organismo Multilateral	Destino	Monto Millones de US\$	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	"Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y la Libertad"	24.7	28.2
	"Programa de Fortalecimiento de Sistema Penitenciario En El Salvador"	1.9	
	"Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad"	1.0	
	"Programa de Conectividad de Infraestructura para el Desarrollo"	0.6	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	"Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador"	5.2	10.8
	"Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia"	3.0	
	"Programa de Corredores Productivos"	2.2	
	"Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la inserción Internacional"	0.4	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	"Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública"	6.4	6.4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	"Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)"	0.8	2.4
	Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)-Ampliación	1.6	
Organización de Países de Petróleo	"Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)"	1.3	1.3
TOTAL			49.1

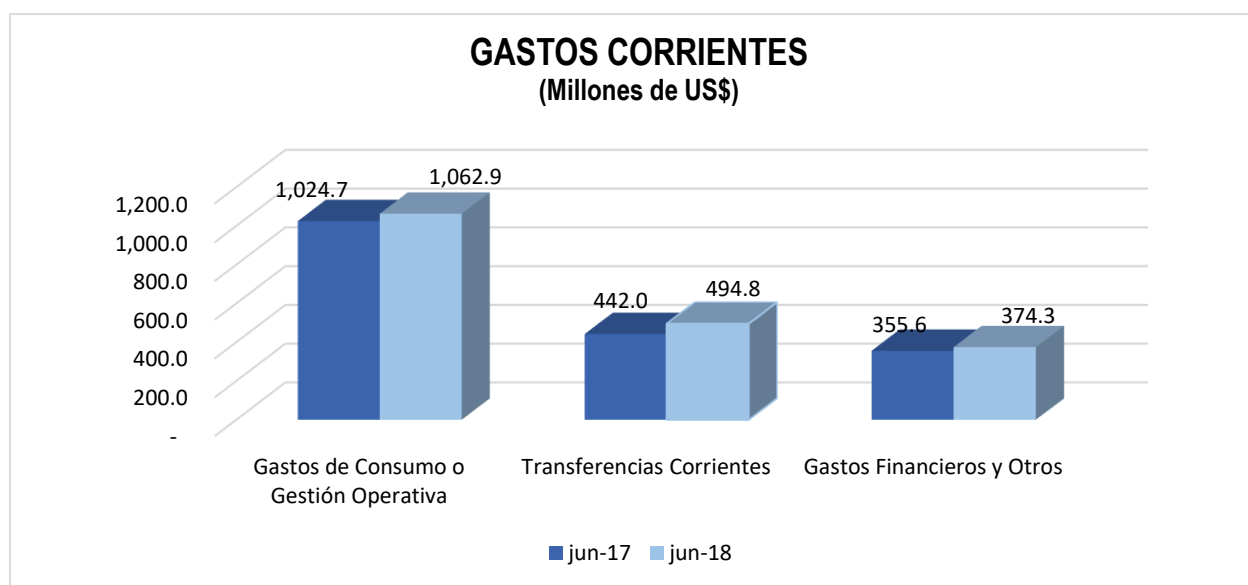
5. En lo que respecta a los ingresos por Contribuciones Especiales, éstos presentan una ejecución de US\$190.7 millones entre las contribuciones especiales más representativas se encuentran, la cancelada por los grandes contribuyentes para la seguridad pública, la generada sobre el Diésel y Gasolina, la cual proviene directamente de los consumidores cuando compran combustible, y es utilizada por el Fondo de

Conservación Vial (FOVIAL), para darle mantenimiento a la red vial nacional; la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, la Estabilización de Tarifas de Servicios Públicos de Transporte Colectivo, la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas, entre otras. A continuación, se presenta el detalle recaudado por tipo de contribución:

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	Millones de US\$		
	Jun. 2018	Jun.2017	Variación
Contribución Especial de Grandes Contribuyentes	69.5	66.3	3.2
Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL)	46.7	44.4	2.3
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	23.7	23.9	(0.2)
Para la Estabilización de Tarifa de Servicio Público de Transporte Colectivo	23.4	22.4	1.0
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD)	21.1	20.1	1.0
Para la Promoción Turística	5.7	5.4	0.3
Por libra de Azúcar Extraída	0.6	0.4	0.2
TOTAL	190.7	182.9	7.8

6. En cuanto a la ejecución presupuestaria de egresos, durante el primer semestre de 2018, ésta ascendió a US\$2,571.3 millones, presentando un incremento de US\$159.5 millones con respecto al monto ejecutado en el mismo período del año anterior. Los mayores valores devengados dentro de este grupo corresponden a los Gastos Corrientes, con US\$1,932.0

millones, con una participación del 75.1% en relación a los gastos totales del periodo y con respecto a lo ejecutado en el primer semestre de 2017, tuvieron un incremento de US\$102.9 millones. A continuación, se muestra la variación del gasto corriente comparando el primer semestre de 2018 y de 2017:



7. El componente principal de los Gastos Corrientes, son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, que representan el 55.0% de dicho rubro, los cuales están integrados por las Remuneraciones canceladas a los empleados que conforman las unidades primarias del Gobierno Central y por la Adquisición de Bienes y Servicios, a su vez

representan el 41.3% del total de los gastos devengados durante el periodo que se informa, presentando un aumento neto de US\$38.2 millones, con respecto a lo registrado durante el mismo período de 2017. El detalle comparativo de la composición de éstos gastos para ambos años se presenta a continuación:

GASTOS DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US\$		
	jun-18	jun-17	Variación
Remuneraciones	875.6	843.2	32.4
Ministerio de Educación	326.7	304.3	22.4
Asamblea Legislativa	25.1	21.8	3.3
Ministerio de Salud	91.8	89.3	2.5
Corte Suprema de Justicia	86.3	83.8	2.5
Resto de Instituciones	345.7	344.0	1.7
Bienes y Servicios	187.3	181.5	5.8
Ministerio de Salud	21.1	14.7	6.4
Resto de Instituciones	166.2	166.8	(0.6)
TOTAL	1,062.9	1,024.7	38.2

8. Los Gastos Financieros y Otros, es otra clasificación de los Gastos Corrientes y estos revelan un monto devengado de US\$374.3 millones, reflejando un aumento neto de US\$18.7 millones con respecto al monto registrado en el primer semestre de 2017, siendo

el aumento más significativo el correspondiente al pago de intereses y comisiones de la deuda que representa el 96.5% del incremento total. A continuación, se muestra el detalle comparativo entre 2018 y 2017 por tipo de Gasto Financiero:

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	Millones de US\$		
	jun-18	jun-17	Variación
Intereses y Comisiones de la Deuda	354.6	331.2	23.4
Impuestos, Tasas y Derechos	4.4	7.8	(3.4)
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	14.0	15.8	(1.8)
Otros Gastos	1.3	0.8	0.5
TOTAL	374.3	355.6	18.7

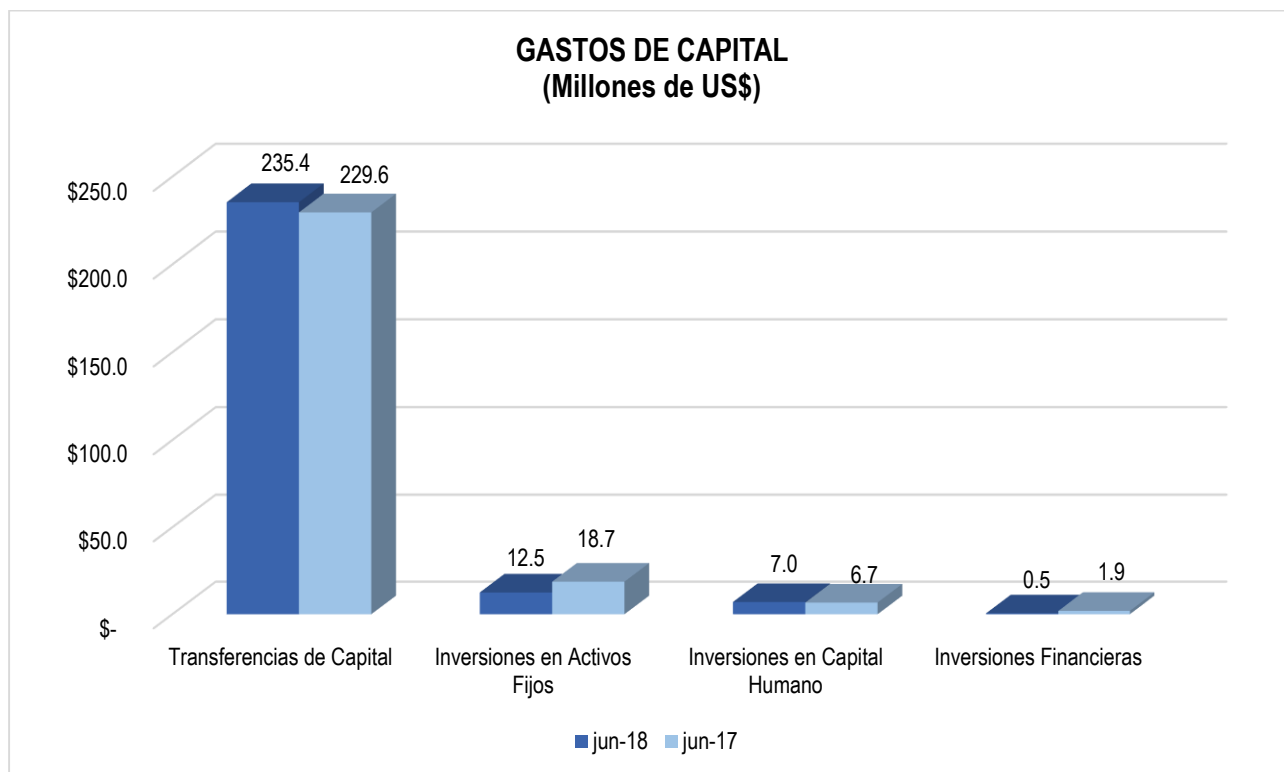
9. Los Gastos por Transferencias Corrientes, no incluyendo el monto destinado para el pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), al primer semestre de 2018, muestran un monto ejecutado de US\$494.8 millones, cuyo monto al ser

comparado con el del mismo período de 2017, muestra un aumento neto de US\$46.0 millones. El detalle comparativo del destino de las principales transferencias efectuadas durante los periodos de enero a junio de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

Transferencias Corrientes	Millones de US\$		
	jun-18	jun-17	Variación
Subsidios	55.0	75.5	(20.5)
Gas licuado	37.7	29.5	
Consumo de Energía Eléctrica	17.3	46.0	
Educación	124.6	118.1	6.5
Universidad de El Salvador	50.4	44.4	
Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares	30.9	36.6	
Implementadoras de Programas Educativos	17.4	16.8	
Salud y Alimentación Escolar	4.7	2.7	
Educación de Primera Infancia	2.2	2.2	
Otros Transferencias para Educación	19.0	15.4	
Instituciones Adscritas al Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras)	141.2	137.9	3.3
Fondo de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	27.7	27.0	0.7
Fondo de Conservación Vial	24.7	14.0	10.7
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	10.0	8.5	1.5
Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza	7.6	6.1	
Otras transferencias para el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.4	2.4	
Resto de transferencias	104.0	67.8	36.2
SUB TOTAL	494.8	448.8	46.0
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	146.1	98.3	47.8
TOTAL	640.9	547.1	93.8

El Financiamiento del Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones Público, al cierre del primer semestre de 2018, muestra un aumento del 48.6%, equivalente a US\$47.8 millones, con respecto al monto registrado durante el mismo período de 2017.

10. Los Gastos de Capital ejecutados por las instituciones que integran el Gobierno Central, durante el primer semestre de 2018, fueron de US\$255.4 millones, mostrando una disminución neta de US\$1.5 millones, con respecto a lo ejecutado durante el primer semestre del año anterior. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos de capital y los montos ejecutados en ambos períodos:



Los gastos más representativos dentro de este rubro son los registrados bajo el concepto de Transferencias de Capital, con US\$235.4 millones, las cuales representan el 92.2% del total de los Gastos de Capital y al compararlo con el período anterior muestra

un incremento neto de US\$5.8 millones. El destino de las principales Transferencias de Capital efectuadas por las unidades primarias, así como sus variaciones con respecto al gasto del primer semestre de 2017 se muestra a continuación:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Millones de US\$		
	jun-18	jun-17	Variación
Financiamiento a Gobiernos Locales (FODES)	173.1	171.9	1.2
Fortalecimiento a la Educación Media	20.8	19.8	1.0
Fortalecimiento a la Educación Parvularia y Básica	18.3	19.9	(1.6)
Proyectos de Inversión (FOMILENIO II)	6.0		6.0
Mejoramiento a la Calidad de la Educación y Programas y Proyectos de Inversión	5.4		5.4
Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza	4.1	9.1	(5.0)
Desarrollo Rural	1.8	1.4	0.4
Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario	1.0	2.8	(1.8)
Resto de Transferencias	4.9	4.7	0.2
TOTAL	235.4	229.6	5.8

De las Transferencias de Capital el monto del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios (FODES) representa el 73.5% de participación, el cual es transferido a todos los Gobiernos Locales por el Gobierno de la República, a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

Otro componente de los gastos de capital es la Inversión en Activos Fijos que comprende la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios

para el desarrollo de las actividades institucionales, y la construcción de obras de infraestructura, entre otros; reporta una ejecución de US\$12.5 millones, mostrando una disminución del 33.2% con respecto al monto ejecutado en el primer semestre de 2017. Este concepto representa el 4.9% del total de los gastos de capital registrados en el período que se informa. A continuación, se muestran las principales inversiones en activos fijos realizadas por las Instituciones que conforman al Gobierno Central:

INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	Millones de US\$	
Bienes Muebles	6.6	
Fortalecimiento al Sistema Público de Salud	3.4	
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario a Nivel Nacional	2.0	
Mobiliario y Equipo de la Corte Suprema de Justicia	0.3	
Mejoramiento de la Calidad de la Educación	0.2	
Otros	0.7	
Infraestructura	3.2	
Reducción de Vulnerabilidad y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos	1.3	
Ampliación de la carretera CAO4S Construcción de By pass La Libertad y San Miguel	1.1	
Fortalecimiento al Sistema Público de Salud	0.4	
Otros	0.4	
Bienes Inmuebles.	1.5	
Derechos de vías de años anteriores	1.5	
Proyectos de Pre-Inversión	0.2	
Intangibles	1.0	
TOTAL	12.5	

La Inversión en Capital Humano, realizada durante el periodo que se reporta muestra un monto devengado de US\$7.0 millones, que al compararlo con lo ejecutado en el mismo período del año anterior

refleja un aumento neto de US\$0.3 millones, a continuación, se muestran los principales destinos de la inversión en Capital Humano realizada por las Instituciones del Gobierno Central:

Inversión en Capital Humano	Millones de US\$
Proyectos de Fortalecimiento al Empleo Juvenil y Prevención de Violencia	2.0
Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural y Programa de Competitividad Territorial Rural	1.3
Fortalecimiento del Sistema Público de Salud	1.1
Programas BID-2881-OC-ES y Proyectos Readecuación de Granja Penitenciarias y Complejo Penitenciario	0.6
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios	0.4
Proyectos de Fortalecimiento Institucional	0.4
Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación	0.4
Otros	0.8
TOTAL	7.0

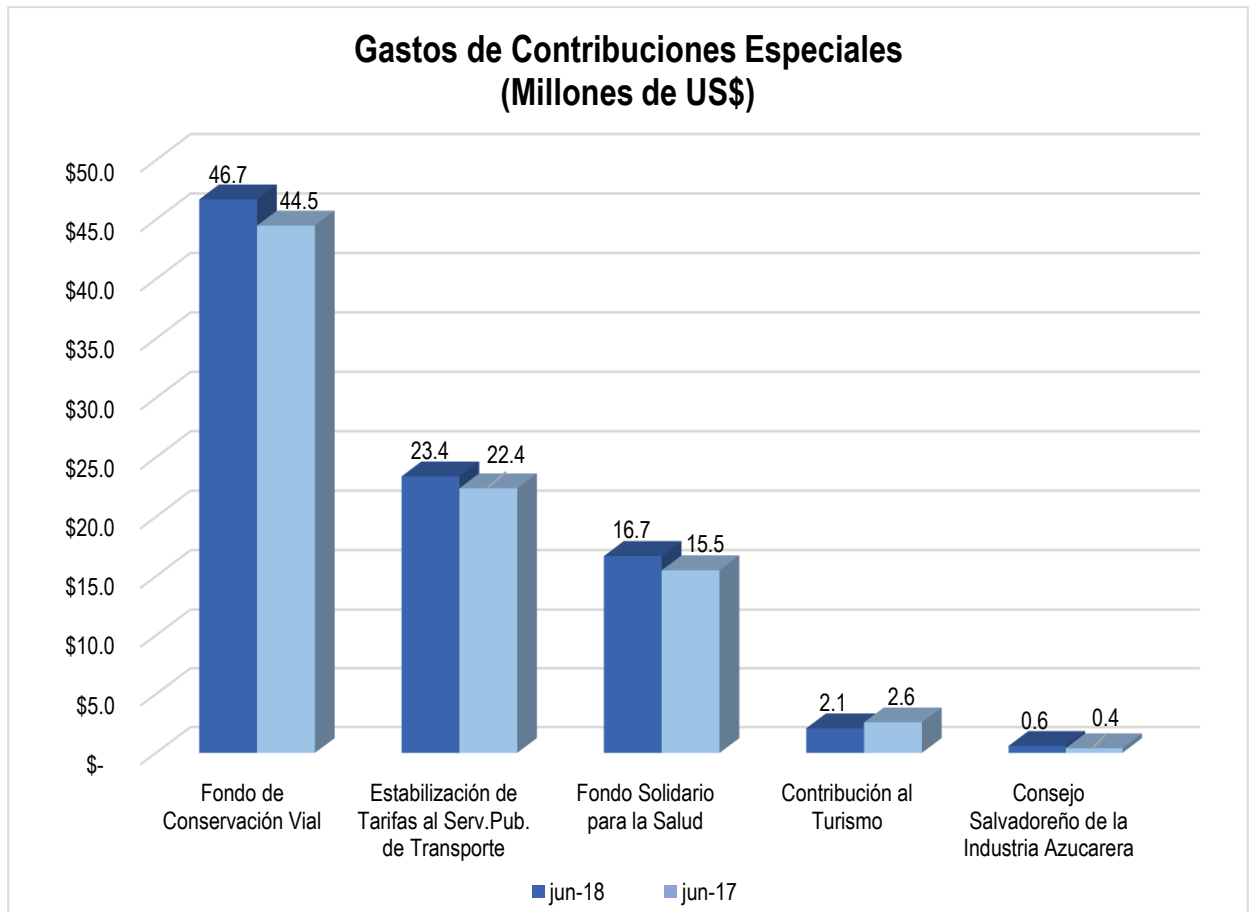
11. Las Aplicaciones Financieras o Amortización de la Deuda Pública, al primer semestre de 2018, muestran un monto devengado de US\$148.3 millones con un aumento de US\$6.2 millones con respecto al

monto erogado durante el primer semestre de 2017. A continuación, se muestra un detalle comparativo entre ambos años:

Aplicaciones Financieras	Millones de US\$		
	jun-18	jun-17	Variación
Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional	9.4	0.6	8.8
Amortización de Empréstitos Internos	3.0	2.9	0.1
Amortización de Empréstitos Externos	135.9	138.6	(2.7)
TOTAL	148.3	142.1	6.2

12. En lo que respecta a los Gastos de las Contribuciones Especiales, los montos transferidos a las diferentes instituciones, durante el primer semestre de 2018 muestran, un monto devengado de US\$89.5 millones, reflejando un aumento de US\$4.1 millones con respecto a lo registrado para el mismo periodo de 2017. Las contribuciones que presentan los mayores montos son: las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que provienen de los automovilistas cuando éstos compran gasolina y diésel, que representa el 52.2% del total, y las destinadas a la Estabilización

de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros que representan el 26.1%, el restante 21.7% lo conforman las transferidas al Fondo Solidario para la Salud; la Contribución al Desarrollo del Turismo que se entrega a la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSA TUR), y la que cancelan los ingenios azucareros para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Industria Azucarera. El detalle de las contribuciones entregadas durante el periodo que se informa comparadas con 2017 se pueden apreciar en el siguiente gráfico:



1.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

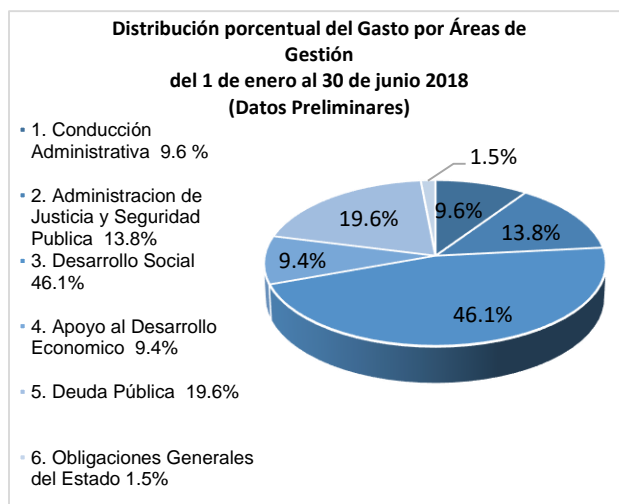
CUADRO No. 3							
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE							
GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018							
(Cifras Preliminares en millones de US Dólares)							
AREA DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	160.7	257.9	434.1	23.6			876.3
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	60.1	71.5	41.2	20.4			193.2
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3.4	11.9	1.8	1.2	354.6	1.8	374.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.8	11.7	460.5	110.6		36.3	640.9
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.8	3.1	5.4	3.2			12.5
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			225.4	10.0			235.4
INVERSIONES FINANCIERAS						0.5	0.5
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					148.3		148.3
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			16.7	72.8			89.5
TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN	246.8	356.1	1,185.1	241.8	502.9	38.6	2,571.3

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La ejecución presupuestaria de gastos clasificada por Áreas de Gestión, durante el primer semestre de 2018, ascendió a US\$2,571.3 millones, y presenta los resultados de los grandes propósitos y prioridades que el Gobierno definió para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos, destinados a satisfacer las necesidades y a mejorar las condiciones de vida de la población.

2. Con base a las prioridades definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, 2014-2019, plasmados en el

presupuesto de 2018, las Áreas de Gestión que presentan mayores montos ejecutados, durante dicho período son: Desarrollo Social con US\$1,185.1 millones, Deuda Pública con US\$502.9 millones; Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$356.1 millones, Apoyo al Desarrollo Económico con US\$241.8 millones y Conducción Administrativa con US\$246.8 millones, que en conjunto representan el 98.5% del presupuesto ejecutado en el primer semestre de 2018. La participación individual se presenta a continuación:



Área de Desarrollo Social

3. Esta Área incluye los recursos que el Gobierno destina para financiar aquellos programas cuyo fin principal es atender las necesidades vitales y

mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y de menores ingresos, en las áreas de educación, salud y trabajo así como los recursos destinados al financiamiento de los Gobiernos Municipales en cumplimiento a la ley del Fondo de Desarrollo de los Municipios de El Salvador (FODES); cancelar los gastos para financiar del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, al Programa de erradicación de la Pobreza, Programas destinados a fortalecer la educación, tales como, dotación de paquetes escolares y Alimentación, entre otros. Durante el primer semestre de 2018, los gastos de dicha área de gestión ascendieron a US\$1,185.1 millones, que representaron el 46.1%, del total de gastos realizados por las entidades del Gobierno Central. A continuación, se presentan las Unidades Primarias que ejecutaron la mayor cantidad de recursos y a los principales rubros donde fueron destinados:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				Total
	Transferencia Corriente	Remuneraciones	Transferencia de Capital	Otros rubros	
Ramo de Educación	124.6	326.8	45.9	15.7	513.0
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	184.2		177.1		361.3
Ramo de Salud	141.2	91.8		43.5	276.5
Presidencia de la República	9.5	9.5	0.6	3.2	22.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.5	5.3		1.0	6.8
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	0.5	0.7	1.8	1.7	4.7
Total	460.5	434.1	225.4	65.1	1,185.1

De acuerdo a la distribución anterior, el Ministerio de Educación, que incluye todos los gastos en remuneraciones canceladas a los maestros de todos los niveles educativos del Sector Público, las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, que incluye la transferencia realizada al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para el pago del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) a los Gobiernos Locales, y el Ramo de Salud, que registra la transferencia de recursos para cubrir los gastos de funcionamiento de

los hospitales nacionales para que éstos presten los servicios de salud a la población en todo el país, siendo éstas las instancias que han ejecutado los mayores montos con US\$513.0, US\$361.3, y US\$276.5 millones, respectivamente, los cuales representan el 97.1% del total de recursos ejecutados para esta área.

Área de Gestión Deuda Pública

4. Esta área incluye el pago del servicio de la deuda realizado por el Gobierno de todos aquellos compromisos financieros adquiridos, tanto en el país como en el exterior cuya cancelación estaba

programada en el primer semestre de 2018, ascendiendo monto registrado a US\$502.9 millones, equivalentes 19.6% del total de gastos incurridos durante el período; tal como ya se indicó anteriormente dichos recursos fueron utilizados para honrar los compromisos y obligaciones de pago del principal e intereses de la deuda pública contraída con

Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación, se presenta el detalle del monto erogado tanto para el pago de capital como de intereses clasificado por tipo de deuda:

CLASIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA	Millones US\$		
	Amortización	Intereses	Total
Externa	135.9	286.0	421.9
Empréstitos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales	7.5	1.2	8.7
Empréstitos de Organismos Multilaterales	128.4	52.0	180.4
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		232.8	232.8
Interna	12.4	68.6	81.0
Rescate Bonos del Estado	9.4		9.4
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	2.6	0.9	3.5
Empréstitos de Organismos Sin Fines de Lucro	0.4	0.1	0.5
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		49.2	49.2
Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro		15.8	15.8
Intereses y Comisiones de Títulos Valores Diversos		2.6	2.6
Total	148.3	354.6	502.9

Área Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

5. En el presupuesto de 2018, este sector fue uno de los prioritarios del Gobierno, donde se han incluido todos los recursos destinados a la implementación de las medidas ordinarias y extraordinarias tendientes a fortalecer las actividades de seguridad ciudadana, la administración de justicia, la investigación del delito y aplicar la normativa procesal penal, así como fortalecer

a la Policía Nacional Civil en toda su operatividad, todo esto con el propósito de coadyuvar esfuerzos para garantizar la seguridad de la población en todo el territorio nacional. Durante el primer semestre de 2018, los costos de estas acciones ascendieron a US\$356.1 millones que representaron el 13.8% del gasto total realizado por el Gobierno. A continuación, se presentan las Unidades Primarias y los rubros de gastos que reflejan los mayores montos ejecutados en cada una de ellas:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Otros Rubros	Total
Consejo Nacional de la Judicatura	2.0	0.6	0.6		3.2
Corte Suprema de Justicia	86.3	14.0	5.6	0.4	106.3
Fiscalía General de la República	19.0	3.8	0.9		23.7
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	8.7	0.7	0.1	3.3	12.8
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	125.9	50.2	4.6	11.1	191.8
Procuraduría General de la República	12.5	1.4	0.1		14.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.5	0.8			4.3
Total	257.9	71.5	11.9	14.8	356.1

Área de Apoyo al Desarrollo Económico

6. En lo que respecta al Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico esta refleja una ejecución de US\$241.8 millones, que representa el 9.4% del gasto total ejecutado durante el periodo que se informa, dichos gastos incluyen los subsidios tales como gas licuado, subsidio al consumo de la energía eléctrica, entrega de paquetes agrícolas y la tarifa al

transporte público de pasajeros, entre otros. También incluyen al ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ramo de Turismo y las Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, a través de cuya instancia se erogan fondos para atender diversos proyectos productivos. A continuación, se presentan instituciones con mayor ejecución en esta área de Gestión:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Transferencias de Contribuciones Especiales	Otros Rubros	
Ramo de Agricultura y Ganadería	6.4	16.3	19.6		2.9	45.2
Ramo de Economía	6.7	2.1	45.7	0.6	1.1	56.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.0	0.7	0.3		0.1	5.1
Ramo de Obras Públicas y Transporte y Vivienda	6.2	1.0	25.6	70.1	2.9	105.8
Ramo de Turismo	0.3	0.3	2.1	2.1	0.4	5.2
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			17.3		7.0	24.3
Total	23.6	20.4	110.6	72.8	14.4	241.8

Área de Conducción Administrativa

7. En lo que respecta al Área de Gestión Conducción Administrativa, ésta incluye todos los recursos que el Gobierno destina a las instituciones que tienen como finalidad la defensa del territorio nacional, atender y mantener las relaciones internacionales del país con el resto de naciones del mundo, la recaudación

de los ingresos públicos, la administración y fiscalización de la Hacienda Pública. Los costos para realizar estas acciones absorbieron el 9.6% del gasto total ejecutado durante el primer semestre de 2018 equivalente a US\$246.8 millones. A continuación, se detallan las instituciones que integran esta área y las Unidades Primarias que tuvieron mayor participación:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Otros Rubros	
Órgano Legislativo	25.1	2.2	0.3	0.1	27.7
Presidencia de la Republica	15.1	0.8		0.1	16.0
Instituto de Acceso a la Información Publica	0.5	0.1			0.6
Ramo de Hacienda	27.6	16.1	1.0	0.7	45.4
Ramo de la Defensa Nacional	63.0	13.3	0.2	0.1	76.6
Ramo de Relaciones Exteriores	15.0	7.0	1.6	0.1	23.7
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				16.7	16.7
Corte de Cuentas de la Republica	9.5	19.4	0.2	0.2	29.3
Tribunal de Ética Gubernamental	0.7	0.3			1.0
Tribunal del Servicio Civil	0.3	0.1			0.4
Tribunal Supremo Electoral	3.9	0.8	0.1	4.6	9.4
Total	160.7	60.1	3.4	22.6	246.8



CAPÍTULO II:
**INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS NO
EMPRESARIALES Y EMPRESAS
PÚBLICAS**

2.1 Estado Demostrativo de las modificaciones de los Presupuestos Especiales

CUADRO No.4					
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:					
PRESUPUESTOS ESPECIALES					
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DE LOS PRESUPUESTOS ESPECIALES					
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018					
(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
Saldo de Años Anteriores	177.0	4.4	56.1	233.1	5.7
INGRESOS CORRIENTES	2,933.2	73.0	6.2	2,939.4	71.6
Tasas y Derechos	77.0	1.9		77.0	1.9
Contribuciones a la Seguridad Social	763.1	19.0		763.1	18.6
Venta de Bienes y Servicios	574.2	14.3	13.7	587.9	14.3
Ingresos Financieros y Otros	180.3	4.5	9.3	189.6	4.6
Transferencias Corrientes	1,338.6	33.3	(16.8)	1,321.8	32.2
INGRESOS DE CAPITAL	646.9	16.1	8.1	655.0	15.9
Venta de Activos Fijos	15.2	0.4	(0.1)	15.1	0.3
Transferencias de Capital	512.1	12.7	4.2	516.3	12.6
Recuperación de Inversiones Financieras	119.6	3.0	4.0	123.6	3.0
FINANCIAMIENTO	262.0	6.5	17.1	279.1	6.8
Endeudamiento Público	262.0	6.5	17.1	279.1	6.8
TOTAL DE INGRESOS	4,019.1	100.0	87.5	4,106.6	100.0
EGRESOS CORRIENTES	2,753.7	68.5	15.1	2,768.8	67.4
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,595.6	39.7	15.6	1,611.2	39.2
Prestaciones a la Seguridad Social	845.6	21.0	(3.6)	842.0	20.5
Gastos Financieros y Otros	115.5	2.9	1.1	116.6	2.8
Transferencias Corrientes	197.0	4.9	2.0	199.0	4.9
GASTOS DE CAPITAL	1,145.7	28.5	78.2	1,223.9	29.8
Inversiones en Activos Fijos	562.7	14.0	65.6	628.3	15.3
Inversiones en Capital Humano	41.8	1.0	0.4	42.2	1.0
Transferencias de Capital	370.0	9.2	7.2	377.2	9.2
Inversiones Financieras	171.2	4.3	5.0	176.2	4.3
APLICACIONES FINANCIERAS	119.7	3.0	(5.8)	113.9	2.8
Amortización Endeudamiento Público	119.7	3.0	(5.8)	113.9	2.8
TOTAL DE EGRESOS	4,019.1	100.0	87.5	4,106.6	100.0

**Notas al Estado Demostrativo de las Modificaciones realizadas al Presupuesto de las Instituciones
Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas**

1. El monto del Presupuesto votado de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas tanto de INGRESOS como de EGRESOS, aprobado en la ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2018, ascendió a US\$ 3,477.9 millones, sin embargo también existen instituciones públicas descentralizadas no empresariales que con base a las facultades que les confieren sus leyes de creación sus presupuestos no son aprobados en la Ley antes mencionada, sino a través de Decretos Ejecutivos, Decretos Legislativos Especiales y Acuerdos Institucionales de sus Juntas Directivas o Consejos Directivos, ascendiendo dicho monto a US\$627.7 millones por lo que el presupuesto

inicial total de este sector fue de US\$ 4,105.6 millones, cuyo monto durante el desarrollo de la ejecución presupuestaria del primer semestre del ejercicio 2018, sufrió modificaciones, las cuales fueron autorizadas a través de distintos instrumentos legales, permitiendo a dicho Sector al final del primer semestre, disponer de un monto adicional neto de US\$87.5 millones, por lo que el presupuesto preliminar modificado al 30 de junio de 2018 ascendió a US\$4,193.1 millones. De dicho monto ha sido disminuido US\$86.5 millones que corresponde a la Universidad de El Salvador debido a que hasta la fecha aún no ha remitido información financiera de 2018 por lo que el presupuesto modificado quedó en US\$4,106.6 millones.

**PRESUPUESTOS ESPECIALES
(Millones de US\$)**

Instrumento Legal mediante el cual se aprobó el Presupuesto	Presupuesto Votado	Modificaciones autorizadas mediante:				Presupuesto Modificado
		Decretos Legislativos	Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Institucionales	Subtotal	
Ley General del Presupuesto 1/	3,391.4	4.4	(17.0)	72.3	59.7	3,451.1
Decretos Legislativos 2/	1.3					1.3
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	1.3					1.3
Decretos Ejecutivos	194.1					194.1
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	186.6					186.6
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	7.5					7.5
Acuerdos Institucionales	432.3			27.8	27.8	460.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	190.5			16.1	16.1	206.6
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	123.7					123.7
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	54.5					54.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	25.1			11.0	11.0	36.1
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	21.7					21.7
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	9.6					9.6
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	4.1					4.1
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	1.3					1.3

Fondo de Emergencia del Café (FEC)	1.0					1.0
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.8			0.7	0.7	1.5
Totales	4,019.1	4.4	(17.0)	100.1	87.5	4,106.6

NOTA 1: El Presupuesto inicial votado de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas aprobada en la ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2018, ascendió a US\$ 3,477.9 millones, pero debido a que la Universidad de El Salvador hasta la fecha no ha remitido información contable 2018, fue excluida del presente informe, debiendo ajustarse el presupuesto inicial en US\$6.5 millones.

NOTA 2: Se encuentra pendiente de incorporar el presupuesto de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), debido a que aún no ha presentado información contable de 2018

2. Los incrementos presupuestarios más importantes de las Instituciones descentralizadas al 30 de junio de 2018, corresponden a los realizados por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$25.8 millones, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$22.6 millones, el recibido

Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$16.1 millones, Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) con US\$12.1 millones, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$11.0 millones. El detalle de las modificaciones realizadas durante el primer semestre de 2018 se presenta a continuación:

DETALLE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR INSTITUCIÓN
(Millones de US\$)

Instituciones	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	185.1	25.8	210.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	319.9	22.6	342.5
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	190.5	16.1	206.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	54.5	12.1	66.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	25.1	11.0	36.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	74.1	6.1	80.2
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	49.8	5.6	55.4
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	31.1	1.6	32.7
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	10.8	1.0	11.8
Unidad Técnica Ejecutiva (UTE)	5.0	0.7	5.7
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	0.8	0.7	1.5
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	11.2	0.5	11.7
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	356.6	0.4	357.0
Escuela Nacional de Agricultura (ENA)	3.1	0.2	3.3
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	54.5	0.1	54.6
Hospitales Nacionales	306.8	(17.0)	289.8
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones Presupuestarias)	2,340.2		2,340.2
Total General	4,019.1	87.5	4,106.6

3. En cuanto a las modificaciones presupuestarias realizadas por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por un monto de US\$25.8 millones, los recursos se invertirán en su totalidad en el proyecto “Ampliación de Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”.

4. Con relación a las ejecutadas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), el incremento a su presupuesto de US\$ 22.6 millones, sirvió para atender la compra de energía eléctrica a las distribuidoras, para el suministro a ANDA por un monto de US\$19.3 millones y para Servicios Generales y Arrendamientos Diversos por US\$3.3 millones.

5. Los incrementos realizados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) en el primer semestre de 2018 fueron de US\$16.1 millones, los cuales se invirtieron en los diferentes proyectos y programas para mantener en óptimas condiciones la Red Vial Nacional, tales como: Programa Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas, Programa de Mantenimiento Periódico, Programas de Señalización y Seguridad Vial, Mejoramiento de Caminos Rurales, Programas de Microempresas de Conservación Vial de Comunidades Solidarias, Inversiones Adicionales al

Mantenimiento y reforzamiento de gastos de funcionamiento.

6. Respecto a los incrementos al presupuesto del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), de US\$10.5 millones, están destinados a la Prestación de Servicios Médicos Hospitalarios; a Inversión en Infraestructura se han destinado US\$1.2 millones y para la Dirección Administración Institucional US\$0.4 millones.

7. El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), muestra un incremento por modificaciones presupuestarias de US\$11.0 millones, de los cuales los destinos más importantes fueron: US\$5.0 millones se para la ejecución del proyecto Otorgamiento de Subsidio para Construcción, Mejoramiento de Vivienda, Compra de Lote y Construcción de Vivienda a Familias de Bajos Ingresos, US\$4.0 millones para ser invertidos en Depósitos a Plazo, US\$1.8 millones para el Otorgamiento de Subsidios para Vivienda a Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Ex Combatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno.

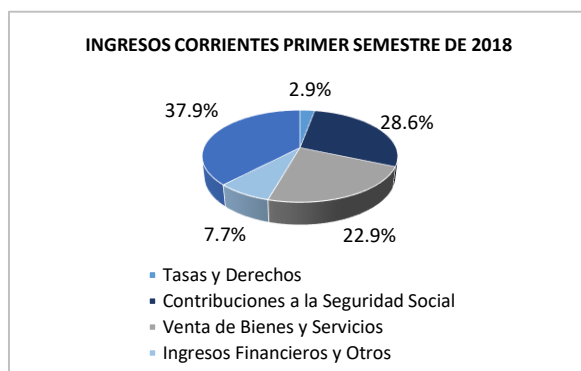
2.2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica

CUADRO No. 5				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018				
(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	233.1	5.7		
INGRESOS CORRIENTES	2,939.4	71.6	1,301.6	80.3
Tasas y Derechos	77.0	1.9	37.3	2.3
Contribuciones a la Seguridad Social	763.1	18.6	372.4	23.0
Venta de Bienes y Servicios	587.9	14.3	298.3	18.4
Ingresos Financieros y Otros	189.6	4.6	99.9	6.1
Transferencias Corrientes	1,321.8	32.2	493.7	30.5
INGRESOS DE CAPITAL	655.0	15.9	285.5	17.6
Venta de Activos Fijos	15.1	0.3	2.9	0.2
Transferencias de Capital	516.3	12.6	227.4	14.0
Recuperación de Inversiones Financieras	123.6	3.0	55.2	3.4
FINANCIAMIENTO	279.1	6.8	33.6	2.1
Endeudamiento Público	279.1	6.8	33.6	2.1
TOTAL DE INGRESOS	4,106.6	100.0	1,620.7	100.0
GASTOS CORRIENTES	2,768.8	67.4	1,106.2	74.8
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,611.2	39.2	684.8	46.3
Prestaciones de la Seguridad Social	842.0	20.5	286.3	19.4
Gastos Financieros y Otros	116.6	2.8	55.2	3.7
Transferencias Corrientes	199.0	4.9	79.9	5.4
GASTOS DE CAPITAL	1,223.9	29.8	318.6	21.6
Inversiones en Activos Fijos	628.3	15.3	68.7	4.7
Inversión en Capital Humano	42.2	1.0	19.3	1.3
Transferencias de Capital	377.2	9.2	176.0	11.9
Inversiones Financieras	176.2	4.3	54.6	3.7
APLICACIONES FINANCIERAS	113.9	2.8	52.8	3.6
Amortización Endeudamiento Público	113.9	2.8	52.8	3.6
TOTAL DE EGRESOS	4,106.6	100.0	1,477.6	100.0
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO			143.1	
TOTAL IGUAL INGRESOS	4,106.6		1,620.7	

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2018, muestra un devengado total de US\$1,620.7 millones, de los cuales el 80.3% provienen de los Ingresos Corrientes, el 17.6% de los Ingresos de Capital y el 2.1% corresponde a ingresos obtenidos a través de operaciones de financiamiento. Por su parte la ejecución presupuestaria de gastos fue de US\$1,477.6 millones, de dicho monto el 74.8% corresponde a gasto corriente, el 21.6% a gastos de capital y 3.6% a amortización de capital por empréstitos contratados, lo cual permitió que al cierre del primer semestre de 2018 dicho sector obtenga un superávit presupuestario de US\$143.1 millones

2. Al igual que en el Gobierno Central, los Ingresos Corrientes constituyen la principal fuente de ingresos de este sector, los cuales reflejan una ejecución de US\$1,301.6 millones. La representación porcentual de cada uno de sus componentes se presenta en la gráfica siguiente:



De este rubro los mayores montos provienen de las Transferencias Corrientes, procedentes del Gobierno Central, cuyos recursos son entregados a las Entidades Subvencionadas mediante transferencias realizadas a través de las unidades primarias a las que están adscritas; dichos fondos son necesarios para su funcionamiento y operatividad, así como para cumplir las competencias que por Ley les han sido asignadas. En el primer semestre de 2018 las Transferencias Corrientes muestran un valor devengado de US\$493.7 millones, equivalentes al 37.9% de los ingresos corrientes, disminuyendo dicho rubro en 19.6% en relación a junio 2017. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que han recibido los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	172.9	35.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP (Pago de Pensiones)	115.9	23.5
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS (Pago de Pensiones)	87.5	17.7
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	27.7	5.6
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	24.0	4.8
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	17.3	3.5
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	9.9	2.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, (ISNA)	8.5	1.7
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	5.2	1.1
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	4.8	1.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	4.4	0.9
Resto de Instituciones	15.6	3.2
TOTAL	493.7	100.0

3. La Venta de Bienes y Servicios realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y por las Empresas Públicas en el primer semestre del 2018, refleja un monto devengado de US\$298.3 millones, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica

del Rio Lempa (CEL), la que presenta el mayor valor equivalente al 41.9% del total devengado por este concepto. A continuación se presenta un detalle por institución

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Ingresos por Venta de Servicios	Venta de Bienes	Venta de Desechos y Residuos y Débito Fiscal	Total	%
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL)	116.4		8.5	124.9	41.9
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	73.9		1.0	74.9	25.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	49.6		5.9	55.5	18.6
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)		18.3		18.3	6.1
Hospitales Nacionales e Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud	7.8	0.1		7.9	2.26
Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN)	5.2			5.2	1.8
Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)	2.4		0.3	2.7	0.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, (CEFAFA)		2.2	0.3	2.5	0.8
Resto de Instituciones	4.9	1.1	0.4	6.4	2.2
Total	260.2	21.7	16.4	298.3	100.0

4. Los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, provienen de los aportes patronales, tanto privados como públicos, y las cotizaciones realizadas a dicho régimen por los trabajadores, públicos y privados, presentando al final del primer semestre de 2018 un monto devengado de

US\$372.4 millones, equivalentes al 28.6% del total de los ingresos corrientes. De este rubro la institución que revela el mayor monto es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$292.8 millones, equivalentes al 78.6% del total de las contribuciones. A continuación se presenta un detalle por institución:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SSS)	292.8	78.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	26.4	7.1
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFSA)	24.1	6.5
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	18.5	5.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	6.6	1.8
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	3.1	0.8
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	0.6	0.1
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	0.3	0.1
TOTAL	372.4	100.0

5. Otro de los rubros que conforman los Ingresos Corrientes, son los Ingresos Financieros y Otros, y las Tasas y Derechos, que en conjunto totalizan un monto devengado de US\$137.2 millones, equivalentes cada uno de ellos a un 7.7% y 2.9%, respectivamente. Cabe señalar que los ingresos financieros han disminuido en un 20.5% en relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

6. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos presentan un monto devengado de US\$285.5 millones, equivalentes al 17.6% del total de ingresos del semestre. La principal fuente de este rubro la constituyen las Transferencias de Capital realizadas por el Gobierno Central a las instituciones descentralizadas, para que ejecuten diferentes

proyectos de inversión, incluyendo también el monto que el Gobierno transfiere al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que éste lo entregue a los Gobiernos Locales en concepto de FODES. El monto devengado en concepto de transferencias de capital fue de US\$227.4 millones; cuyo valor conforma el 79.6% de los Ingresos de Capital, el cual se complementa con la Recuperación de Inversiones Financieras que reporta un devengado de US\$55.2 millones y la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$2.9 millones, equivalentes ambos al 20.4% restante del monto total de ingresos de capital. En lo que respecta a los ingresos por Transferencias de Capital, a continuación se presenta un detalle de las Instituciones que recibieron los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM (Para FODES)	173.1	76.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	46.8	20.6
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	6.6	2.9
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones (PROESA)	0.4	0.2
Resto de Instituciones	0.5	0.2
TOTAL	227.4	100.0

La Recuperación de Inversiones Financieras, que presenta un monto devengado de US\$55.2 millones equivale al 19.3% del total del rubro; incluye la Recuperación de Inversiones en Títulosvalores y la Recuperación de Préstamos, conceptos que integran dicho componente de ingresos, con montos de US\$8.8 millones y US\$46.4 millones respectivamente. En la recuperación de inversiones en títulos valores, US\$1.4

millones corresponde a la liquidación de LETES y US\$7.4 millones a la liquidación de depósitos a plazo; en cuanto a la recuperación de préstamos, el 76.3% del saldo está integrado por préstamos otorgados a personas naturales. A continuación se presenta un detalle de las instituciones con los montos más representativos, durante el primer semestre del ejercicio 2018.

RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	Millones de US\$			
	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	Recuperación de Préstamos	Total	%
Fondo Social Para la Vivienda (FSV)		31.2	31.2	56.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.1	4.4	6.5	11.8
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión (FOSEP)		4.8	4.8	8.7
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMUDASAL)	2.5	0.1	2.6	4.7
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	1.8	0.1	1.9	3.4
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA)		1.6	1.6	2.9
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	1.4		1.4	2.5
Resto de Instituciones	1.0	4.2	5.2	9.5
Total	8.8	46.4	55.2	100.0

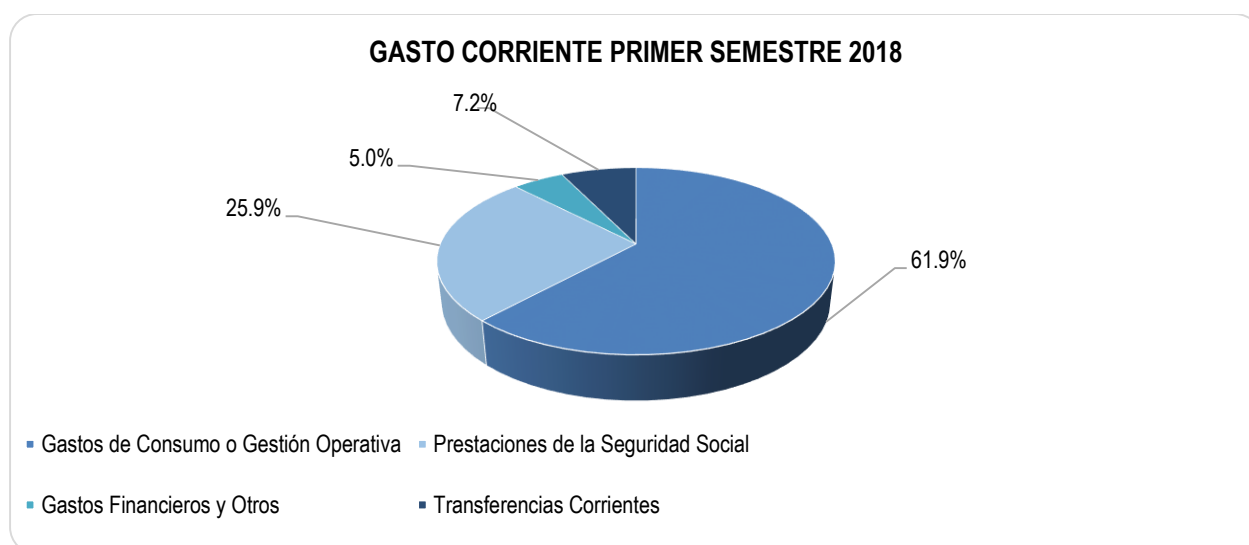
7. En lo que respecta a los Ingresos por financiamiento, obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, durante el primer semestre de 2018, éstos ascendieron a US\$33.6 millones, donde el 21.7% proviene de Empréstitos Internos y el 78.3% de

Préstamos Externos, disminuyendo en US\$61.4 millones en relación a los ingresos por este concepto obtenidos durante el primer semestre de 2017. La captación de estos ingresos clasificados por institución se muestra a continuación:

INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	Millones de US\$			
	Contratación de Empréstitos Internos	Contratación de Empréstitos Externos	Total	%
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	2.1	26.3	28.4	84.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.3		2.3	6.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	2.1		2.1	6.3
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.8		0.8	0.4
Total	7.3	26.3	33.6	100.0

8. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Egresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2018 presenta un monto total de US\$1,477.6 millones, dentro del cual los Gastos Corrientes reflejan la cifra

más importante con US\$1,106.2 millones, equivalente al 74.9% del total de gastos del sector. A continuación se presentan gráficamente los conceptos de gastos que conforman dicho rubro:



9. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa es el concepto más representativo del gasto corriente y ascendieron a US\$684.8 millones, representando el 61.9 % del gasto corriente, resaltando en dicha cifra lo

devengado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$234.6 millones y por las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud con US\$164.1 millones, conformando ambos valores el 58.2% del total de gastos de consumo de

gestión operativa. Esta clasificación la integran los gastos destinados para el funcionamiento de las entidades y para la prestación de los diferentes servicios, de acuerdo a su giro de operación, incluye el pago de las remuneraciones y beneficios laborales a los servidores públicos por un monto de US\$399.5

millones, así como lo erogado para la Adquisición de Bienes y Servicios por US\$285.3 millones. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que han destinado la mayor cantidad de recursos para atender este tipo de gastos:

GASTO DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US\$			
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	130.0	104.6	234.6	34.3
Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	130.3	33.8	164.1	24.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	31.0	32.0	63.0	9.2
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL)	9.1	44.8	53.9	7.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	18.3	10.2	28.5	4.2
Centro Nacional de Registros (CNR)	13.7	2.1	15.8	2.3
Resto de Instituciones	67.1	57.8	124.9	18.1
Total	399.5	285.3	684.8	100.0

10. Los gastos realizados para el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social ascendieron a US\$286.3 millones, representando el 19.4% del total de gastos, recursos que fueron destinados para el pago de los diferentes tipos de pensiones del régimen público, así como el pago de beneficios que se otorgan por incapacidad temporal, no obstante, estos gastos han disminuido en 15.7% en relación al primer semestre del 2017, siendo los montos más

representativos para el periodo que se informa, los erogados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con US\$118.2 millones y los realizados por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos con US\$117.8 millones, representando el 41.3% y 41.1%, respectivamente, del gasto en Prestaciones de la Seguridad Social. A continuación se presenta un detalle de éstos gastos realizados por institución:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	118.2	41.3
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	117.8	41.1
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	50.0	17.5
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	0.2	0.1
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	0.1	
TOTAL	286.3	100.0

11. El resto del monto devengado en concepto de Gastos Corrientes, lo conforman las Transferencias Corrientes con US\$79.9 millones y los Gastos Financieros y Otros con US\$55.2 millones, que representan en conjunto el 12.2% del total devengado en dicho rubro.

A continuación, se presenta las instituciones que tienen la mayor participación en la ejecución de estos rubros de gastos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Gastos Financieros y Otros	55.2	100.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	11.8	21.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	11.0	19.9
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	8.6	15.6
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	6.7	12.1
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	3.7	6.7
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	3.6	6.5
Resto de Instituciones	<u>9.8</u>	<u>17.8</u>
Transferencias Corrientes	79.9	100.0
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	22.8	28.6
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	20.8	26.0
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	11.6	14.5
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	6.0	7.5
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	4.7	5.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	2.9	3.6
Resto de Instituciones	<u>11.1</u>	<u>13.9</u>

12. En concepto de Gastos de Capital, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, devengaron un monto de US\$318.6 millones, de los cuales el 72.4% lo conforman las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras, el restante 27.6% está integrado por las Inversiones en Activo Fijo e Inversiones en Capital Humano.

Los Gastos de Capital más representativos son los erogados en concepto de Transferencias de Capital, cuyo componente más relevante es el valor transferido por el Gobierno para el financiamiento de los Gobiernos Locales en cumplimiento a la Ley del FODES con un monto de US\$173.1 millones, cuya transacción

se realiza a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), cuyos recursos sirven para apoyar el desarrollo local a través de la ejecución de diferentes proyectos sociales. A continuación, se presentan el detalle de las instituciones que han recibido la mayor cantidad de recursos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM (FODES)	173.1	98.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.7	1.0
Resto de Instituciones	1.2	0.6
TOTAL	176.0	100.0

13. Las erogaciones realizadas en concepto de Inversiones Financieras, presentan un valor ejecutado de US\$54.6 millones, del cual US\$4.3 millones fueron utilizados para aperturar depósitos a plazo, y US\$50.3 millones para el otorgamiento de préstamos. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones que muestran los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	35.8	65.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	9.0	16.5
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	3.5	6.4
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.8	3.3
Resto de Instituciones	4.5	8.2
TOTAL	54.6	100.0

14. En lo que respecta a los Gastos por Aplicaciones Financieras, éstos ascendieron a US\$52.8 millones y corresponden a todas las erogaciones realizadas para atender el pago de la deuda pública tanto interna como externa. Dicho monto lo conforman el rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional, que presenta una ejecución de US\$12.5 millones; la amortización de préstamos para el citado período, este fue de US\$40.3 millones de los cuáles US\$13.1 millones corresponden a préstamos internos y US\$27.2 millones a préstamos externos, constituyendo ambos el 76.3% del total amortizado de Endeudamiento Público. Las instituciones con los montos más representativos son las siguientes:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$			Totales	%
	Amortización Préstamos Internos	Amortización Préstamos Externos	Rescate de Títulosvalores		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)		19.1		19.1	36.2
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	1.9	1.0	8.7	11.6	22.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)		2.7	3.8	6.5	12.3
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	2.6	2.1		4.7	8.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.2	0.6		3.8	7.2
Resto de Instituciones	5.4	1.7		7.1	13.4
TOTAL	13.1	27.2	12.5	52.8	100.0

2.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Área de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No.6							
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018 (Cifras preliminares en millones de US Dólares)							
AREAS DE GESTION RUBROS DE AGRUPACION	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	5.6	3.9	287.1	43.6		64.0	404.2
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	50.0	0.2	236.1				286.3
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	12.2	2.0	167.6	17.4		90.4	289.6
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.4	0.2	4.9	5.4	26.4	28.2	65.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.5	34.5	29.2		14.7	79.9
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.1	0.1	7.9	36.0		24.6	68.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			174.1	1.9			176.0
INVERSIONES FINANCIERAS	2.2	0.1	6.7	45.6			54.6
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	1.9				50.9		52.8
TOTALES POR ÁREAS	72.4	8.0	918.9	179.1	77.3	221.9	1,477.6

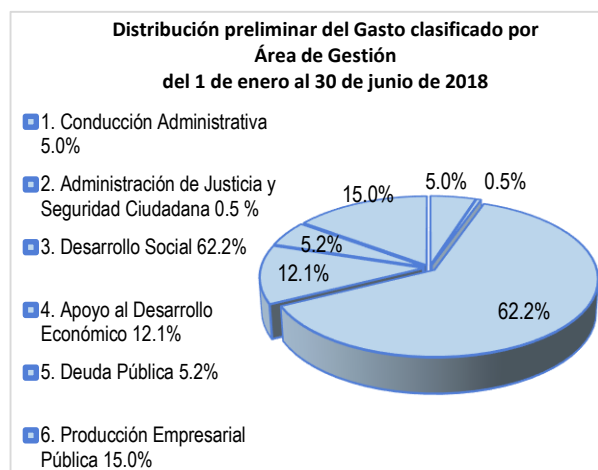
1. El Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, clasificado por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación presenta al 30 de junio de 2018, un total de US\$1,477.6 millones.

2. Los rubros de gastos más relevantes son las Remuneraciones con un monto de US\$404.2 millones, equivalentes a 27.4%, seguido de la Adquisición de Bienes y Servicios con un monto de US\$289.6 millones, que representa el 19.6% y las Prestaciones de la Seguridad Social con un monto US\$286.3 millones, equivalentes al 19.4% del total de gastos. Los tres

conceptos de gastos antes mencionados representan el 66.4% del total de gastos del período y los montos más importantes de los tres rubros de gastos antes mencionados corresponden al área de Gestión de Desarrollo Social.

3. En lo que se refiere a los gastos clasificados por Área de Gestión, las que presentan los mayores montos ejecutados son la de Desarrollo Social, con US\$918.9 millones, que representa el 62.2% de los gastos totales del período, le sigue en orden de importancia el área de Producción Empresarial Pública con US\$221.9 millones que equivalen al 15.0% y la de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$179.1

millones, equivalente al 12.1 %, los gastos de dichas áreas en conjunto representan el 89.3% del total erogado por las instituciones clasificadas dentro de dicho sector durante el período que se informa. La representación porcentual individual de cada uno de las áreas de gestión se presenta a continuación.



4. En el Área de Gestión Desarrollo Social, se ejecutaron proyectos y programas en concordancia con

la política social del Gobierno, cuyo monto invertido fue de US\$918.9 millones, recursos que se destinaron a aquellas instituciones que se dedican a atender la salud y el pago de beneficios sociales de la población. Los mayores montos invertidos corresponden, a los realizados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con US\$360.8 millones, de cuyo monto US\$118.2 millones fueron destinados al pago de prestaciones de la seguridad social; US\$137.3 millones destinados a atender los gastos de la Red de Hospitales Nacionales; siendo también de mucha importancia las transferencias de capital de otros recursos destinadas al fortalecimiento de los Gobiernos Locales, con un monto de US\$173.1 millones, cuya transferencia la realiza el Gobierno de la República a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en cumplimiento a lo establecido en la Ley FODES. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones con los mayores montos devengados y los rubros de gastos a los que fueron destinados:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencia de Capital	Otros Rubros	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	130.0	118.2	104.6		8.0	360.8
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.3		0.3	173.1	2.0	176.7
Hospitales Nacionales	107.8		28.8		0.7	137.3
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.8	117.8	0.5		0.3	120.4
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	2.0		1.1		24.1	27.2
Resto de Instituciones	44.2	0.1	32.3	1.0	18.9	96.5
Total	287.1	236.1	167.6	174.1	54.0	918.9

5. El área de gestión de Producción Empresarial Pública, está conformada por las Instituciones Públicas cuya actividad es la producción de Bienes y Servicios, y está dedicada a la satisfacción de las necesidades de

la población en materia de proveer servicios básicos, y servicios logísticos para el mercado nacional o internacional, las cuales durante el primer semestre en

estudio ejecutaron un monto de US\$221.9 millones, equivalente al 15.0%, del total de gastos.

Dentro de las erogaciones más importantes realizadas en esta Área de Gestión, se encuentran US\$94.4 millones que corresponde a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), dentro del cual destaca la Adquisición de Bienes y Servicios

por US\$47.3 millones, siendo también importante el valor que presenta la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$69.5 millones cuyos recursos son destinados al mantenimiento, producción y distribución de agua potable. A continuación se presenta el detalle de los gastos clasificados por rubro, realizados por estas instituciones que conforman esta Área de Gestión:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)				
	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Remuneraciones	Gastos Financieros	Otros Rubros	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	47.3	12.9	12.2	22.0	94.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	32.0	31.0	4.7	1.8	69.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	10.2	18.3	7.6	4.0	40.1
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	0.9	1.8	3.7	11.5	17.9
Total	90.4	64.0	28.2	39.3	221.9

6. En lo que respecta al Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, las instituciones que la conforman ejecutaron recursos por US\$179.1 millones, equivalentes al 12.1%, del total de gastos realizados durante el primer semestre de 2018, conformando el monto más importante las erogaciones realizadas por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con un valor de US\$53.4 millones, cuyo fin principal es el otorgamiento de créditos para brindar soluciones habitacionales a los trabajadores salvadoreños y sus familias, a través de diversos programas de financiamiento, dotación de viviendas, piso y techo entre otros. En esta área también ha invertido el Fondo

de Conservación Vial (FOVIAL) un monto de US\$34.5 millones, destinados a mejorar y construir carreteras en beneficio del desarrollo y conectividad del país, así como de la población en general; y el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), que participa con un monto de US\$20.8 millones los cuales fueron destinados a las distribuidoras de energía eléctrica para el Subsidio de la tarifa a la energía eléctrica.

A continuación, se presenta un detalle de las instituciones con los montos más significativos y los rubros de gastos que presentan mayor ejecución:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Inversiones Financieras	Remuneraciones	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	35.8	5.9	0.5	4.7	6.5	53.4
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)		0.7	33.4		0.4	34.5
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)				20.8		20.8
Centro Nacional de Registro (CNR)		13.9	0.3		3.4	17.6
Resto de Instituciones	9.8	23.1	1.8	3.7	14.4	52.8
Total	45.6	43.6	36.0	29.2	24.7	179.1

7. En cuanto al Área de Gestión de Deuda Pública, Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas destinaron US\$77.3 millones. Dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del principal e intereses de la Deuda Pública garantizada y no garantizada, contraída por el país o contratada directamente por las instituciones, ya sea a través de la

emisión de Títulos Valores, o con Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras y no Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación, se presenta el detalle clasificado por tipo de deuda de los montos cancelados por dichas instituciones

Institución	Deuda Interna (millones de US\$)		Rescate de Títulosvalores en Mdo. Nac.	Deuda Externa (millones de US\$)		Totales
	Amortización	Intereses		Amortización	Intereses	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	3.2	5.7			0.6	9.5
Centro Nacional de Registro (CNR)				1.6	0.5	2.1
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)		0.1		19.1	4.7	23.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)		3.7	3.9	2.7	0.5	10.8
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	2.6	1.9		2.1	1.5	8.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.1	0.4		0.7	0.1	4.3
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	2.0	5.4	8.7	1.0	0.9	18.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.2	0.4				0.6
Total	11.1	17.6	12.6	27.2	8.8	77.3



CAPÍTULO III:

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 7				
GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:				
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018				
(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	233.1	2.6		
INGRESOS CORRIENTES	<u>7,240.5</u>	<u>80.1</u>	<u>3,507.6</u>	<u>90.9</u>
Ingresos Tributarios	4,401.6	48.7	2,420.9	62.7
Ingresos no Tributarios	133.0	1.5	64.1	1.7
Contribuciones a la Seguridad Social	755.9	8.4	365.2	9.5
Venta de Bienes y Servicios	590.4	6.5	302.1	7.8
Ingresos Financieros y Otros	332.6	3.7	172.6	4.5
Transferencias Corrientes	1,027.0	11.3	182.7	4.7
INGRESOS DE CAPITAL	<u>455.7</u>	<u>5.0</u>	<u>77.0</u>	<u>2.0</u>
Venta de Activos Fijos	15.1	0.1	4.2	0.1
Transferencias de Capital	316.1	3.5	17.5	0.5
Recuperación de Inversiones Financieras	124.5	1.4	55.3	1.4
FINANCIAMIENTO	<u>808.9</u>	<u>8.9</u>	<u>84.9</u>	<u>2.2</u>
Endeudamiento Público	808.9	8.9	84.9	2.2
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>304.2</u>	<u>3.4</u>	<u>190.7</u>	<u>4.9</u>
Contribuciones a Productos Especiales	304.2	3.4	190.7	4.9
TOTAL DE INGRESOS	<u>9,042.4</u>	<u>100.0</u>	<u>3,860.2</u>	<u>100.0</u>
GASTOS CORRIENTES	<u>6,446.9</u>	<u>71.3</u>	<u>2,722.0</u>	<u>77.9</u>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,901.2	43.1	1,747.6	50.0
Prestaciones de la Seguridad Social	842.0	9.3	286.3	8.2
Gastos Financieros y Otros	891.5	9.9	429.5	12.3
Transferencias Corrientes	812.2	9.0	258.6	7.4
GASTOS DE CAPITAL	<u>1,758.0</u>	<u>19.5</u>	<u>396.2</u>	<u>11.3</u>
Inversiones en Activos Fijos	828.2	9.1	81.2	2.3
Inversión en Capital Humano	77.9	0.9	26.2	0.7
Transferencias de Capital	675.2	7.5	233.7	6.7
Inversiones Financieras	176.7	2.0	55.1	1.6
APLICACIONES FINANCIERAS	<u>434.8</u>	<u>4.8</u>	<u>201.2</u>	<u>5.8</u>
Amortización Endeudamiento Público	434.8	4.8	201.2	5.8
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>165.2</u>	<u>1.8</u>	<u>31.0</u>	<u>0.9</u>
Transferencias de Contribuciones Especiales	165.2	1.8	31.0	0.9
COSTO PREVISIONAL	<u>237.5</u>	<u>2.6</u>	<u>146.1</u>	<u>4.1</u>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	237.5	2.6	146.1	4.1
TOTAL DE EGRESOS	<u>9,042.4</u>	<u>100.0</u>	<u>3,496.5</u>	<u>100.0</u>
RESULTADO PRESUPUESTARIO			<u>363.7</u>	

1. Después de realizado el proceso de agregación y consolidación de la información presupuestaria del primer semestre de 2018, la Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Público Consolidado que incluye al Gobierno Central y a las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, muestra un monto devengado de US\$3,860.2 millones, de los cuales el 90.9% lo conforman los Ingresos Corrientes, con una ejecución de US\$3,507.6 millones.

2. En los Ingresos Corrientes el concepto con mayor monto devengado corresponde a los Ingresos Tributarios, recaudados por el Gobierno Central, los cuales ascienden a US\$2,420.9 millones, que representan el 69.0% de dicha clasificación, constituyendo las principales fuentes de recaudación de este rubro, el Impuesto Sobre la Renta con US\$1,127.6 millones, el Impuesto a la Transferencia

de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con US\$1,056.9 millones, que en conjunto representan en el 90.2% del total de Ingresos Tributarios, el restante 9.8% corresponde a impuestos sobre el Comercio Exterior, a Productos Específicos, Impuestos Diversos, Impuesto sobre Transferencias de Bienes Raíces.

3. En cuanto a los Ingresos de Capital ejecutados por el Sector Público Consolidado, durante el primer semestre de 2018, éstos ascendieron a US\$77.0 millones, dentro de los cuales el ingreso más importante es la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$55.3 millones, que representa el 71.8% del total de Ingresos de Capital, el 28.2% restante corresponde a las Transferencias de Capital con US\$17.5 millones y la Venta de Activos Fijos con US\$4.2 millones. A continuación, se presenta detalle de los Ingresos de Capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$	%
Venta de Activos Fijos	4.2	5.5
Venta de Bienes Inmuebles y otros	4.2	
Transferencias de Capital	17.5	22.7
Transferencia de Capital del Sector Externo	15.0	
Transferencias de Capital del Sector Público	2.3	
Transferencia de Capital del Sector Privado	0.2	
Recuperación de Inversiones Financieras	55.3	71.8
Recuperación de Préstamos	46.5	
Recuperación de Inversiones en Títulos Valores (Depósitos a plazos y otros títulos)	8.8	
Total	77.0	100.0

4. Los ingresos por Financiamiento, obtenidos en el primer semestre de 2018, por el Sector Público Consolidado ascendieron a US\$84.9 millones, de los cuales el 91.4% corresponde a desembolsos de Préstamos Externos por US\$77.6 millones y el 8.6% lo originaron los desembolsos de Préstamos internos con un monto de US\$7.3 millones.

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, ascendieron a US\$190.7 millones, de los cuales el 36.4% corresponde a la Contribución Especial de Grandes Contribuyentes para Seguridad Pública con US\$69.5 millones, el 24.5% por las Contribución Especial sobre Diésel y Gasolina con US\$46.7 millones, el 12.4% lo genera la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia con

US\$23.7 millones, el 12.3% la Contribución para la Estabilización de Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros con US\$23.4 millones, el 11.1% lo constituye la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas, con US\$21.1 millones y los restantes US\$6.3 millones equivalente a 3.3% corresponde a la Contribución Especial para la Promoción Turística y a la Contribución Especial por Libra de Azúcar, extraída por los ingenios y centrales azucareras del país.

6. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público, del periodo que se informa, esta presenta un valor de US\$3,496.5 millones. De dicho monto los Gastos Corrientes son los más representativos con US\$2,722.0 millones, que equivalen al 77.9% del total de gastos ejecutados en el semestre, siendo el valor más significativo el que corresponde a los Gastos de

Consumo y Gestión Operativa con US\$1,747.6 millones, que representan el 64.2% del total de gastos que agrupan dicho rubro, el 35.8% restante lo conforman los Gastos Financieros y Otros con US\$429.5 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$286.3 millones y las Transferencias Corrientes con US\$258.6 millones.

7. Tal como se indicó anteriormente, uno de los rubros más importantes son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa consolidados, que incluyen las remuneraciones y beneficios pagados a los empleados de todo el Sector Público, así como también la adquisición de bienes y servicios, realizados durante el primer semestre de 2018, los cuales han sido utilizados para atender las distintas actividades institucionales. A continuación, se presentan los principales Ramos e Instituciones que reportan los mayores montos ejecutados en estos conceptos de gastos:

Institución	Millones de US\$			%
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total Gastos de Consumo o Gestión Operativa	
Ministerio de Educación	326.6	14.4	341.0	19.5
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	130.0	104.6	234.6	13.4
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	125.9	49.0	174.9	10.0
Ministerio de Salud	91.8	21.1	112.9	6.5
Corte Suprema de Justicia	86.3	14.0	100.3	5.7
Ministerio de la Defensa Nacional	63.0	13.3	76.3	4.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	31.0	32.0	63.0	3.6
Ministerio de Hacienda	27.6	16.1	43.7	2.5
Asamblea Legislativa	25.1	2.2	27.3	1.6
Presidencia de la República	19.1	20.9	40.0	2.3
Fiscalía General de la República (FGR)	18.9	3.8	22.7	1.3
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	18.3	10.2	28.5	1.6
Corte de Cuentas de la República	15.0	0.8	15.8	0.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	15.0	7.0	22.0	1.3
Hospital Nacional Rosales	14.3	4.0	18.3	1.0
Otras Instituciones	267.2	159.1	426.3	24.4
Total	1,275.1	472.5	1,747.6	100.0

8. También en los Gastos Corrientes está incluido el rubro de Gastos Financieros y Otros con un monto de US\$429.5 millones que incluye entre lo más importante los intereses de la deuda pública, y representa al 15.8%; del total de gastos ejecutados en ese rubro durante el período que se informa, seguido de las Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$286.3 millones que representa el 10.5%; y las Transferencias Corrientes, con un monto de US\$258.6 millones que equivale al 9.5%, en este último concepto están incluidas las transferencias efectuadas al Sector Privado que representa el 74.0%, con un monto de US\$191.5 millones, el 24.4% al Sector Público con US\$63.0 millones y el 1.6% corresponde al Sector Externo con un monto de US\$4.1 millones.

9. Los Gastos de Capital, presentan una ejecución de US\$396.2 millones, conformado en primer lugar por las Transferencias de Capital con US\$233.7 millones y las Inversiones Financieras con US\$55.1 millones, las cuales en conjunto representan el 72.9% del total de dicho rubro. El resto de los Gastos de Capital del Sector Público Consolidado se distribuye entre las Inversiones en Activos con un monto de US\$81.2 millones que representa el 20.5% y la Inversión en Capital Humano con el 6.6%, equivalentes a US\$26.2 millones.

10. La Amortización de Endeudamiento Público ascendió a US\$201.2 millones, equivalente al 5.8% del total de los gastos ejecutados durante el período que se informa. Los principales conceptos dentro de este rubro son la Amortización de Empréstitos Externos con un monto de US\$163.1 millones, y la Amortización de Empréstitos Internos con US\$16.1 millones, que representan en conjunto el 89.1% del total ejecutado, y el 10.9% restante corresponde al Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional por un monto de US\$22.0 millones.

11. Los gastos de Transferencias por Contribuciones Especiales reflejan un monto devengado de US\$31.0 millones, generados por los recursos destinados al sector de Transporte para subsidiar las Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, con monto de US\$23.5 millones representando el 75.8%, Fondo de conservación Vial, con un monto de US\$6.9 millones representando el 22.3% y lo entregado a la Corporación Salvadoreña de Turismo con un monto de US\$0.6 millones, que representa el 1.9%, del total de contribuciones.

12. A continuación, se presenta, en resumen, la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado, la cual refleja un superávit presupuestario de US\$363.7 millones.

Concepto	Millones de US\$	
INGRESOS	3,860.2	
Corrientes	3,507.6	
De Capital	77.0	
Financiamiento	84.9	
Contribuciones Especiales	<u>190.7</u>	
EGRESOS	3,496.5	
Corrientes	2,722.0	
De Capital	396.2	
Aplicaciones Financieras	201.2	
Gastos de Contribuciones Especiales	31.0	
Costo Previsional	<u>146.1</u>	
Resultado Presupuestario Consolidado	363.7	

3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No. 8								
SECTOR PÚBLICO: RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN								
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)								
ÁREAS DE GESTIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
RUBROS DE AGRUPACIÓN								
REMUNERACIONES	166.2	261.8	721.3	67.2			63.9	1,280.4
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	50.0	0.2	236.1					286.3
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	72.4	73.4	208.8	37.8			90.4	482.8
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3.8	12.2	6.6	6.6	380.9	1.8	28.2	440.1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.9	5.8	247.6	115.1		5.8	12.5	404.7
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.9	3.2	13.3	39.1			24.7	81.2
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			221.8	11.9				233.7
INVERSIONES FINANCIERAS	2.2	0.1	6.7	45.6		0.5		55.1
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	1.9				199.3			201.2
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES				31.0				31.0
TOTALES POR ÁREAS	315.3	356.7	1,662.2	354.3	580.2	8.1	219.7	3,496.5

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. En la ejecución presupuestaria consolidada del Sector Público no Financiero, clasificada por Áreas de Gestión se presenta la distribución de los recursos para el logro de los objetivos del Gobierno, tanto en el área social como, en la prestación de servicios y en la producción de bienes que demanda la población, confirmando que los grandes esfuerzos han sido orientados principalmente a atender las áreas sociales, con el fin de beneficiar a la población que vive en condiciones de pobreza extrema y de mayor vulnerabilidad, propiciando la continuidad y la ampliación de los programas sociales en las áreas de salud, educación y prevención de la violencia, entre otros. Las Áreas de Gestión que reflejan los mayores montos para el periodo que se informa son: Desarrollo Social, Deuda Pública, Administración de Justicia y

Seguridad Ciudadana, y Apoyo al Desarrollo Económico, las cuales en conjunto suman US\$2,953.4 millones equivalentes al 84.5 % del gasto total del Sector Público No Financiero.

2. Entre los principales programas sociales que se están ejecutando en el área de Desarrollo Social se pueden mencionar: Una Niña, Un Niño, Una Computadora, Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Formación Docente, Programa de Alimentación y Salud Escolar, Programa de Dotación de Paquete Escolar, Programa de alfabetización, El Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con todo”, Ciudad Mujer y Ciudad Mujer Joven, entre otros.

Las instituciones del Sector Público que conforman el Área de Gestión de DESARROLLO SOCIAL ejecutaron US\$1,662.2 millones, equivalente al 47.5% del total de gastos consolidados

del Sector Público no Financiero. A continuación, se presenta un detalle por rubro de gastos de las Instituciones que destinaron mayores de recursos para atender esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$						Total
	Remuneraciones	Transferencias Corrientes	Prestaciones a la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisición de Bienes y Servicios	Otros Rubros	
Ministerio de Educación	326.8	112.5		45.9	14.7	1.0	500.9
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	130.0	0.5	118.2		104.6	7.5	360.8
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.3			173.1	0.4	1.9	176.7
Hospitales Nacionales	107.7				28.8	0.8	137.3
Instituto Nacional de Pensiones de Empleados Públicos (INPEP)	1.8		117.8		0.5	0.3	120.4
Ministerio de Salud	91.8	1.7			22.3	4.5	120.3
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		97.7					97.7
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	2.0	22.7			1.1	1.4	27.2
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	13.1				3.2	0.6	16.9
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	4.1		0.1		10.7	0.9	15.8
Presidencia de la República	9.6	0.7			2.9	0.2	13.4
Resto de Instituciones	33.1	11.8		2.8	19.6	7.5	74.8
Total	721.3	247.6	236.1	221.8	208.8	26.6	1,662.2

Entre los principales destinos que tuvieron estos recursos, se encuentran el pago de los salarios del personal, de las entidades públicas incluidas en este sector; el pago de las pensiones del sistema público, realizado a través del ISSS e INPEP; los gastos para atender la salud de la población tanto de la red pública como la de la población cotizante al régimen de salud del ISSS; el traslado de fondos a los Gobiernos Locales en concepto de FODES, y los recursos entregados a las instituciones como el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Social (FISDL), encargadas de dar continuidad a los programas sociales, entre otros. A nivel de Rubro de gasto el que presenta mayor monto corresponde al de las

Remuneraciones con US\$721.3 millones, equivalente al 43.4% del valor ejecutado en dicha Área de Gestión, seguido por las Transferencias Corrientes con un monto de US\$247.6 millones, representando el 14.9% de ejecución. Asimismo, son relevantes los montos erogados en concepto de Prestaciones a la Seguridad Social con un valor de US\$236.1 millones, donde destacan los realizados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), por un monto de US\$118.2 millones, y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), con US\$117.8 millones.

3. La Área de Gestión de la DEUDA PÚBLICA, también presenta una ejecución significativa con un monto de US\$580.2 millones, equivalente al 16.6% del total de gastos ejecutados a nivel consolidado, de los cuales US\$380.9 millones corresponden al pago de intereses y comisiones y US\$199.3 millones fueron

para amortización del capital. El monto más relevante corresponde al valor cancelado por el Gobierno Central el cual equivale al 86.7% del total ejecutado en esta Área de Gestión. A continuación, se detallan las instituciones que realizaron erogaciones para atender, este tipo de gastos:

Institución	Millones de US\$		
	Intereses	Amortización	Total
Deuda Pública (Gobierno Central)	354.6	148.3	502.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	4.8	19.1	23.9
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	6.3	11.6	17.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	4.2	6.6	10.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	6.3	3.2	9.5
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	3.3	4.8	8.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	0.5	3.9	4.4
Centro Nacional de Registro (CNR)	0.5	1.6	2.1
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.4	0.2	0.6
Total	380.9	199.3	580.2

4. Las instituciones que conforman el Área de Gestión de ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, éstas reflejan un monto devengado de gasto por US\$356.7 millones, siendo el rubro más representativo las remuneraciones, que presenta una ejecución en dicha área de US\$261.8 millones de los cuales al Ministerio de Justicia y

Seguridad Pública que incluye los gastos de la Policía Nacional Civil, le corresponden US\$125.9 millones y a la Corte Suprema de Justicia con US\$86.3 millones equivalentes al 81.1% del total de remuneraciones. A continuación, se muestran las Instituciones que ejecutaron recursos en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$					
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	125.9	50.2	4.6	1.0	2.7	184.4
Corte Suprema de Justicia	86.3	14.0	5.7		0.4	106.4
Fiscalía General de la República	19.0	3.7	0.9			23.6
Procuraduría General de la República	12.5	1.4	0.1			14.0
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	8.7	0.8	0.1	3.3		12.9
Academia Nacional de Seguridad Pública	2.8	1.5	0.2	0.3		4.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.5	0.8				4.3
Consejo Nacional de la Judicatura	2.0	0.6	0.6			3.2
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	0.7	0.4		1.2		2.3

Caja Mutual del Abogado de El Salvador	0.2				0.4	0.6
Concejo Nacional de Administración de Bienes	0.2					0.2
Total	261.8	73.4	12.2	5.8	3.5	356.7

5. El Área de Gestión APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO, muestra una ejecución de US\$ 354.3 millones, que representa el 10.1% del gasto consolidado ejecutado durante el primer semestre de 2018, los referidos gastos incluyen la atención del pago de los subsidios, tales como al gas licuado de petróleo y al transporte público de pasajeros, beneficiando con ello a la economía familiar

de los sectores de salvadoreños de menores ingresos; también comprende los recursos utilizados por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), para atender programas de inversión en vivienda y el otorgamiento de créditos para viviendas de interés social. A continuación, se presentan Instituciones con mayor ejecución de gastos en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$						Total
	Transferencias Corrientes	Remuneraciones	Inversiones Financieras	Inversiones en Activos Fijos	Adquisición de Bienes y Servicios	Otros Rubros	
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	17.7	6.2		2.7	1.0	30.5	58.1
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	4.7	5.9	35.8	0.5	4.1	2.4	53.4
Ministerio de Economía	40.1	6.7			2.1	1.1	50.0
Ministerio de Agricultura y Ganadería	10.4	6.4			16.3	2.8	35.9
Fondo de Conservación Vial		0.7		33.4	0.2	0.2	34.5
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	17.3					7.0	24.3
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	20.8						20.8
Centro Nacional de Registros		13.9		0.3	2.2	1.2	17.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular		1.0	9.0		0.3	1.8	12.1
Resto de Instituciones	4.1	26.4	0.8	2.2	11.6	2.4	47.5
Total	115.1	67.2	45.6	39.1	37.8	49.4	354.2

6. En lo que corresponde al Área de Gestión CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA, presenta una ejecución de US\$315.3 millones que corresponde al 9.0% del monto total consolidado de gastos, las remuneraciones es el rubro que muestra el monto más significativo con US\$166.2 millones, equivalentes al

52.7% del total de gastos de esta área, y la institución que refleja el mayor monto es el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$63.1 millones. A continuación, se presentan las Entidades con mayor ejecución en el Área de Gestión Conducción Administrativa:

Institución	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Prestaciones a la Seguridad Social	Otros Rubros	Total
Ministerio de la Defensa Nacional	63.1	13.3		0.2	76.6
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	1.7	0.5	50.0	3.3	55.5
Ministerio de Hacienda	27.6	16.1		1.7	45.4
Presidencia de la República	9.5	19.4		0.4	29.3
Asamblea Legislativa	25.1	2.2		0.4	27.7
Ministerio de Relaciones Exteriores	15.0	7.0		1.7	23.7
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				16.7	16.7
Resto de Instituciones	24.2	13.9		2.3	40.4
Total	166.2	72.4	50.0	26.7	315.3

7. El Área de Gestión PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA, que agrupa a las empresas públicas que se encargan de la producción, prestación y venta de bienes y servicios para la población, ejecutó un monto por US\$ 219.7 millones, el cual representa el 6.3% del total de gastos del sector público consolidado, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con una ejecución de US\$94.4 millones y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA) con US\$69.4 millones, presentan los montos más significativos; siendo las erogaciones más relevantes

en el caso de CEL, las destinadas a la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$47.3 millones, seguido de las Inversiones en Activos Fijos con US\$22.0 millones y las Remuneraciones con US\$12.9 millones, que en conjunto representan 87.1% del monto total ejecutado en dicha Institución y en cuanto a ANANDA los mayores montos erogados corresponden a la adquisición de bienes y servicios con US\$32.0 millones y las remuneraciones con un monto de US\$31.0 millones. A continuación, se muestra el detalle de las instituciones que conforman esta área de gestión clasificando los gastos por rubro presupuestario:

EMPRESAS PÚBLICAS	(Millones de US\$)					Total
	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Remuneraciones	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias Corrientes	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	47.3	12.9	12.2	22.0		94.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA)	32.0	31.0	4.7	1.6	0.1	69.4
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	10.2	18.3	7.6	1.1	0.8	38.0
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	0.9	1.7	3.7		11.6	17.9
Total	90.4	63.9	28.2	24.7	12.5	219.7

8. El Área de Gestión OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO, presenta una ejecución de US\$8.1 millones del total de gastos del sector público consolidado, dichos recursos, fueron destinados a lo siguiente: Devolución de Impuestos a los contribuyentes por la cantidad de US\$1.8 millones,

clasificado en el rubro de Gastos Financieros y Otros; US\$5.8 millones en concepto de Transferencias Corrientes y US\$0.5 millones en Inversiones Financieras que corresponden al pago de membresías y participación del país en Organismos Multilaterales.



APÉNDICE

GOBIERNO CENTRAL

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	100
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	102
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	112

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PUBLICAS

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	116
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	119
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	126

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	130
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	133
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	143



GOBIERNO CENTRAL

ESTADOS DEL 1 AL 3

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de US Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>I N G R E S O S</u>				<u>I N G R E S O S</u>			
IMPUESTOS	4,401,605.5	2,420,934.1	55.0	VENTA DE ACTIVOS FIJOS		1,258.0	
Impuesto Sobre la Renta	1,887,475.0	1,127,619.6	59.7	Venta de Bienes Muebles		8.0	
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	23,848.7	11,656.4	48.9	Venta de Bienes Inmuebles		1,250.0	
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	218,194.0	105,378.4	48.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24,230.1	14,559.8	60.1
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,030,576.6	1,056,921.0	52.1	Transferencias de Capital del Sector Externo	24,230.1	14,559.8	60.1
Impuestos a Productos Específicos	138,986.0	66,133.9	47.6	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	900.1	153.5	17.1
Impuestos Diversos	102,525.2	53,224.8	51.9	Recuperación de Préstamos	900.1	153.5	17.1
TASAS Y DERECHOS	55,969.1	26,810.2	47.9	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	529,802.0	51,246.6	9.7
Tasas	19,293.7	11,918.7	61.8	Contratación de Empréstitos Externos	179,697.8	51,246.6	28.5
Derechos	36,675.4	14,891.5	40.6	Colocación de Títulos y Valores en M/E	350,104.2		
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,537.8	3,745.8	147.6	INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	304,227.1	190,703.2	62.7
Venta de Bienes	12.8	0.2	1.6	Contribuciones a Productos Especiales	304,227.1	190,703.2	62.7
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	2,467.9	3,735.2	151.4				
Venta de Desechos y Residuos	57.1	10.4	18.2				
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	143,039.6	72,758.3	50.9	<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>5,488,264.0</u>	<u>2,791,840.1</u>	<u>50.9</u>
Rendimientos de Títulosvalores	2,445.8	2,224.0	90.9	<u>E G R E S O S</u>			
Intereses por Préstamos	369.0	101.6	27.5	REMUNERACIONES	1,853,038.9	876,278.1	47.3
Multas e Intereses por Mora	32,643.3	14,276.4	43.7	Remuneraciones Permanentes	1,400,036.2	667,249.0	47.7
Arrendamiento de Bienes	70.8	16.5	23.3	Remuneraciones Eventuales	207,666.8	96,288.2	46.4
Garantías y Fianzas	173.3	92.9	53.6	Remuneraciones Extraordinarias	3,275.0	1,194.0	36.5
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	70.8	90.2	127.4	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	138,674.5	50,850.2	36.7
Otros Ingresos no Clasificados	107,266.6	55,956.7	52.2	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	70,356.9	44,123.1	62.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,952.7	9,670.6	37.3	Gastos de Representación	8,591.0	4,198.3	48.9
Transferencias Corrientes del Sector Público	25,748.0	9,670.6	37.6	Indemnizaciones	12,394.3	11,433.4	92.2
Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	204.7			Remuneraciones Diversas	12,044.2	941.9	7.8

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	488,729.7	193,204.1	39.5	Intangibles	3,973.8	969.4	24.4
Bienes de Uso y Consumo	223,479.2	83,169.1	37.2	Estudios de Preinversión	3,579.6	251.5	7.0
Servicios Básicos	53,365.6	26,139.4	49.0	Infraestructuras	133,094.3	3,177.0	2.4
Servicios Generales y Arrendamientos	176,783.2	72,742.2	41.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	475,761.7	235,401.1	49.5
Pasajes y Viáticos	12,275.1	6,283.0	51.2	Transferencias de Capital al Sector Público	414,171.0	186,322.3	45.0
Consultorías, Estudios e Investigaciones	22,826.6	4,870.4	21.3	Transferencias de Capital al Sector Privado	58,040.7	49,078.8	84.6
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	758,744.2	374,608.9	49.4	Otras Transferencias de Capital	3,550.0		
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	116,574.5	67,577.7	58.0	INVERSIONES FINANCIERAS	499.7	499.7	100.0
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	456,540.9	232,832.7	51.0	Inversiones en Títulosvalores	499.7	499.7	100.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	2,026.5	964.7	47.6	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	320,934.1	148,339.7	46.2
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	119,188.0	53,228.6	44.7	Rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional	12,936.4	9,406.1	72.7
Impuestos, Tasas y Derechos	31,927.0	4,402.4	13.8	Amortización de Empréstitos Internos	6,148.4	3,043.1	49.5
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	30,574.9	14,079.6	46.0	Amortización de Empréstitos Externos	301,849.3	135,890.5	45.0
Otros Gastos no Clasificados	1,912.4	1,523.2	79.6	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	223,758.7	89,531.1	40.0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,166,910.8	640,941.8	54.9	Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	223,758.7	89,531.1	40.0
Transferencias Corrientes al Sector Público	826,516.0	403,743.5	48.8				
Transferencias Corrientes al Sector Privado	335,496.9	233,448.4	69.6	<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>5,488,264.0</u>	<u>2,571,332.9</u>	<u>46.9</u>
Transferencias Corrientes al Sector Externo	4,897.9	3,749.9	76.6				
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	199,886.2	12,528.4	6.3	<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>		<u>220,507.2</u>	
Bienes Muebles	49,364.4	6,586.6	13.3				
Bienes Inmuebles	9,874.1	1,543.9	15.6	<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>2,791,840.1</u>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2018

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralNelson Eduardo Fuentes Menjivar
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018
(Miles de US Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	4,629,104.7	2,533,919.0	2,095,185.7	54.7
IMPUESTOS	4,401,605.5	2,420,934.1	1,980,671.4	55.0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,887,475.0	537,025.7	1,350,449.3	28.5
11101 De Personas Naturales Asalariadas	491,398.9	6,879.6	484,519.3	1.4
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	103,808.4	39,722.2	64,086.2	38.3
11103 De Personas Jurídicas	902,451.1	374,115.3	528,335.8	41.5
11104 Por Retenciones a Personal Naturales y Jurídicas	389,816.6	116,308.6	273,508.0	29.8
IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	23,848.7	11,656.4	12,192.3	48.9
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	23,848.7	11,656.4	12,192.3	48.9
IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	218,194.0	105,378.4	112,815.6	48.3
11301 Aranceles a la Importación	218,194.0	105,378.4	112,815.6	48.3
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,030,576.6	1,056,921.0	973,655.6	52.1
11401 Sobre Transacciones Internas	770,632.9	425,301.4	345,331.5	55.2
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,063,396.8	551,543.6	511,853.2	51.9
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	196,546.9	80,076.0	116,470.9	40.7
IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	138,986.0	66,133.9	72,852.1	47.6
11501 Especifico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	11,865.4	4,939.2	6,926.2	41.6
11502 Especifico sobre Cerveza	33,057.0	17,914.4	15,142.6	54.2
11503 Especifico sobre Productos de Tabaco	7,971.9	2,922.4	5,049.5	36.7
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	2,730.1	1,727.7	1,002.4	63.3
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	3,955.1	1,895.5	2,059.6	47.9
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	10,785.2	5,816.7	4,968.5	53.9
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	10,874.2	4,673.3	6,200.9	43.0
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	41,672.9	19,530.3	22,142.6	46.9
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	412.1	124.0	288.1	30.1
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	6,696.5	3,261.9	3,434.6	48.7
11515 Ad-valorem sobre Combustibles	8,235.5	2,908.0	5,327.5	35.3
11516 Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	602.6	372.8	229.8	61.9
11517 Especifico sobre Alcohol Etilico Potable	127.5	47.7	79.8	37.4

-2-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
IMPUESTOS DIVERSOS	102,525.2	53,224.8	49,300.4	51.9
11601 De Migración y Turismo	1,699.1	925.2	773.9	54.5
11603 Impuesto Especial a la Primera Matriculación de Bienes en el Territorio Nacional	14,135.7	7,303.8	6,831.9	51.7
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras	86,690.4	27,953.2	58,737.2	32.2
11605 Por Retenciones del Impuesto a Operaciones Financieras para el Control de Liquidez		17,042.6	(17,042.6)	
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		590,593.9	(590,593.9)	
11901 Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		311,022.9	(311,022.9)	
11903 Sobre la Renta de Personas Naturales No Asalariadas		44,093.4	(44,093.4)	
11905 Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		214,088.6	(214,088.6)	
11907 Sobre la Renta de Personas Naturales		21,389.0	(21,389.0)	
TASAS Y DERECHOS	55,969.1	26,810.2	29,158.9	47.9
TASAS	19,293.7	11,918.7	7,375.0	61.8
12101 Por Uso de Infraestructura Aeroportuaria		4.2	(4.2)	
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	381.4	339.8	41.6	89.1
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	264.8	137.2	127.6	51.8
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	3,868.2	5,260.1	(1,391.9)	136.0
12108 Tasa por la Prestación de Servicios de Inspección No Intrusiva	14,779.3	6,177.3	8,602.0	41.8
12199 Tasas Diversas		0.1	(0.1)	
DERECHOS	36,675.4	14,891.5	21,783.9	40.6
12203 Por Permisos y Matriculas de Armas	1,541.8	665.7	876.1	43.2
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	17,822.6	9,370.8	8,451.8	52.6
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	2,478.7	967.3	1,511.4	39.0
12208 Por Regalías	27.0	2.7	24.3	10.0
12209 Consulares		217.1	(217.1)	
12299 Derechos Diversos	14,805.3	3,667.9	11,137.4	24.8
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,537.8	3,745.8	(1,208.0)	147.6
VENTA DE BIENES	12.8	0.2	12.6	1.6
14199 Venta de Bienes Diversos	12.8	0.2	12.6	1.6
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2,467.9	3,735.2	(1,267.3)	151.4
14201 Servicios Básicos	5.9		5.9	
14202 Servicios de Educación y Salud	18.7		18.7	
14204 Servicios de Transporte y Correos	1,383.0	864.6	518.4	62.5
14209 Servicios de Destrucción de Mercancías		1.2	(1.2)	
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias	453.0	526.7	(73.7)	116.3
14211 Servicios Aduaneros por Incremento de Personal	72.9	167.0	(94.1)	229.1
14299 Servicios Diversos	534.4	2,175.7	(1,641.3)	407.1

-3-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	57.1	10.4	46.7	18.2
14399 De Bienes Diversos	57.1	10.4	46.7	18.2
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	143,039.6	72,758.3	70,281.3	50.9
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES	2,445.8	2,224.0	221.8	90.9
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	35.4	34.3	1.1	96.9
15106 Dividendos de Acciones	811.4		811.4	
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,599.0	2,189.7	(590.7)	136.9
INTERESES POR PRÉSTAMOS	369.0	101.6	267.4	27.5
15203 A Empresas Públicas no Financieras	42.7		42.7	
15204 A Empresas Públicas Financieras	4.9	2.8	2.1	57.1
15206 A Municipalidades	296.9	85.6	211.3	28.8
15207 A Empresas Privadas no Financieras	24.5	10.4	14.1	42.4
15207 A Organismos sin Fines de Lucro		2.8	(2.8)	
MULTAS E INTERESES POR MORA	32,643.3	14,276.4	18,366.9	43.7
15301 Multas por Mora de Impuestos	8,057.6	4,081.8	3,975.8	50.7
15302 Intereses por Mora de Impuestos	8,747.1	1,242.5	7,504.6	14.2
15306 Multas por Infracciones de Tránsito	9,843.4	4,825.5	5,017.9	49.0
15307 Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	485.9	265.3	220.6	54.6
15399 Multas e Intereses Diversos	5,509.3	3,861.3	1,648.0	70.1
ARRENDAMIENTO DE BIENES	70.8	16.5	54.3	23.3
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	49.4	0.8	48.6	1.6
15403 Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficinas	17.9	12.8	5.1	71.5
15499 Arrendamientos de Bienes Diversos	3.5	2.9	0.6	82.9
GARANTÍAS Y FIANZAS	173.3	92.9	80.4	53.6
15502 Garantías de Contratos Generales	85.3	91.6	(6.3)	107.4
15503 Fianzas	88.0	1.3	86.7	1.5
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	70.8	90.2	(19.4)	127.4
15601 Excedentes de Mercaderías Decomisadas y Abandonadas	5.7	9.0	(3.3)	157.9
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	55.0	18.7	36.3	34.0
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	8.4	0.3	8.1	3.6
15699 Compensación por Pérdidas de Daños de Bienes Diversos	1.7	62.2	(60.5)	3,658.8
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	107,266.6	55,956.7	51,309.9	52.2
15701 Diferenciales Cambiarios	111.9	0.1	111.8	
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	36.8	75.7	(38.9)	205.7
15799 Ingresos Diversos	107,117.9	55,880.9	51,237.0	52.2

-4-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,952.7	9,670.6	16,282.1	37.3
DEL SECTOR PÚBLICO	25,748.0	9,670.6	16,077.4	37.6
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	25,748.0	9,670.6	16,077.4	37.6
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	204.7		204.7	
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	204.7		204.7	
INGRESOS DE CAPITAL	25,130.2	15,971.3	9,158.9	63.6
VENTA DE ACTIVOS FIJO		1,258.0	(1,258.0)	
VENTA DE BIENES MUEBLES		8.0	(8.0)	
21199 Venta de Otros Bienes Muebles		8.0	(8.0)	
VENTA DE BIENES INMUEBLES		1,250.0	(1,250.0)	
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles		1,250.0	(1,250.0)	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24,230.1	14,559.8	9,670.3	60.1
DEL SECTOR EXTERNO	24,230.1	14,559.8	9,670.3	60.1
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	8,934.9	2,962.0	5,972.9	33.2
<u>Gobierno de España</u>	<u>600.0</u>		<u>600.0</u>	
* Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al " Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador ", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 383 del 25 de mayo de 2009. (Presidencia de la República/Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Educación).				
	600.0		600.0	
<u>Ducado de Luxemburgo</u>	<u>4,241.5</u>	<u>2,494.8</u>	<u>1,746.7</u>	<u>58.8</u>
* Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 , suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al " Programa Comunidades Solidarias en El Salvador ", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 869, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355, del 27 de junio de 2002. (Presidencia de la República/ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer/Instituto Nacional de la Juventud / Secretaría de Inclusión Social/ Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ramo de Educación; Ramo de Salud; Ramo de Economía; Ramo de Agricultura y Ganadería/Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).				
	4,241.5	2,494.8	1,746.7	58.8
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)</u>	<u>4,093.4</u>	<u>467.2</u>	<u>10,904.8</u>	<u>11.4</u>
* Contrato de Canje de Deuda , suscrito entre la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW) y la República de El Salvador, denominado " Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos ". Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No.323, publicado en el Diario Oficial No. 44, Tomo No. 398 del 5 de marzo de 2013. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).				
	500.0		500.0	

-5-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* Aporte Financiero No Reembolsable con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), para financiar el "Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)". Aprobado por Decreto Legislativo N°974, publicado en el Diario Oficial N°64, Tomo N°407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).	3,593.4	467.2	3,126.2	13.0
22404 De Organismos Multilaterales	15,295.2	11,597.8	3,697.4	75.8
<u>Unión Económica Europea</u>	<u>12,680.3</u>	<u>11,500.0</u>	<u>1,180.3</u>	<u>90.7</u>
* Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del " Plan Nacional de Desarrollo Protección e Inclusión Social (PAPSES) ". Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Presidencia de la República / Secretaría de Inclusión Social / Instituto Nacional de la Juventud / Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Economía / Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa; Ramo de Agricultura y Ganadería; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; Ramo de Trabajo y Previsión Social).	11,850.0	11,500.0	350.0	97.0
* Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir a financiar la ejecución del " Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES ", según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Presidencia de la República/ Secretaría de Inclusión Social; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	830.3		830.3	
<u>Comunidad Económica Europea (CEE)</u>	<u>600.0</u>		<u>600.0</u>	
* Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/019-903 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del " Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD) ". Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Ramo de Economía).	600.0		600.0	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>10.3</u>		<u>10.3</u>	
* Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de El Salvador, destinado a financiar el " Proyecto de Salud Mesoamericana 2015 ", con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 1037, Diario Oficial No. 63, Tomo No. 394, del 30 de marzo de 2012. (Ramo de Salud).	10.3		10.3	

-6-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>	<u>121.5</u>		<u>121.5</u>	
* Convenio de Financiación No. BIRF TF-099529 suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en su calidad de fiduciario del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) para financiar el Proyecto "Preparación de Propuesta Readiness de El Salvador para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 396 del 08 de agosto de 2012. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	121.5		121.5	
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</u>	<u>1.883.1</u>	<u>97.8</u>	<u>1.785.3</u>	<u>5.2</u>
* Convenio de Financiación No. 2120 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BANCOMEXT), de los Estados Unidos Mexicanos, para financiar la ejecución del "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los departamentos de Ahuachapan, Santa Ana y La Libertad". Aprobado por decreto legislativo N°115, publicado en el Diario Oficial N°169, Tomo N°408 del 17 de Septiembre de 2015 (Ramo de Obras Publicas, Transporte y de vivienda y Desarrollo Urbano).	883.1	97.8	785.3	11.1
* Convenio de Cooperación no Reembolsable entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la República de El Salvador, destinado a financiar el Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del Instituto Nacional de la Juventud y la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE, en el marco del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil" (Presidencia de a República/Instituto Nacional de la Juventud)	<u>1,000.0</u>		<u>1,000.0</u>	
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	900.1	153.5	746.6	17.1
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	900.1	153.5	746.6	17.1
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales		20.4	(20.4)	
23203 A Empresas Públicas no Financieras	168.4		168.4	
23204 A Empresas Públicas Financieras	13.6	11.6	2.0	85.3
23206 A Municipalidades	502.4	64.7	437.7	12.9
23207 A Empresas Privadas no Financieras	215.7	56.8	158.9	26.3
FINANCIAMIENTO	529,802.0	51,246.6	478,555.4	9.7
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	529,802.0	51,246.6	478,555.4	9.7
Colocación de títulosvalores en el mercado externo	350,104.2		350,104.2	
31201 Bonos del Estado	350,104.2		350,104.2	
Contratación de Empréstitos Externos	179,697.8	51,246.6	128,451.2	28.5
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	6,950.1	2,144.2	4,805.9	30.9
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)</u>	<u>3,827.9</u>	<u>410.0</u>	<u>3,417.9</u>	<u>10.7</u>

-7-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* Préstamo No. 25815 , suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), para financiar el Proyecto " Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador ". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 223, de fecha 13 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 397, del 21 del mismo mes y año. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	1,312.5		1,312.5	
* Contrato de Préstamo y de Ejecución del Programa suscrito entre la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), para financiar el " Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR) ". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 974, de fecha 13 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del mismo año.	2,515.4	410.0	2,105.4	16.3
<u>Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)</u>	<u>3,122.2</u>	<u>1,734.2</u>	<u>1,388.0</u>	<u>55.5</u>
* Préstamo No. ES-P6 , suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), para financiar el " Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1016, publicado en Diario Oficial No. 126, Tomo No. 408 del 13 de julio de 2015. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,122.2	1,734.2	1,388.0	55.5
31404 De Organismos Multilaterales	172,747.7	49,102.4	123,645.3	28.4
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</u>	<u>92,447.5</u>	<u>28,219.3</u>	<u>64,228.2</u>	<u>30.5</u>
* Préstamo No. 2015 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución parcial del " Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 370 del 27 de mayo de 2010, publicado en Diario Oficial No. 107, Tomo No. 387 del 9 de junio de 2010. (Ramo de Educación y Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).		995.1	(995.1)	
* Préstamo No. 2077 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del " Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF) ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 245, de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397, del 20 del mismo mes y año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	2,029.1		2,029.1	
* Préstamo No. 2067 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEX), de Iso Estados Unidos Mexicanos, para financiar la ejecución del " Programa de Conectividad de Infraestructura para el Desarrollo ".		610.0	(610.0)	
* Préstamo No.2102 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar la ejecución del " Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador ", aprobado por Decreto Legislativo No. 503, de fecha 3 de octubre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 186, Tomo No. 401, del 8 del mismo mes y año. (Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	21,863.3	1,877.6	19,985.7	8.6

-8-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* Préstamo No.2120 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Comercio Externo, S.N.C. (BANCOMEX), de los Estados Unidos Mexicanos, para financiar la ejecución del " Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 115, publicado en el Diario Oficial No. 169, Tomo No. 408, del 17 de septiembre de 2015. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	46,555.1	24,736.6	21,818.5	53.1
* Préstamo No.2146 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el " Proyecto Construcción, Equipamiento, y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador ", aprobado por Decreto Legislativo No. 1011, publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 407, del 30 de abril de 2015. (Fiscalía General de la República).	22,000.0		22,000.0	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>57,200.6</u>	<u>10,756.1</u>	<u>46,444.5</u>	<u>18.8</u>
* Préstamo No. 2583/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el " Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional ", aprobado por Decreto Legislativo No. 361, de fecha 19 de abril de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo No. 399 del 26 del mismo mes y año. (Presidencia de la República/Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; Ramo de Relaciones Exteriores; Ramo de Economía).	3,394.9	421.6	2,973.3	12.4
* Préstamo No. 2630/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el " Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 441, de fecha 9 de agosto de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 150, Tomo No. 400, del 19 del mismo mes y año. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	22,206.9	5,130.3	17,076.6	23.1
* Préstamo No. 2881/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el " Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 975, de fecha 9 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407, del 13 del mismo mes y año. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	14,814.5	3,000.0	11,814.5	20.3
* Préstamo No. 2966/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el " Programa Reducción de Desarrollo Turístico de la Franja Costera-Marina ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 976, de fecha 9 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407, del 19 del mismo mes y año. (Ramo de Turismo).	10,113.4		10,113.4	

-9-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* Préstamos No. 3170/OC-ES , suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el programa el " Programa de Correctores Productivos ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 979, publicado en el Diario Oficial No. 69, Tomo No. 407 del 20 de abril de 2015. (Ramo de Economía, Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	6,670.9	2,204.2	4,466.7	33.0
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>	<u>13,202.0</u>	<u>7,720.0</u>	<u>5,482.0</u>	<u>58.5</u>
* Préstamo No. 8076-SV , suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el proyecto " Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 201, de fecha 28 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 224, Tomo No. 397 del 29 de noviembre de 2012. (Ramo de Salud).	8,000.0	6,422.1	1,577.9	80.3
* Préstamo No. 8110-SV , negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se utilizarán para financiar el " Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1056, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Educación).	2,514.6		2,514.6	
* Préstamo No. 1433P , suscrito con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el " Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural) ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1054, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	2,687.4	1,297.9	1,389.5	48.3
<u>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</u>	<u>5,097.6</u>	<u>2,407.0</u>	<u>2,690.6</u>	<u>47.2</u>
* Préstamo No I-828-SV , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del " Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural) ", Aprobado por Decreto Legislativo No. 1053, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,097.6	760.9	2,336.7	24.6
* Convenio de Financiación No. E-6-SV , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en su calidad de Fideicomisario de la Facilidad Financiera de España para la Confinanciación de la Seguridad Alimentaria (Fondo Fiduciario) para financiar la ejecución del " Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) - Ampliación ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 554, de fecha 21 de noviembre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 226, Tomo No. 401, del 3 de diciembre del mismo año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	2,000.0	1,646.1	353.9	82.3
<u>Cassa Depositi e Prestiti S. P. A.</u>	<u>4,800.0</u>		<u>4,800.0</u>	
* Acuerdo Financiero , suscrito con Cassa Depositi e Prestiti S. p. A. en sustitución del Acuerdo con la Institución Financiera Italiana (IFI) Artigiancassa S.A., para financiar el Proyecto " Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional mediante el Movimiento Cooperativo ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 718, publicado en el Diario Oficial No. 126, Tomo No. 416 del 07 de julio de 2017. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,800.0		4,800.0	

-10-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>304,227.1</u>	<u>190,703.2</u>	<u>113,523.9</u>	<u>62.7</u>
CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES	<u>304,227.1</u>	<u>190,703.2</u>	<u>113,523.9</u>	<u>62.7</u>
41101 Contribución Especial sobre el Diésel y Gasolina	85,622.2	46,670.7	38,951.5	54.5
41102 Contribuciones por Libra de Azúcar Extraída	1,124.2	562.1	562.1	50.0
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	42,667.1	21,133.4	21,533.7	49.5
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	11,148.6	5,749.6	5,399.0	51.6
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte	42,811.1	23,432.4	19,378.7	54.7
41107 Contribución Especial para Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	51,258.5	23,658.1	27,600.4	46.2
41108 Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	69,595.4	69,496.9	98.5	99.9
TOTAL DE INGRESOS	<u>5,488,264.0</u>	<u>2,791,840.1</u>	<u>2,696,423.9</u>	<u>50.9</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2018

Inmar Rolando Reyes

Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar

Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS Y POR RUBROS DE AGRUPACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018
(Miles de US Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FLUJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA		246,749.3	160,654.7	60,139.8	3,373.9	21,793.6	787.3				
	ÓRGANO LEGISLATIVO	27,663.5	25,078.8	2,161.9	271.5	86.0	65.3				
	CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	15,957.1	15,038.3	845.3	17.0	8.7	47.8				
	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	9,359.0	3,831.5	820.5	127.9	4,578.9	0.2				
	TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	446.0	277.6	164.9	1.4		2.1				
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29,299.6	9,536.4	19,396.2	213.9	141.1	12.0				
	TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	1,035.3	731.7	289.3	1.4		12.9				
	MINISTERIO DE HACIENDA	45,414.8	27,607.1	16,086.0	969.1	296.8	455.8				
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	23,691.8	15,013.9	7,008.1	1,617.0		52.8				
	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	76,588.8	63,044.0	13,270.8	123.3	15.8	134.9				
	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	627.1	495.4	96.8	31.4		3.5				
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	16,666.3				16,666.3					
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		356,073.0	257,887.8	71,451.7	11,944.3	11,683.9	3,105.3				
	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	3,172.1	1,998.9	543.2	629.5	0.5	0.0				
	ÓRGANO JUDICIAL	106,365.6	86,295.4	14,019.6	5,670.5		380.1				
	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	23,645.3	18,949.5	3,755.9	900.0		39.9				
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	13,981.5	12,499.8	1,420.9	57.0	1.3	2.5				
	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,306.7	3,481.2	796.4	24.0	5.1					
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	12,857.7	8,728.5	740.9	88.3	3,278.9	21.1				
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	191,744.1	125,934.5	50,174.8	4,575.0	8,398.1	2,661.7				
DESARROLLO SOCIAL		1,185,102.6	434,143.6	41,207.9	1,668.4	460,524.4	5,420.8	225,422.7			16,714.8
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22,827.7	9,568.5	2,938.8	201.5	9,559.8	7.3	551.8			
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	513,036.4	326,764.0	14,736.2	824.6	124,621.7	149.0	45,940.9			
	MINISTERIO DE SALUD	276,484.6	91,834.1	22,241.6	619.4	141,187.0	3,887.7				16,714.8
	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	6,806.6	5,305.1	913.2	3.6	469.5	115.2				
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4,665.2	671.9	378.1	19.3	534.3	1,261.6	1,800.0			
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	361,282.1				184,152.1		177,130.0			
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		241,847.2	23,592.0	20,404.7	1,184.5	110,656.3	3,215.0	9,978.4			72,816.3
	MINISTERIO DE ECONOMÍA	56,141.1	6,652.8	2,130.8	571.7	45,682.9	25.1	515.7			562.1
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	45,158.7	6,405.9	16,267.3	362.2	19,611.0	27.7	2,484.6			
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	105,864.5	6,227.2	1,044.0	210.5	25,612.6	2,667.1				70,103.1
	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,141.6	4,014.6	663.7	35.4	314.6	113.3				
	MINISTERIO DE TURISMO	5,232.1	291.5	298.9	4.7	2,102.7	381.8	1.4			2,151.1
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	24,309.2				17,332.5		6,976.7			

-2-

ÁREAS DE GESTIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<u>DEUDA PÚBLICA</u>	<u>502,943.4</u>			<u>354,603.7</u>					<u>148,339.7</u>	
<u>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</u>	<u>38,617.4</u>			<u>1,834.1</u>	<u>36,283.6</u>			<u>499.7</u>		
TOTAL	<u>2,571,332.9</u>	<u>876,278.1</u>	<u>193,204.1</u>	<u>374,608.9</u>	<u>640,941.8</u>	<u>12,528.4</u>	<u>235,401.1</u>	<u>499.7</u>	<u>148,339.7</u>	<u>89,531.1</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2018

Inmar Rolando Reyes
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar
Ministro de Hacienda



INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

ESTADOS DEL 1 AL 3

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018
(Miles de US Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>I N G R E S O S</u>				<u>I N G R E S O S</u>			
TASAS Y DERECHOS	77,006.9	37,267.0	48.4	Transferencias Corrientes del Sector Externo	128.1	125.3	97.8
Tasas	15,923.4	10,299.3	64.7	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	418,390.0	171,846.1	41.1
Derechos	61,083.5	26,967.7	44.1	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	15,145.4	2,884.1	19.0
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	763,063.8	372,425.3	48.8	Venta de Bienes Muebles	46.5	6.5	14.0
Del Sector Privado	490,896.6	238,901.1	48.7	Venta de Bienes Inmuebles	15,098.9	2,877.4	19.1
Del Sector Público	272,167.2	133,524.2	49.1	Venta de Semovientes		0.2	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	587,873.2	298,340.6	50.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	516,318.2	227,401.2	44.0
Venta de Bienes	62,814.9	21,688.3	34.5	Transferencias de Capital del Sector Público	514,932.1	226,798.3	44.0
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	490,046.9	260,230.4	53.1	Transferencias de Capital del Sector Privado	379.0	209.0	55.1
Venta de Desechos y Residuos	1,554.8	24.8	1.6	Transferencias de Capital del Sector Externo	1,007.1	393.9	39.1
Débito Fiscal	33,456.6	16,397.1	49.0	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	123,615.7	55,184.2	44.6
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	189,581.3	99,884.6	52.7	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	36,495.4	8,800.1	24.1
Rendimientos de Títulosvalores	21,139.1	15,071.6	71.3	Recuperación de Préstamos	87,120.3	46,384.1	53.2
Intereses por Préstamos	83,606.4	42,324.0	50.6	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	279,069.1	33,638.1	12.1
Multas e Intereses por Mora	15,493.0	11,384.9	73.5	Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	38,890.0	0.0	0.0
Arrendamiento de Bienes	18,483.7	8,367.1	45.3	Contratación de Empréstitos Internos	78,822.1	7,338.1	9.3
Garantías y Fianzas	362.3	105.6	29.1	Contratación de Empréstitos Externos	161,357.0	26,300.0	16.3
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	1,339.2	311.9	23.3	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	233,085.5		
Otros Ingresos no Clasificados	46,653.8	21,289.8	45.6	Saldos Iniciales de Caja y Banco	210,857.5		
Débito Fiscal	2,503.8	1,029.7	41.1	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	22,228.0		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,321,810.9	493,715.5	37.4	<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>4,106,570.0</u>	<u>1,620,740.6</u>	<u>39.5</u>
Transferencias Corrientes del Sector Público	733,626.4	321,579.6	43.8				
Transferencias Corrientes del Sector Privado	169,666.4	164.5	0.1				

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
REMUNERACIONES	862,913.6	404,167.8	46.8	Crédito Fiscal	1,287.2	583.3	45.3
Remuneraciones Permanentes	494,985.1	239,555.4	48.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199,041.7	79,891.1	40.1
Remuneraciones Eventuales	221,515.5	99,371.8	44.9	Transferencias Corrientes al Sector Público	18,939.0	6,892.4	36.4
Remuneraciones Extraordinarias	30,817.4	13,591.4	44.1	Transferencias Corrientes al Sector Privado	179,440.6	72,657.0	40.5
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Púlicas	50,317.1	22,146.8	44.0	Transferencias Corrientes al Sector Externo	662.1	341.7	51.6
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	40,574.5	20,522.4	50.6	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	628,325.0	68,672.2	10.9
Gastos de Representación	416.6	224.7	53.9	Bienes Muebles	103,097.4	16,260.4	15.8
Indemnizaciones	10,936.7	4,590.2	42.0	Bienes Inmuebles	3,437.6	1,443.1	42.0
Comisiones por Servicios Personales	323.4	101.2	31.3	Semovientes	6.0		
Remuneraciones Diversas	13,027.3	4,063.9	31.2	Intangibles	8,457.4	1,557.3	18.4
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	841,956.1	286,301.6	34.0	Estudios de Preinversión	1,825.9	30.1	1.6
Beneficios Previsionales	841,956.1	286,301.6	34.0	Infraestructuras	495,656.4	46,019.8	9.3
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	769,706.1	289,552.3	37.6	Crédito Fiscal	15,844.3	3,361.5	21.2
Bienes de Uso y Consumo	270,821.5	106,802.3	39.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	377,147.0	176,021.0	46.7
Servicios Básicos	108,180.0	60,612.6	56.0	Transferencias de Capital al Sector Público	353,427.3	174,004.1	49.2
Servicios Generales y Arrendamientos	192,634.7	67,586.4	35.1	Transferencias de Capital al Sector Privado	23,719.7	2,016.9	8.5
Pasajes y Viáticos	8,693.3	3,327.4	38.3	INVERSIONES FINANCIERAS	176,165.0	54,616.3	31.0
Consultorías, Estudios e Investigaciones	169,970.5	40,701.1	23.9	Inversiones en Títulosvalores	20,798.5	4,264.7	20.5
Crédito Fiscal	19,406.1	10,522.5	54.2	Préstamos	155,366.5	50,351.6	32.4
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	132,422.4	65,487.2	49.5	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	113,874.0	52,879.6	46.4
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	16,616.2	8,332.7	50.1	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	113,874.0	52,879.6	46.4
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	23,605.2	9,404.9	39.8	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	25,811.0	12,596.3	48.8
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	31,096.2	18,712.8	60.2	Amortización de Empréstitos Internos	37,548.0	13,087.9	34.9
Impuestos, Tasas y Derechos	13,453.4	7,630.4	56.7	Amortización de Empréstitos Externos	50,515.0	27,195.4	53.8
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	32,923.2	15,075.3	45.8				
Otros Gastos no Clasificados	13,441.0	5,747.8	42.8				

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>							
ASIGNACIONES POR APLICAR	5,019.1						
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	5,019.1						
<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>4,106,570.0</u>	<u>1,477,589.1</u>	<u>36.0</u>				
<u>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</u>		<u>143,151.5</u>					
<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>1,620,740.6</u>					

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2018

Inmar Rolando Reyes
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018
(Miles de US Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	<u>2,939,336.1</u>	<u>1,301,633.0</u>	<u>1,637,703.1</u>	<u>44.3</u>
TASAS Y DERECHOS	77,006.9	37,267.0	39,739.9	48.4
TASAS	15,923.4	10,299.3	5,624.1	64.7
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	606.0	374.4	231.6	61.8
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	928.9	555.7	373.2	59.8
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,269.9	1,159.8	1,110.1	51.1
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	22.4	90.8	(68.4)	405.4
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	35.2	24.5	10.7	69.6
12199 Tasas Diversas	12,061.0	8,094.1	3,966.9	67.1
DERECHOS	61,083.5	26,967.7	34,115.8	44.1
12201 Por Registro de Comercio	12,322.5	6,502.5	5,820.0	52.8
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	29,694.4	12,671.0	17,023.4	42.7
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes	21.1	4.1	17.0	19.4
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	58.2	35.6	22.6	61.2
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	1,630.3	2,918.9	(1,288.6)	179.0
12299 Derechos Diversos	17,357.0	4,835.6	12,521.4	27.9
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	763,063.8	372,425.3	390,638.5	48.8
DEL SECTOR PRIVADO	490,896.6	238,901.1	251,995.5	48.7
13101 Contribuciones Patronales	329,998.5	161,767.9	168,230.6	49.0
13102 Contribuciones Laborales	160,898.1	77,133.2	83,764.9	47.9
DEL SECTOR PÚBLICO	272,167.2	133,524.2	138,643.0	49.1
13201 Contribuciones Patronales	161,028.6	78,316.1	82,712.5	48.6
13202 Contribuciones Laborales	96,118.8	47,698.5	48,420.3	49.6
13203 Contribuciones Estatales	15,019.8	7,509.6	7,510.2	50.0

- 2 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	587,873.2	298,340.6	289,532.6	50.7
VENTA DE BIENES	62,814.9	21,688.3	41,126.6	34.5
14101 Venta de Bienes Comerciales	60,003.5	20,468.0	39,535.5	34.1
14102 Venta de Bienes Industriales	450.7	196.6	254.1	43.6
14199 Venta de Bienes Diversos	2,360.7	1,023.7	1,337.0	43.4
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	490,046.9	260,230.4	229,816.5	53.1
14201 Servicios Básicos	338,701.5	184,896.0	153,805.5	54.6
14202 Servicios de Educación y Salud	15,491.6	8,235.2	7,256.4	53.2
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos	3,208.6	1,511.3	1,697.3	47.1
14205 Servicios Portuarios	45,997.8	25,829.0	20,168.8	56.2
14206 Servicios Aeroportuarios	47,193.6	24,402.9	22,790.7	51.7
14299 Servicios Diversos	39,453.8	15,356.0	24,097.8	38.9
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	1,554.8	24.8	1,530.0	1.6
14399 De Bienes Diversos	1,554.8	24.8	1,530.0	1.6
DÉBITO FISCAL	33,456.6	16,397.1	17,059.5	49.0
14901 Débito Fiscal	33,456.6	16,397.1	17,059.5	49.0
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	189,581.3	99,884.6	89,696.7	52.7
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES	21,139.1	15,071.6	6,067.5	71.3
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	2,936.0	1,468.6	1,467.4	50.0
15102 Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro	725.7	2,432.5	(1,706.8)	335.2
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	15,015.7	8,655.0	6,360.7	57.6
15106 Dividendos de Acciones	2,158.8	1,781.9	376.9	82.5
15199 Otras Rentabilidades Financieras	302.9	733.6	(430.7)	242.2
INTERESES POR PRÉSTAMOS	83,606.4	42,324.0	41,282.4	50.6
15201 Al Gobierno Central	1,632.4	730.8	901.6	44.8
15206 A Municipalidades	650.9	223.9	427.0	34.4
15207 A Empresas Privadas No Financieras	1,387.9	662.0	725.9	47.7
15208 A Empresas Privadas Financieras	3,312.7	1,235.6	2,077.1	37.3
15210 A Personas Naturales	76,622.5	39,471.7	37,150.8	51.5
MULTAS E INTERESES POR MORA	15,493.0	11,384.9	4,108.1	73.5
15301 Multas por Mora de Impuestos	1.8		1.8	

- 3 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15303	Multas por Mora de Seguridad Social	3,096.1	1,490.1	1,606.0	48.1
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social	4.5	1.6	2.9	35.6
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	50.4	37.2	13.2	73.8
15399	Multas e Intereses Diversos	12,340.2	9,856.0	2,484.2	79.9
ARRENDAMIENTO DE BIENES		18,483.7	8,367.1	10,116.6	45.3
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	6,548.2	3,404.8	3,143.4	52.0
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	10,574.3	4,730.9	5,843.4	44.7
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	1,361.2	231.4	1,129.8	17.0
GARANTÍAS Y FIANZAS		362.3	105.6	256.7	29.1
15501	Garantías de Contratos Generales	252.3	105.6	146.7	41.9
15503	Fianzas	110.0		110.0	
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		1,339.2	311.9	1,027.3	23.3
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	288.7	261.0	27.7	90.4
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	1,047.5	38.6	1,008.9	3.7
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	3.0	12.3	(9.3)	410.0
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		46,653.8	21,289.8	25,364.0	45.6
15701	Diferenciales Cambiarios		-3.0	3.0	
15702	Primas de Seguros	6,085.1	2,231.8	3,853.3	36.7
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	2,058.8	1,988.8	70.0	96.6
15799	Ingresos Diversos	38,509.9	17,072.2	21,437.7	44.3
DÉBITO FISCAL		2,503.8	1,029.7	1,474.1	41.1
15901	Débito Fiscal	2,503.8	1,029.7	1,474.1	41.1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,321,810.9	493,715.5	828,095.4	37.4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		733,626.4	321,579.6	412,046.8	43.8
16201	Transferencias Corrientes del Sector Público	317.7	80.9	236.8	25.5
1620300	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	8,306.9	3,903.9	4,403.0	47.0
1620500	Presidencia de la República	20,379.0	8,999.6	11,379.4	44.2
16207	Transferencias Corrientes del Sector Público	117,500.5		117,500.5	
1620700	Ramo de Hacienda	143,148.7	110,452.0	32,696.7	77.2
1620900	Ramo de la Defensa Nacional	2,000.0		2,000.0	

- 4 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
1622400 Ministerio de Justicia y Seguridad Publica	18,073.5	7,392.0	10,681.5	40.9
1623001 Ramo de Educación	26,641.0	11,507.8	15,133.2	43.2
1623200 Ramo de Salud	335,482.8	156,169.5	179,313.3	46.6
1623300 Ramo de Trabajo y Prevision Social	1,024.8	466.7	558.1	45.5
1624100 Ramo de Economía	13,728.7	6,085.1	7,643.6	44.3
1624112 Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	91.3	18.6	72.7	20.4
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)	20,295.5	9,187.4	11,108.1	45.3
1624300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Des Urb	5,164.6	1,571.7	3,592.9	30.4
1624303 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	5,464.2	2,168.8	3,295.4	39.7
1624400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	432.8	216.3	216.5	50.0
1624600 Ramo de Turismo	15,574.4	3,359.3	12,215.1	21.6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	169,666.4	164.5	169,501.9	0.1
16301 De Empresas Privadas no Financieras	477.0	134.9	342.1	28.3
16302 De Empresas Privadas Financieras	169,059.2	6.4	169,052.8	
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	37.5	4.9	32.6	13.1
16304 De Personas Naturales	92.7	18.3	74.4	19.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	128.1	125.3	2.8	97.8
16404 De Organismos Multilaterales	128.0	125.3	2.7	97.9
16405 De Organismos sin Fines de Lucro	0.1		0.1	
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	418,390.0	171,846.1	246,543.9	41.1
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	418,390.0	171,846.1	246,543.9	41.1
<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>655,079.3</u>	<u>285,469.5</u>	<u>369,609.8</u>	<u>43.6</u>
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	15,145.4	2,884.1	12,261.3	19.0
VENTA DE BIENES MUEBLES	46.5	6.5	40.0	14.0
21101 Venta de Mobiliarios	5.0	0.3	4.7	6.0
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	40.5		40.5	
21104 Venta de Equipos Informáticos	0.5	0.4	0.1	80.0
21105 Venta de Vehículos de Transporte		5.7	(5.7)	
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	0.5	0.1	0.4	20.0

- 5 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
VENTA DE BIENES INMUEBLES	15,098.9	2,877.4	12,221.5	19.1
21201 Venta de Terrenos	10,938.2	1,273.5	9,664.7	11.6
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	882.8	103.7	779.1	11.7
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	3,277.9	1,500.2	1,777.7	45.8
VENTA DE SEMOVIENTES		0.2	(0.2)	
21399 Venta de Otros Semovientes		0.2	(0.2)	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	516,318.2	227,401.2	288,917.0	44.0
DEL SECTOR PÚBLICO	514,932.1	226,798.3	288,133.8	44.0
2220500 Presidencia de la República	1,546.1	570.3	975.8	36.9
2220506 Fondo Especial Recursos Provenientes Privatiz (FANTEL)		2,235.4	(2,235.4)	
22207 Inversión en Títulos Valores en el Exterior	46,018.3		46,018.3	
2220700 Ramo de Hacienda	346,159.1	177,130.1	169,029.0	51.2
2220701 Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	200.0		200.0	
2222400 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	3.3		3.3	
2223200 Ramo de Salud		25.6	(25.6)	
2224100 Ramo de Economía	600.0	0.1	599.9	
2224200 Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)	1,000.0	43.6	956.4	4.4
22243 Transferencias de Capital del Sector Público	895.5		895.5	
2224300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des Urb	117,609.8	46,791.8	70,818.0	39.8
2224600 Ramo de Turismo	900.0	1.4	898.6	0.2
DEL SECTOR PRIVADO	379.0	209.0	170.0	55.1
22301 De Empresas Privadas no Financieras	379.0	209.0	170.0	55.1
DEL SECTOR EXTERNO	1,007.1	393.9	613.2	39.1
22401 De Empresas Privadas No Financieras		13.9	(13.9)	
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	1,007.1	380.0	627.1	37.7

- 6 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	123,615.7	55,184.2	68,431.5	44.6
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	36,495.4	8,800.1	27,695.3	24.1
23102 Liquidación de Letras del Tesoro		1,411.4	(1,411.4)	
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	36,495.4	7,388.7	29,106.7	20.2
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	87,120.3	46,384.1	40,736.2	53.2
23201 Al Gobierno Central	4,884.3	4,811.4	72.9	98.5
23206 A Municipalidades	966.0	487.1	478.9	50.4
23207 A Empresas Privadas no Financieras	2,694.8	1,386.9	1,307.9	51.5
23208 A Empresas Privadas Financieras	10,527.0	4,293.4	6,233.6	40.8
23210 A Personas Naturales	68,048.2	35,405.3	32,642.9	52.0
FINANCIAMIENTO	<u>279,069.1</u>	<u>33,638.1</u>	<u>245,431.0</u>	<u>12.1</u>
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	279,069.1	33,638.1	245,431.0	12.1
COLOCACIONES DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO NACIONAL	38,890.0		38,890.0	
31199 Títulos Valores Diversos	38,890.0		38,890.0	
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS	78,822.1	7,338.1	71,484.0	9.3
31304 De Empresas Públicas Financieras	17,985.0	4,367.6	13,617.4	24.3
31307 De Empresas Privadas no Financieras	52,237.1		52,237.1	
31308 De Empresas Privadas Financieras	5,000.0	840.5	4,159.5	16.8
31310 De Personas Naturales	3,600.0	2,130.0	1,470.0	59.2
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	161,357.0	26,300.0	135,057.0	16.3
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	26,926.7		26,926.7	
31404 De Organismos Multilaterales	134,430.3	26,300.0	108,130.3	19.6

- 7 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</u>	<u>233,085.5</u>		<u>233,085.5</u>	
SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO	210,857.5		210,857.5	
32101 Saldo Inicial en Caja	248.6		248.6	
32102 Saldo Inicial en Banco	210,608.9		210,608.9	
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	22,228.0		22,228.0	
32201 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	<u>22,228.0</u>		<u>22,228.0</u>	
TOTAL DE INGRESOS	<u>4,106,570.0</u>	<u>1,620,740.6</u>	<u>2,485,829.4</u>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2018

Inmar Rolando Reyes
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de US Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL							DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA		72,409.7	5,554.8	49,958.5	12,230.2	389.3		123.2		2,223.7	1,930.0
	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	9,613.4	2,445.3		7,145.3	20.8		2.0			
	FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	1,670.5	336.2		60.3	126.7		10.6		1,136.7	
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	55,516.7	1,693.4	49,958.5	567.6	207.9		72.3		1,087.0	1,930.0
	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	5,609.1	1,079.9		4,457.0	33.9		38.3			
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		7,991.7	3,941.0	256.0	1,933.2	207.4	1,486.4	63.1		104.6	
	CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR	597.6	162.4	256.0	62.9	6.7		5.0		104.6	
	CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	248.0	212.4		33.2	2.4					
	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,823.2	2,839.3		1,464.4	183.0	284.4	52.1			
	UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	2,322.9	726.9		372.7	15.3	1,202.0	6.0			
DESARROLLO SOCIAL		918,949.8	287,132.8	236,087.1	167,576.4	4,930.5	34,539.2	7,859.4	174,122.2	6,702.2	
	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR	5,313.2	1,639.9		1,131.6	103.3	2,414.2	24.2			
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	2,297.9	1,671.5		447.2	11.0	143.0	25.2			
	FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	11,965.5	2,473.4		1,462.1	2.7	5,950.6	1,034.0	1,042.7		
	ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR	1,834.2	1,048.8		736.2	0.5		48.7			
	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	120,378.0	1,843.7	117,751.8	451.9	223.6	66.2	40.8			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	176,666.5	1,337.8		339.5	110.3		2.1	173,079.5	1,797.3	
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	8,633.1	6,042.1		1,672.3	81.0	837.7				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	15,778.2	4,047.4	117.3	10,737.5	56.5	0.9	818.6			
	CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	2,994.5	2,452.4		438.0	43.7	48.7	11.7			
	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6,774.4	898.6		330.1	89.6	1,870.3	36.2		3,549.6	
	HOSPITALES NACIONALES	137,352.4	107,754.6		28,795.2	508.6	8.6	285.4			
	DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS	3,213.7	1,905.4		1,015.6	206.3		86.4			
	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	974.0	709.0		235.2	19.1		10.7			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)	6,025.6	5,733.7		234.7	55.9	1.3				
	HOGAR DE ANCIANOS "NARCISA CASTILLO", SANTA ANA	248.8	151.9		96.9						
	CRUZ ROJA SALVADOREÑA	1,135.8	943.9		191.9						
	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	16,897.3	13,061.6		3,252.6	469.0	1.6	112.5			
	FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A	27,251.9	1,979.6		1,077.9	70.0	22,757.4	11.7		1,355.3	
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	12,376.8	1,406.3		10,301.2	630.8		38.5			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	360,838.0	130,031.2	118,218.0	104,628.8	2,248.6	438.7	5,272.7			
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		179,082.4	43,599.5		17,414.7	5,402.9	29,201.6	35,978.5	1,898.8	45,576.7	9.7
	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	1,438.3	420.8		168.1	17.9		23.2		798.6	9.7
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	17,608.9	13,928.7		2,189.7	1,178.8	8.9	302.8			
	CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	356.0	182.7		158.6	0.9	13.4	0.4			
	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA	1,184.9	913.4		142.3	124.8		4.4			
	DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	2,437.0	2,072.0		315.2	40.0		9.8			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO	607.7	444.7		141.1	4.9	2.2	14.8			
	CONSEJO NACIONAL DE ENERGIA	652.5	502.5		108.2	0.1		41.7			
	FONDO PARA LA ATENCIÓN A VICTIMAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO	1,097.7	266.4		80.0	4.4	744.8	2.1			
	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	4,567.7	1,249.8		2,907.7	292.1	9.3	108.8			
	CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA	130.9	66.1		62.8			2.0			
	CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	751.8	418.7		306.6	5.0	20.0	1.5			

-2-

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL							DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	7,355.0	4,188.2		913.5	93.2	1,130.5	1,029.6			
	CENTRO NAC DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL(CENTA)	4,763.5	3,829.0		829.5	71.7	0.7	32.6			
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES	1,931.0	1,127.6		362.1	286.4	42.5	112.4			
	FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	20,784.7	24.5				20,760.2				
	FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ	91.9	55.2		30.8	1.8		4.1			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA	3,362.7	946.2		711.9	57.3	1,632.2	15.1			
	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA	1,425.1	805.7		571.4	22.3		25.7			
	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	1,068.2	583.2		160.1	152.3	9.7	162.9			
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	53,388.7	5,867.3		4,161.8	2,353.3	4,706.3	537.7		35,762.3	
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	34,545.1	690.9		190.0	281.8	0.7	33,381.7			
	AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	1,270.9	1,032.3		205.3	8.4	5.0	19.9			
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	12,077.9	974.0		272.5	105.6		38.6	1,671.4	9,015.8	
	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	621.2	217.4		96.6	10.3		69.5	227.4		
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	2,313.8	1,600.8		511.6	188.1		13.3			
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO	2,495.3	706.3		1,611.2	67.2	109.5	1.1			
	CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD	754.0	485.1		206.1	34.3	5.7	22.8			
	DEUDA PÚBLICA	77,288.3				26,348.4	0.0				50,939.9
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	9,458.6				6,301.1					3,157.5
	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	30.5				13.9					16.6
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	612.8				378.1					234.7
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	2,109.2				507.9					1,601.3
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	23,893.5				4,792.9					19,100.6
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	17,927.8				6,286.3					11,641.5
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	10,835.8				4,249.0					6,586.8
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	8,095.6				3,322.7					4,772.9
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	4,324.5				496.5					3,828.0
	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	221,867.2	63,939.7		90,397.8	28,208.7	14,663.9	24,648.0	0.0	9.1	
	LOTería NACIONAL DE BENEFICENCIA	17,832.7	1,750.2		841.6	3,659.1	11,565.6	16.2			
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	94,445.0	12,892.7		47,329.4	12,227.9	37.3	21,948.6		9.1	
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	69,460.6	31,000.4		32,000.8	4,733.0	89.0	1,637.4			
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	40,128.9	18,296.4		10,226.0	7,588.7	2,972.0	1,045.8			
	T O T A L	1,477,589.1	404,167.8	286,301.6	289,552.3	65,487.2	79,891.1	68,672.2	176,021.0	54,616.3	52,879.6

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2018

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralNelson Eduardo Fuentes Menjivar
Ministro de Hacienda



**SECTOR PÚBLICO
CONSOLIDADO, RECURSOS
ORDINARIOS Y ESPECIALES**

ESTADOS DEL 1 AL 3

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de US Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>I N G R E S O S</u>				<u>I N G R E S O S</u>			
IMPUESTOS	4,401,605.5	2,420,934.1	55.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,027,045.9	182,668.4	17.8
Impuesto Sobre la Renta	1,887,475.0	1,127,619.6	59.7	Transferencias Corrientes del Sector Público	438,656.8	10,532.5	2.4
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	23,848.7	11,656.4	48.9	Transferencias Corrientes del Sector Privado	169,666.3	164.5	0.1
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	218,194.0	105,378.4	48.3	Transferencias Corrientes del Sector Externo	128.1	125.3	97.8
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,030,576.6	1,056,921.0	52.1	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	418,594.7	171,846.1	41.1
Impuesto a Productos Específicos	138,986.0	66,133.9	47.6	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	15,145.4	4,142.1	27.3
Impuestos Diversos	102,525.2	53,224.8	51.9	Venta de Bienes Muebles	46.5	14.5	31.2
				Venta de Bienes Inmuebles	15,098.9	4,127.4	27.3
				Venta de Semovientes		0.2	
TASAS Y DERECHOS	132,976.0	64,077.1	48.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	316,050.0	17,462.7	5.5
Tasas	35,217.0	22,218.0	63.1	Transferencias de Capital del Sector Público	290,433.8	2,300.1	0.8
Derechos	97,759.0	41,859.1	42.8	Transferencias de Capital del Sector Privado	379.0	209.0	55.1
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	755,871.3	365,232.8	48.3	Transferencias de Capital del Sector Externo	25,237.2	14,953.6	59.3
Del Sector Privado	490,896.7	238,901.1	48.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	124,515.8	55,337.7	44.4
Del Sector Público	264,974.6	126,331.7	47.7	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	36,495.4	8,800.2	24.1
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	590,411.1	302,086.4	51.2	Recuperación de Préstamos	88,020.4	46,537.5	52.9
Venta de Bienes	62,827.8	21,688.5	34.5	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	808,871.1	84,884.7	10.5
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	492,514.8	263,965.6	53.6	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	38,890.0		
Ventas de Desechos y Residuos	1,612.0	35.2	2.2	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo	350,104.2		
Débito Fiscal	33,456.5	16,397.1	49.0	Contratación de Empréstitos Internos	78,822.1	7,338.1	9.3
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	332,620.9	172,643.0	51.9	Contratación de Empréstitos Externos	341,054.8	77,546.6	22.7
Rendimientos de Títulosvalores	23,585.0	17,295.5	73.3	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	233,085.5		
Intereses por Préstamos	83,975.3	42,425.6	50.5	Saldos Iniciales de Caja y Banco	210,857.5		
Multas e Intereses por Mora	48,136.4	25,661.3	53.3	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	22,228.0		
Arrendamiento de Bienes	18,554.4	8,383.6	45.2	INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	304,227.1	190,703.2	62.7
Garantías y Fianzas	535.6	198.6	37.1	Contribuciones a Productos Especiales	<u>304,227.1</u>	<u>190,703.2</u>	<u>62.7</u>
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	1,410.0	402.2	28.5				
Otros Ingresos no Clasificados	153,920.4	77,246.5	50.2				
Débito Fiscal	2,503.8	1,029.7	41.1				
				<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>9,042,425.6</u>	<u>3,860,172.2</u>	<u>42.7</u>

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
REMUNERACIONES	2,715,952.6	1,280,445.8	47.1	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	63,498.1	29,154.8	45.9
Remuneraciones Permanentes	1,895,021.3	906,804.4	47.9	Otros Gastos no Clasificados	15,353.3	7,271.1	47.4
Remuneraciones Eventuales	429,182.4	195,660.0	45.6	Crédito Fiscal	1,287.2	583.3	45.3
Remuneraciones Extraordinarias	34,092.4	14,785.4	43.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,049,817.4	404,697.8	38.5
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Púlicas	188,991.5	72,997.0	38.6	Transferencias Corrientes al Sector Público	529,319.9	94,500.8	17.9
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	110,931.4	64,645.4	58.3	Transferencias Corrientes al Sector Privado	514,937.5	306,105.4	59.4
Gastos de Representación	9,007.7	4,423.0	49.1	Transferencias Corrientes al Sector Externo	5,560.0	4,091.6	73.6
Indemnizaciones	23,331.0	16,023.6	68.7	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	828,211.2	81,200.6	9.8
Comisiones por Servicios Personales	323.4	101.2	31.3	Bienes Muebles	152,461.8	22,847.0	15.0
Remuneraciones Diversas	25,071.5	5,005.8	20.0	Bienes Inmuebles	13,311.6	2,987.0	22.4
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	841,956.1	286,301.6	34.0	Semovientes	6.0		
Beneficios Previsionales	841,956.1	286,301.6	34.0	Intangibles	12,431.2	2,526.7	20.3
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1,258,435.8	482,756.4	38.4	Estudios de Preinversión	5,405.5	281.7	5.2
Bienes de Uso y Consumo	494,300.6	189,971.4	38.4	Infraestructuras	628,750.8	49,196.7	7.8
Servicios Básicos	161,545.7	86,751.9	53.7	Crédito Fiscal	15,844.3	3,361.5	21.2
Servicios Generales y Arrendamientos	369,417.9	140,328.6	38.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	675,202.3	233,715.7	34.6
Pasajes y Viáticos	20,968.4	9,610.4	45.8	Transferencias de Capital al Sector Público	589,891.9	182,620.0	31.0
Consultorías, Estudios e Investigaciones	192,797.1	45,571.5	23.6	Transferencias de Capital al Sector Privado	81,760.4	51,095.7	62.5
Crédito Fiscal	19,406.1	10,522.6	54.2	Otras Transferencias de Capital	3,550.0		
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	891,166.7	440,096.1	49.4	INVERSIONES FINANCIERAS	176,664.6	55,116.0	31.2
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	133,190.7	75,910.5	57.0	Inversiones en Títulosvalores	21,298.1	4,764.4	22.4
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	456,541.0	232,832.7	51.0	Préstamos	155,366.5	50,351.6	32.4
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	25,631.8	10,369.6	40.5	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	434,808.1	201,219.2	46.3
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	150,284.2	71,941.3	47.9	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	38,747.4	22,002.4	56.8
Impuestos, Tasas y Derechos	45,380.4	12,032.8	26.5	Amortización de Empréstitos Internos	43,696.4	16,131.0	36.9
				Amortización de Empréstitos Externos	352,364.3	163,085.8	46.3
				TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	165,191.7	30,964.2	18.7

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	165,191.7	30,964.2	18.7	<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>9,042,425.6</u>	<u>3,496,513.4</u>	<u>38.7</u>
ASIGNACIONES POR APLICAR	5,019.1			<u>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</u>		<u>363,658.8</u>	
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	5,019.1			<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>3,860,172.2</u>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2018

Inmar Rolando Reyes
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar
Ministro de Hacienda

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	7,240,530.7	3,507,641.8	3,732,888.9	48.4
IMPUESTOS	4,401,605.5	2,420,934.1	1,980,671.4	55.0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,887,475.0	1,127,619.6	759,855.4	59.7
11101 De Personas Naturales Asalariadas	491,398.9	317,902.5	173,496.4	64.7
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	103,808.4	83,815.6	19,992.8	80.7
11103 De Personas Jurídicas	902,451.1	588,203.9	314,247.2	65.2
11104 Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	389,816.6	137,697.6	252,119.0	35.3
IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	23,848.7	11,656.4	12,192.3	48.9
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	23,848.7	11,656.4	12,192.3	48.9
IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	218,194.0	105,378.4	112,815.6	48.3
11301 Aranceles a la Importación	218,194.0	105,378.4	112,815.6	48.3
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,030,576.6	1,056,921.0	973,655.6	52.1
11401 Sobre Transacciones Internas	770,632.9	425,301.4	345,331.5	55.2
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,063,396.8	551,543.6	511,853.2	51.9
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	196,546.9	80,076.0	116,470.9	40.7
IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	138,986.0	66,133.9	72,852.1	47.6
11501 Específico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	11,865.4	4,939.2	6,926.2	41.6
11502 Específico sobre Cerveza	33,057.0	17,914.4	15,142.6	54.2

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
11503 Especifico sobre Productos de Tabaco	7,971.9	2,922.4	5,049.5	36.7
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	2,730.1	1,727.7	1,002.4	63.3
11509 Ad-valorem sobre sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	3,955.1	1,895.5	2,059.6	47.9
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	10,785.2	5,816.7	4,968.5	53.9
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	10,874.2	4,673.3	6,200.9	43.0
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	41,672.9	19,530.3	22,142.6	46.9
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	412.1	124.0	288.1	30.1
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	6,696.5	3,261.9	3,434.6	48.7
11515 Ad-valorem sobre Combustibles	8,235.5	2,908.0	5,327.5	35.3
11516 Ad-valorem Sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	602.5	372.8	229.7	61.9
11517 Especifico Sobre Alcohol Etílico Potable	127.6	47.7	79.9	37.4
IMPUESTOS DIVERSOS	102,525.2	53,224.8	49,300.4	51.9
11601 De Migración y Turismo	1,699.1	925.2	773.9	54.5
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	14,135.7	7,303.8	6,831.9	51.7
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras	86,690.4	27,953.2	58,737.2	32.2
11605 Por Retenciones del Impuesto a Operaciones Financieras para Control de Liquidez		17,042.6	(17,042.6)	
TASAS Y DERECHOS	132,976.0	64,077.1	68,898.9	48.2
TASAS	35,217.0	22,218.0	12,999.0	63.1
12101 Por Uso de Infraestructura Aeroportuaria		4.2	(4.2)	
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	381.4	339.8	41.6	89.1

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	606.0	374.5	231.5	61.8
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	928.9	555.7	373.2	59.8
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,534.6	1,297.1	1,237.5	51.2
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	3,890.5	5,350.8	(1,460.3)	137.5
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	35.2	24.5	10.7	69.6
12108 Tasas por la Prestación de Servicios de Inspeccion no Intrusiva	14,779.3	6,177.2	8,602.1	41.8
12199 Tasas Diversas	12,061.1	8,094.2	3,966.9	67.1
DERECHOS	97,759.0	41,859.1	55,899.9	42.8
12201 Por Registro de Comercio	12,322.5	6,502.5	5,820.0	52.8
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	29,694.5	12,671.0	17,023.5	42.7
12203 Por Permisos y Matrículas de Armas	1,541.8	665.6	876.2	43.2
12204 Por Examen y Matrículas de Estudiantes	21.1	4.1	17.0	19.4
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	17,822.6	9,370.8	8,451.8	52.6
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	2,536.9	1,002.9	1,534.0	39.5
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	1,630.3	2,918.9	(1,288.6)	179.0
12208 Por Regalías	27.0	2.7	24.3	10.0
12209 Consulares		217.1	(217.1)	
12299 Derechos Diversos	32,162.3	8,503.5	23,658.8	26.4
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	755,871.3	365,232.8	390,638.5	48.3
DEL SECTOR PRIVADO	490,896.7	238,901.1	251,995.6	48.7
13101 Contribuciones Patronales	329,998.6	161,767.9	168,230.7	49.0
13102 Contribuciones Laborales	160,898.1	77,133.2	83,764.9	47.9

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
DEL SECTOR PÚBLICO	264,974.6	126,331.7	138,642.9	47.7
13201 Contribuciones Patronales	160,994.2	78,281.7	82,712.5	48.6
13202 Contribuciones Laborales	96,118.8	47,698.5	48,420.3	49.6
13203 Contribuciones Estatales	7,861.6	351.5	7,510.1	4.5
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	590,411.1	302,086.4	288,324.7	51.2
VENTA DE BIENES	62,827.8	21,688.5	41,139.3	34.5
14101 Venta de Bienes Comerciales	60,003.5	20,468.1	39,535.4	34.1
14102 Venta de Bienes Industriales	450.7	196.6	254.1	43.6
14199 Venta de Bienes Diversos	2,373.6	1,023.8	1,349.8	43.1
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	492,514.8	263,965.6	228,549.2	53.6
14201 Servicios Básicos	338,707.4	184,896.1	153,811.3	54.6
14202 Servicios de Educación y Salud	15,510.3	8,235.2	7,275.1	53.1
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos	3,208.6	1,511.3	1,697.3	47.1
14204 Servicios de Transporte y Correos	1,383.0	864.6	518.4	62.5
14205 Servicios Portuarios	45,997.8	25,829.0	20,168.8	56.2
14206 Servicios Aeroportuarios	47,193.6	24,402.9	22,790.7	51.7
14209 Servicios de Destrucción de Mercancías		1.2	(1.2)	
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias	453.0	526.7	(73.7)	116.3
14211 Servicios Aduaneros por Incremento de Personal	72.9	166.9	(94.0)	228.9
14299 Servicios Diversos	39,988.2	17,531.7	22,456.5	43.8
VENTAS DE DESECHOS Y RESIDUOS	1,612.0	35.2	1,576.8	2.2
14399 De Bienes Diversos	1,612.0	35.2	1,576.8	2.2

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
DÉBITO FISCAL	33,456.5	16,397.1	17,059.4	49.0
14901 Débito Fiscal	33,456.5	16,397.1	17,059.4	49.0
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	332,620.9	172,643.0	159,977.9	51.9
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES	23,585.0	17,295.5	6,289.5	73.3
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	2,936.0	1,468.5	1,467.5	50.0
15102 Rentabilidad de Letras del Tesoro	725.8	2,432.5	(1,706.7)	335.1
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	15,051.1	8,689.2	6,361.9	57.7
15106 Dividendos de Acciones	2,970.2	1,781.9	1,188.3	60.0
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,901.9	2,923.4	(1,021.5)	153.7
INTERESES POR PRÉSTAMOS	83,975.3	42,425.6	41,549.7	50.5
15201 Al Gobierno Central	1,632.4	730.9	901.5	44.8
15203 A Empresas Públicas no Financieras	42.7		42.7	
15204 A Empresas Públicas Financieras	4.9	2.8	2.1	57.1
15206 A Municipalidades	947.7	309.5	638.2	32.7
15207 A Empresas Privadas no Financieras	1,412.4	672.3	740.1	47.6
15208 A Empresas Privadas Financieras	3,312.7	1,235.6	2,077.1	37.3
15209 A Organismos sin Fines de Lucro		2.8	(2.8)	
15210 A Personas Naturales	76,622.5	39,471.7	37,150.8	51.5
MULTAS E INTERESES POR MORA	48,136.4	25,661.3	22,475.1	53.3
15301 Multas por Mora de Impuestos	8,059.4	4,081.8	3,977.6	50.6
15302 Intereses por Mora de Impuestos	8,747.1	1,242.5	7,504.6	14.2
15303 Multas por Mora de Seguridad Social	3,096.1	1,490.1	1,606.0	48.1

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social	4.5	1.6	2.9	35.6
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	50.4	37.2	13.2	73.8
15306	Multas por Infracciones de Tránsito	9,843.4	4,825.5	5,017.9	49.0
15307	Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	485.9	265.3	220.6	54.6
15399	Multas e Intereses Diversos	17,849.6	13,717.3	4,132.3	76.8
ARRENDAMIENTO DE BIENES		18,554.4	8,383.6	10,170.8	45.2
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	6,548.2	3,404.8	3,143.4	52.0
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	10,623.8	4,731.7	5,892.1	44.5
15403	Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficina	17.8	12.8	5.0	71.9
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	1,364.6	234.3	1,130.3	17.2
GARANTÍAS Y FIANZAS		535.6	198.6	337.0	37.1
15502	Garantías de Contratos Generales	337.6	197.2	140.4	58.4
15503	Fianzas	198.0	1.4	196.6	0.7
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		1,410.0	402.2	1,007.8	28.5
15601	Excedentes de Mercaderías Decomisadas o Abandonadas	5.7	9.0	(3.3)	157.9
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	343.7	279.7	64.0	81.4
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	1,055.9	38.9	1,017.0	3.7
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	4.7	74.6	(69.9)	1,587.2
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		153,920.4	77,246.5	76,673.9	50.2
15701	Diferenciales Cambiarios	112.0	(2.8)	114.8	-2.5
15702	Primas de Seguros	6,085.0	2,231.8	3,853.2	36.7
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	2,095.6	2,064.4	31.2	98.5

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15799 Ingresos Diversos	145,627.8	72,953.1	72,674.7	50.1
DÉBITO FISCAL	2,503.8	1,029.7	1,474.1	41.1
15901 Débito Fiscal	2,503.8	1,029.7	1,474.1	41.1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,027,045.9	182,668.4	844,377.5	17.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	438,656.8	10,532.5	428,124.3	2.4
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	438,656.8	10,532.5	428,124.3	2.4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	169,666.3	164.5	169,501.8	0.1
16301 De Empresas Privadas no Financieras	476.9	134.9	342.0	28.3
16302 De Empresas Privadas Financieras	169,059.2	6.4	169,052.8	0.0
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	37.5	4.9	32.6	13.1
16304 De Personas Naturales	92.7	18.3	74.4	19.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	128.1	125.3	2.8	97.8
16404 De Organismos Multilaterales	128.0	125.3	2.7	97.9
16405 De Organismos sin Fines de Lucro	0.1		0.1	
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	418,594.7	171,846.1	246,748.6	41.1
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	418,594.7	171,846.1	246,748.6	41.1
INGRESOS DE CAPITAL	455,711.2	76,942.5	378,768.7	16.9
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	15,145.4	4,142.1	11,003.3	27.3
VENTA DE BIENES MUEBLES	46.5	14.5	32.0	31.2
21101 Venta de Mobiliarios	5.0	0.3	4.7	6.0

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	40.5		40.5	
21104 Venta de Equipos Informáticos	0.5	0.4	0.1	80.0
21105 Venta de Vehículos de Transporte		5.7	(5.7)	
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	0.5	8.1	(7.6)	1,620.0
VENTA DE BIENES INMUEBLES	15,098.9	4,127.4	10,971.5	27.3
21201 Venta de Terrenos	10,938.2	1,273.5	9,664.7	11.6
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	882.8	103.7	779.1	11.7
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	3,277.9	2,750.2	527.7	83.9
VENTA DE SEMOVIENTES		0.2	(0.2)	
21399 Venta de Otros Semovientes		0.2	(0.2)	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	316,050.0	17,462.7	298,587.3	5.5
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	290,433.8	2,300.1	288,133.7	0.8
22201 Transferencias de Capital del Sector Público	290,433.8	2,300.1	288,133.7	0.8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	379.0	209.0	170.0	55.1
22301 De Empresas Privadas no Financieras	379.0	209.0	170.0	55.1
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	25,237.2	14,953.6	10,283.6	59.3
22401 De Empresas Privadas no Financieras		13.9	(13.9)	
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	9,942.0	3,342.0	6,600.0	33.6
22404 De Organismos Multilaterales	15,295.2	11,597.7	3,697.5	75.8
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	124,515.8	55,337.7	69,178.1	44.4
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	36,495.4	8,800.2	27,695.2	24.1

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
23102 Liquidación de Letras del Tesoro		1,411.4	(1,411.4)	
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	36,495.4	7,388.8	29,106.6	20.2
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	88,020.4	46,537.5	41,482.9	52.9
23201 Al Gobierno Central	4,884.3	4,811.4	72.9	98.5
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales		20.4	(20.4)	
23203 A Empresas Públicas no Financieras	168.4		168.4	
23204 A Empresas Públicas Financieras	13.5	11.5	2.0	85.2
23206 A Municipalidades	1,468.4	551.8	916.6	37.6
23207 A Empresas Privadas no Financieras	2,910.6	1,443.8	1,466.8	49.6
23208 A Empresas Privadas Financieras	10,527.0	4,293.3	6,233.7	40.8
23210 A Personas Naturales	68,048.2	35,405.3	32,642.9	52.0
FINANCIAMIENTO	808,871.1	84,884.7	723,986.4	10.5
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	808,871.1	84,884.7	723,986.4	10.5
COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL	38,890.0		38,890.0	
31199 Titulosvalores Diversos	38,890.0		38,890.0	
COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO EXTERNO	350,104.2		350,104.2	
31201 Bonos del Estado	350,104.2		350,104.2	
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS	78,822.1	7,338.1	71,484.0	9.3
31304 De Empresas Públicas Financieras	17,985.0	4,367.6	13,617.4	24.3
31307 De Empresas Privadas no Financieras	52,237.1		52,237.1	
31308 De Empresas Privadas Financieras	5,000.0	840.5	4,159.5	16.8
31310 De Personas Naturales	3,600.0	2,130.0	1,470.0	59.2

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	341,054.8	77,546.6	263,508.2	22.7
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	33,876.7	2,144.3	31,732.4	6.3
31404 De Organismos Multilaterales	307,178.1	75,402.3	231,775.8	24.5
<u>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</u>	233,085.5		233,085.5	
SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO	210,857.5		210,857.5	
32101 Saldo Inicial en Caja	248.6		248.6	
32102 Saldo Inicial en Banco	210,608.9		210,608.9	
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	22,228.0		22,228.0	
32201 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	22,228.0		22,228.0	
<u>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</u>	304,227.1	190,703.2	113,523.9	62.7
CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES	304,227.1	190,703.2	113,523.9	62.7
41101 Contribución Especial sobre el Diesel y Gasolina	85,622.2	46,670.7	38,951.5	54.5
41102 Contribución por Libra de Azúcar Extraída	1,124.2	562.1	562.1	50.0
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	42,667.1	21,133.4	21,533.7	49.5
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	11,148.6	5,749.6	5,399.0	51.6
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	42,811.1	23,432.4	19,378.7	54.7
41107 Contribución Especial para Seguridad Ciudadana y Convivencia	51,258.5	23,658.1	27,600.4	46.2
41108 Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	69,595.4	69,496.9	98.5	99.9
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>9,042,425.6</u>	<u>3,860,172.2</u>	<u>5,182,253.4</u>	<u>42.7</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2018

Inmar Rolando Reyes
Director General

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de US Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA												
		315,255.1	166,209.6	49,958.5	72,370.0	3,763.2	17,889.7	910.4		2,223.7	1,930.0	
	ÓRGANO LEGISLATIVO	27,663.5	25,078.9		2,161.9	271.5	86.0	65.2				
	CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	15,957.1	15,038.3		845.3	17.0	8.7	47.8				
	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	15,068.6	6,276.8		7,965.8	148.8	675.0	2.2				
	Tribunal Supremo Electoral	5,455.2	3,831.5		820.5	128.0	675.0	0.2				
	Instituciones Descentralizadas	9,613.4	2,445.3		7,145.3	20.8		2.0				
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	445.9	277.5		164.9	1.4		2.1				
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29,299.6	9,536.4		19,396.2	213.9	141.1	12.0				
	Presidencia de La República	29,299.6	9,536.4		19,396.2	213.9	141.1	12.0				
	TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	1,035.3	731.7		289.4	1.4		12.8				
	RAMO DE HACIENDA	47,085.3	27,943.3		16,146.2	1,095.8	296.8	466.5		1,136.7		
	Ministerio de Hacienda	45,414.8	27,607.1		16,085.9	969.1	296.8	455.9				
	Instituciones Descentralizadas	1,670.5	336.2		60.3	126.7		10.6		1,136.7		
	RAMO DE RELACIONES EXTERIORES	23,691.8	15,013.9		7,008.1	1,617.0		52.8				
	RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	137,714.7	65,817.3	49,958.5	18,295.4	365.1	15.9	245.5			1,087.0	
	Ministerio de la Defensa Nacional	76,588.8	63,044.0		13,270.8	123.2	15.9	134.9				
	Instituciones Descentralizadas	61,125.9	2,773.3	49,958.5	5,024.6	241.9		110.6		1,087.0	1,930.0	
	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	627.1	495.5		96.8	31.3		3.5				
	OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	16,666.2					16,666.2					
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA												
		356,672.7	261,828.7	256.0	73,384.9	12,151.7	5,778.3	3,168.5			104.6	
	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	3,172.0	1,998.9		543.2	629.4	0.5					
	ÓRGANO JUDICIAL	106,963.1	86,457.8	256.0	14,082.5	5,677.1		385.1			104.6	
	Órgano Judicial	106,365.6	86,295.4		14,019.6	5,670.5		380.1				
	Instituciones Descentralizadas	597.5	162.4	256.0	62.9	6.6		5.0		104.6		
	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	23,645.4	18,949.6		3,755.9	900.0		39.9				
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	13,981.4	12,499.7		1,420.9	57.0	1.3	2.5				
	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,306.7	3,481.2		796.4	24.0	5.1					
	RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	12,857.7	8,728.5		740.9	88.3	3,278.9	21.1				
	RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	191,746.4	129,713.0		52,045.1	4,775.9	2,492.5	2,719.9				
	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	184,352.2	125,934.5		50,174.8	4,575.1	1,006.1	2,661.7				
	Instituciones Descentralizadas	7,394.2	3,778.5		1,870.3	200.8	1,486.4	58.2				
	OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO											
DESARROLLO SOCIAL												
		1,662,199.5	721,276.3	236,087.1	208,784.4	6,599.0	247,607.2	13,280.2	221,863.1	6,702.2		
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	34,808.9	16,402.1		6,715.9	319.1	9,189.7	1,139.4	1,042.7			
	Presidencia de la República	13,398.1	9,568.4		2,938.8	201.6	682.0	7.3				
	Instituciones Descentralizadas	21,410.8	6,833.7		3,777.1	117.5	8,507.7	1,132.1	1,042.7			
	RAMO DE HACIENDA	120,377.9	1,843.7	117,751.8	451.9	223.5	66.2	40.8				

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
	Instituciones Descentralizadas		120,377.9	1,843.7	117,751.8	451.9	223.5	66.2	40.8			
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		176,666.5	1,337.8		339.5	110.3		2.1	173,079.5	1,797.3		
Instituciones Descentralizadas		176,666.5	1,337.8		339.5	110.3		2.1	173,079.5	1,797.3		
RAMO DE EDUCACIÓN		535,051.5	340,204.4	117.2	27,914.1	1,095.5	115,214.3	1,015.5	45,940.9	3,549.6		
Ministerio de Educación		500,871.3	326,764.0		14,736.2	824.6	112,456.7	148.9	45,940.9			
Instituciones Descentralizadas		34,180.2	13,440.4	117.2	13,177.9	270.9	2,757.6	866.6		3,549.6		
RAMO DE SALUD		286,162.7	222,094.3		56,063.8	1,878.2	1,743.7	4,382.7				
Ministerio de Salud		120,315.1	91,834.2		22,241.6	619.4	1,732.2	3,887.7				
Instituciones Descentralizadas		165,847.6	130,260.1		33,822.2	1,258.8	11.5	495.0				
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		406,806.7	138,722.1	118,218.1	116,921.1	2,953.1	23,198.9	5,438.1		1,355.3		
Ministerio de Trabajo y Previsión Social		6,339.9	5,305.1		913.2	3.6	2.8	115.2				
Instituciones Descentralizadas		400,466.8	133,417.0	118,218.1	116,007.9	2,949.5	23,196.1	5,322.9		1,355.3		
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		4,665.2	671.9		378.1	19.3	534.3	1,261.6	1,800.0			
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		4,665.2	671.9		378.1	19.3	534.3	1,261.6	1,800.0			
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		97,660.1					97,660.1					
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		354,325.3	67,191.5		37,819.4	6,587.3	115,130.4	39,193.5	11,852.6	45,576.7	9.7	30,964.2
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1,438.3	420.8		168.2	17.8		23.2		798.6	9.7	
Instituciones Descentralizadas		1,438.3	420.8		168.2	17.8		23.2		798.6	9.7	
RAMO DE ECONOMÍA		108,407.6	31,838.2		9,638.0	2,627.2	62,113.8	1,674.7	515.7			
Ministerio de Economía		50,056.0	6,652.8		2,130.8	571.7	40,159.9	25.1	515.7			
Instituciones Descentralizadas		58,351.6	25,185.4		7,507.2	2,055.5	21,953.9	1,649.6				
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		46,343.7	12,460.6		18,717.5	520.3	12,077.2	106.8	2,461.3			
Ministerio de Agricultura y Ganadería		35,948.7	6,405.9		16,267.3	362.2	10,424.3	27.7	2,461.3			
Instituciones Descentralizadas		10,395.0	6,054.7		2,450.2	158.1	1,652.9	79.1				
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		161,599.5	15,641.3		6,113.8	3,116.3	23,126.7	36,809.8	1,671.4	44,778.1		30,342.1
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		58,150.9	6,227.2		1,044.0	210.5	17,660.1	2,667.0				30,342.1
Instituciones Descentralizadas		103,448.6	9,414.1		5,069.8	2,905.8	5,466.6	34,142.8	1,671.4	44,778.1		
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		5,546.5	4,232.0		760.3	45.6	98.4	182.8	227.4			
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		4,925.3	4,014.6		663.7	35.3	98.4	113.3				
Instituciones Descentralizadas		621.2	217.4		96.6	10.3		69.5	227.4			
RAMO DE TURISMO		6,680.5	2,598.6		2,421.6	260.1	381.9	396.2				622.1
Ministerio de Turismo		1,871.4	291.5		298.8	4.8	272.3	381.9				622.1
Instituciones Descentralizadas		4,809.1	2,307.1		2,122.8	255.3	109.6	14.3				
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		24,309.2					17,332.4		6,976.8			
DEUDA PÚBLICA		580,231.6				380,952.1						199,279.5
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		612.8				378.1						234.7
Instituciones Descentralizadas		612.8				378.1						234.7
RAMO DE ECONOMÍA		26,002.6				5,300.8						20,701.8
Instituciones Descentralizadas		26,002.6				5,300.8						20,701.8
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		50,672.8				20,669.5						30,003.3

- 3 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
	Instituciones Descentralizadas		50,672.8				20,669.5					
CRÉDITO PÚBLICO		502,943.4				354,603.7						148,339.7
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO		8,122.2				1,834.1	5,788.4					499.7
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		8,122.2				1,834.1	5,788.4					499.7
PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA		219,707.0	63,939.7		90,397.7	28,208.7	12,503.8	24,648.0				9.1
RAMO DE HACIENDA		17,832.7	1,750.2		841.5	3,659.1	11,565.6	16.3				
Instituciones Descentralizadas		17,832.7	1,750.2		841.5	3,659.1	11,565.6	16.3				
RAMO DE ECONOMÍA		94,445.0	12,892.7		47,329.4	12,227.9	37.3	21,948.6				9.1
Instituciones Descentralizadas		94,445.0	12,892.7		47,329.4	12,227.9	37.3	21,948.6				9.1
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		107,429.3	49,296.8		42,226.8	12,321.7	900.9	2,683.1				
Instituciones Descentralizadas		107,429.3	49,296.8		42,226.8	12,321.7	900.9	2,683.1				
TOTAL		3,496,513.4	1,280,445.8	286,301.6	482,756.4	440,096.1	404,697.8	81,200.6	233,715.7	55,116.0	201,219.2	30,964.2

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2018

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralNelson Eduardo Fuentes Menjivar
Ministro de Hacienda



ANEXO

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO
LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA
DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN
ESTE INFORME**

UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL

- 1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 2 Corte de Cuentas de la República
- 3 Tribunal Supremo Electoral
- 4 Tribunal de Servicio Civil
- 5 Presidencia de la República
- 6 Tribunal de Ética Gubernamental
- 7 Ministerio de Hacienda
- 8 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9 Ministerio de la Defensa Nacional
- 10 Instituto de Acceso a la Información Pública
- 11 Consejo Nacional de la Judicatura
- 12 Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
- 13 Fiscalía General de la República
- 14 Procuraduría General de la República
- 15 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- 16 Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- 17 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 18 Ministerio de Educación
- 19 Ministerio de Salud
- 20 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 21 Ministerio de Economía
- 22 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 23 Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
- 24 Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 25 Ministerio de Turismo
- 26 Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
- 27 Deuda Pública
- 28 Tesoro Público

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

- 1 Registro Nacional de las Personas Naturales..... (RNPN)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 2 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador..... (INDES)
 3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer..... (ISDEMU)
 4 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local..... (FISDL)
 5 Fondo Solidario para la Familia Microempresaria..... (FOSOFAMILIA)
 6 Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador..... (PROESA)

RAMO DE HACIENDA

- 7 Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos..... (INPEP)
 8 Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión..... (FOSEP)

RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL

- 9 Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada..... (IPSFA)
 10 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

ÓRGANO JUDICIAL

- 11 Caja Mutual del Abogado de El Salvador..... (CAMUDASAL)

RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

- 12 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal..... (ISDEM)

RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

- 13 Academia Nacional de Seguridad Pública..... (ANSP)
 14 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia..... (UTE)
 15 Consejo Nacional de Administración de Bienes..... (CONAB)

RAMO DE EDUCACIÓN

- 16 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.. (ISNA)
 17 Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial..... (ISBM)
 18 Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia..... (CONNA)
 19 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación..... (CAMEDUCA)

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- 20 Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado..... (FOPROLYD)
- 21 Instituto Salvadoreño de Formación Profesional..... (INSAFORP)
- 22 Instituto Salvadoreño del Seguro Social..... (ISSS)

RAMO DE ECONOMÍA

- 23 Centro Nacional de Registros..... (CNR)
- 24 Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera..... (CONSAA)
- 25 Superintendencia de Competencia..... (SC)
- 26 Defensoría del Consumidor..... (DC)
- 27 Consejo Nacional de Energía..... (CNE)
- 28 Consejo Nacional de Calidad..... (CNC)
- 29 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo..... (INSAFOCOOP)
- 30 Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador..... (CIFCO)
- 31 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría..... (CVPCPA)
- 32 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones..... (SIGET)
- 33 Corporación Salvadoreña de Inversiones..... (CORSAIN)
- 34 Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía..... (FINET)
- 35 Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL..... (FANTEL)

RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- 36 Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria..... (ISTA)
- 37 Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal..... (CENTA)
- 38 Escuela Nacional de Agricultura..... (ENA)
- 39 Fondo de Emergencia para el Café..... (FEC)
- 40 Consejo Salvadoreño del Café..... (CSC)

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

41	Autoridad Marítima Portuaria.....	(AMP)
42	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.....	(FONAT)
43	Fondo Social para la Vivienda.....	(FSV)
44	Fondo de Conservación Vial.....	(FOVIAL)
45	Autoridad de Aviación Civil.....	(AAC)
46	Fondo Nacional de Vivienda Popular.....	(FONAVIPO)

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

47	Fondo Ambiental de El Salvador.....	(FONAES)
----	-------------------------------------	----------

MINISTERIO DE TURISMO

48	Instituto Salvadoreño de Turismo.....	(ISTU)
49	Corporación Salvadoreña de Turismo.....	(CORSATUR)

EMPRESAS PÚBLICAS

50	Lotería Nacional de Beneficencia.....	(LNB)
51	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.....	(CEL)
52	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.....	(ANDA)
53	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.....	(CEPA)

INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

RAMO DE SALUD

- 1 Consejo Superior de Salud Pública..... (CSSP)
- 2 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral..... (ISRI)
- 3 Hogar de Ancianos “Narcisa Castillo”, Santa Ana
- 4 Cruz Roja Salvadoreña..... (CR)
- 5 Fondo Solidario para la Salud..... (FOSALUD)
- 6 Dirección Nacional de Medicamentos..... (DNM)

HOSPITALES NACIONALES

- 7 Hospital Nacional “Rosales”
- 8 Hospital Nacional “Benjamín Bloom”
- 9 Hospital Nacional de la Mujer “Dra. Maria Isabel Rodriguez”
- 10 Hospital Nacional Psiquiátrico “Dr. José Molina Martínez”
- 11 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña”, San Salvador
- 12 Hospital Nacional “San Juan de Dios”, Santa Ana
- 13 Hospital Nacional “Francisco Menéndez”, Ahuachapán
- 14 Hospital Nacional “Dr. Jorge Mazzini Villacorta”, Sonsonate
- 15 Hospital Nacional “Dr. Luis Edmundo Vásquez”, Chalatenango
- 16 Hospital Nacional “San Rafael”, Santa Tecla, La Libertad
- 17 Hospital Nacional “Santa Gertrudis”, San Vicente
- 18 Hospital Nacional “Santa Teresa”, Zacatecoluca
- 19 Hospital Nacional “San Juan de Dios”, San Miguel
- 20 Hospital Nacional “San Pedro”, Usulután
- 21 Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil
- 22 Hospital Nacional “Enfermera Angélica Vidal de Najarro”, San Bartolo, San Salvador
- 23 Hospital Nacional “Nuestra Señora de Fátima”, Cojutepeque, Cuscatlán
- 24 Hospital Nacional de La Unión
- 25 Hospital Nacional de Ilobasco
- 26 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

- 27 Hospital Nacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, Ciudad Barrios, San Miguel
- 28 Hospital Nacional de Sensuntepeque
- 29 Hospital Nacional de Chalchuapa
- 30 Hospital Nacional “Arturo Morales”, Metapán, Santa Ana
- 31 Hospital Nacional “Dr. Héctor Antonio Hernández Flores”, San Francisco Gotera, Morazán
- 32 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima
- 33 Hospital Nacional de Nueva Concepción
- 34 Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”, Santiago de María, Usulután
- 35 Hospital Nacional de Jiquilisco
- 36 Hospital Nacional de Suchitoto

Nota 1:

Las Instituciones del Sector Público incluidas en el presente informe, remitieron información completa correspondiente al primer semestre del ejercicio 2018, con excepción de las que se detallan a continuación:

Institución	Presentación de Información a:
RNPN	Mayo de 2018
FONAVIPO	Mayo de 2018
FANTEL	Mayo de 2018
CORSATUR	Mayo de 2018
AMP	Abril de 2018
FOVIAL	Abril de 2018

Nota 2:

Se han excluido del presente informe a la Universidad de El Salvador (UES) y a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), por no haber remitido a la fecha del presente documento, información contable del primer semestre del ejercicio 2018.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

